IMPO Diario Oficial

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

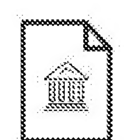
Año CXL · N° 29.388 Montevideo, martes 2 de febrero de 2016 · ISSN 1510-3749

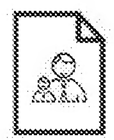
Carnaval

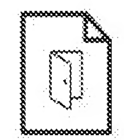
Resolución N° 711/007
Declaración de Interés Nacional
del Carnaval Uruguayo

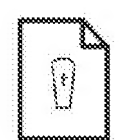


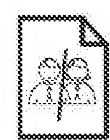
Oficialmente gratuito & online

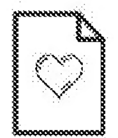

Leyes, decretos, resoluciones, etc.

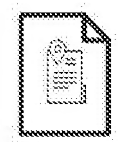

Sucesiones

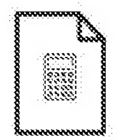

Convocatorias

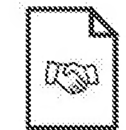

Dirección de necrópolis

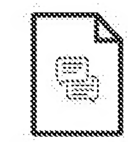

Divorcios

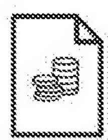

Edictos matrimoniales

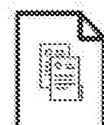

Emplazamientos

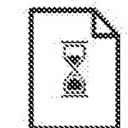

Expropiaciones

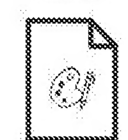

Sociedades de responsabilidad limitada

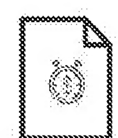

Información de vida y costumbres

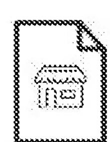

Pago de dividendos

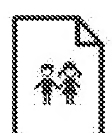

Segundas copias

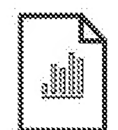

Prescripciones

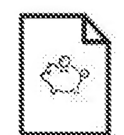

Propiedad literaria y artística

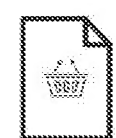

Procesos concursales

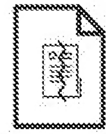

Venta de comercios

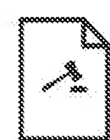

Niñez y adolescencia

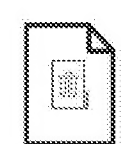

Sociedades anónimas y balances

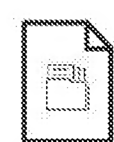

Llamado a acreedores

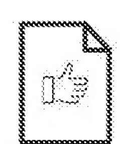

Licitaciones


Disoluciones de sociedades


Remates


Rectificaciones de partidas


Varios


y mucho más

Podés acceder al Diario Oficial de forma libre, gratuita & online, a través de impo.com.uy/diariooficial



IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 70.- Año CXI- Nº 29.388 - Montevideo, martes 2 de febrero de 2016

AVISOS

DOCUMENTOS

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



de la República Oriental del Uruguay

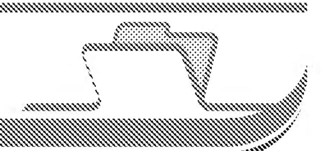
Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos

RED BOA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 27, 28 y 29 de enero y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1

Decreto 20/016

Declárase promovida la actividad de construcción, rehabilitación y mantenimiento de las Rutas que se determinan, en los tramos que se especifican.

(140*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 25 de Enero de 2016

VISTO: la comunicación realizada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas relativa a la convocatoria a una Licitación Pública para el otorgamiento de un Contrato de Participación Pública Privada para la ejecución de obras del circuito vial.

CONSIDERANDO: I) que el Decreto Nº 45/013 de 6 de febrero de 2013, establece que los beneficios fiscales aplicables en el marco de Concesiones de Obra Pública y Contratos de Participación Público-Privada, podrán ser otorgados por el Poder Ejecutivo, previo asesoramiento de la Comisión de Aplicación (COMAP), siempre que los mismos se hayan previsto en el pliego de condiciones de la licitación correspondiente, con anterioridad a la presentación de las ofertas.

II) que resulta conveniente otorgar al Proyecto "Circuito 1", por la actividad de construcción, rehabilitación y mantenimiento de las Rutas Nº 12 por el tramo que va desde el kilómetro 0 al kilómetro 106,500, Nº 54 por el tramo que va desde el kilómetro 3 al kilómetro 62,500, Nº 55 por el tramo que va desde el kilómetro 0 al kilómetro 33,100, Nº 57 por el tramo que va desde el kilómetro 0 al kilómetro 58,100, y el Bypass Ciudad de Carmelo 5.5 Ruta Nº 21 - Ruta Nº 97, aquellos beneficios tributarios que coadyuven a su realización, en mérito a su importancia para el mejoramiento del sistema vial.

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 18.786 de 19 de julio de 2011, y por el Decreto Nº 45/013 de 6 de febrero de 2013, así como a las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998, y a que se cuenta con el dictamen favorable de la COMAP.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Declárase promovida de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998, la actividad de construcción, rehabilitación y mantenimiento de las Rutas Nº 12 por el tramo que va desde el kilómetro 0 al kilómetro 106,500, Nº 54 por el tramo que va desde el kilómetro 3 al kilómetro 62,500, Nº 55 por el tramo que va desde el kilómetro 0 al kilómetro 33,100, Nº 57 por el tramo que va desde el kilómetro 0 al kilómetro 58,100, y el Bypass Ciudad de Carmelo 5.5 Ruta Nº 21 - Ruta Nº 97, en el marco del Proyecto "Circuito 1" a ejecutarse a través de un Contrato de Participación Público- Privada.

ARTÍCULO 2º.- Exonérase de todo recargo, incluso el mínimo, del Impuesto Aduanero Único a la Importación, de la Tasa de Movilización de Bultos, de la Tasa Consular y, en general, de todo tributo de importación o aplicable en ocasión de la misma, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, a la importación de equipos, máquinas y materiales destinados a integrar el costo de la inversión promovida, importados directamente por la entidad que desarrolle la actividad mencionada en el artículo 1º, siempre que hayan sido declarados no competitivos con la industria nacional.

ARTÍCULO 3º.- Otórgase a la entidad que desarrolle la actividad mencionada en el artículo 1º, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones de equipos, máquinas, materiales y servicios destinados a integrar el costo de la inversión promovida. Dicho crédito será materializado mediante certificados de crédito en el régimen correspondiente a los exportadores, en las condiciones que determine la Dirección General Impositiva.

ARTÍCULO 4º.- Exonérase a la entidad que desarrolle la actividad mencionada en el artículo 1º de Impuesto al Patrimonio, por los bienes intangibles y del activo fijo destinados a la actividad que se declara promovida, durante el período de vigencia del contrato. Los bienes objeto de la exención se considerarán activos gravados a los efectos del cálculo del pasivo computable para la determinación del patrimonio gravado.

ARTÍCULO 5º.- Las empresas titulares de las actividades promovidas deberán presentar ante la Comisión de Aplicación creada por el artículo 12 de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998, un detalle de las inversiones a efectos de establecer los bienes y servicios comprendidos en los beneficios dispuestos en el presente decreto. A estos efectos, dicha Comisión emitirá una resolución con las inversiones promovidas.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

2

Decreto 21/016

Fíjase el valor del Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR), al 31 de diciembre de 2015.

(138*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 25 de Enero de 2016

VISTO: la forma opcional de liquidación de los Impuestos a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE), de las Personas Físicas (IRPF) y de los No Residentes (IRNR), establecida para las enajenaciones de inmuebles afectados a actividades agropecuarias.

RESULTANDO: I) que a efectos de la determinación del valor en plaza del inmueble se debe aplicar el Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR), que mide la variación del precio por hectárea ocurrida desde el 1º de julio de 2007.

II) que la Dirección Nacional de Catastro ha relevado los datos pertinentes y realizado los correspondientes cálculos.

CONSIDERANDO: necesario fijar el valor del referido índice al 31 de diciembre de 2015.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 47 del Título 4, 20 del Título 7 y 12 del Título 8 del Texto Ordenado 1996,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Fíjase el valor del Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR) al 31 de diciembre de 2015:

Fecha	Índice
31.12.2015	2,36

ARTÍCULO 2º.- La liquidación de los Impuestos a las Rentas de las Actividades Económicas, de las Personas Físicas y de los No Residentes correspondientes a enajenaciones acaecidas entre el 1º de enero de 2016 y la fecha de publicación de este Decreto, podrá efectuarse aplicando el valor del Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR) del 30 de setiembre de 2015 o el establecido en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3

Decreto 3/016

Fíjanse los coeficientes para el pago de haberes y partidas complementarias de los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta para las Misiones Diplomáticas.

(147*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Enero de 2016

VISTO: La necesidad de ajustar los coeficientes establecidos por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 259/015 de fecha 25 de setiembre de 2015;

RESULTANDO: I) que por aplicación de lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley 12.801 de 30 de noviembre de 1960, compete al Poder Ejecutivo determinar periódicamente el coeficiente a aplicar a cada país;

II) que asimismo, el artículo 41 de la Ley 16.002 de 25 de noviembre de 1988 faculta al Poder Ejecutivo a modificar los límites de variación en la oportunidad en que se dispongan cambios en los coeficientes vigentes que surjan de la escala elaborada por la Organización de las Naciones Unidas;

III) que el artículo 299 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 reduce el plazo de vigencia mínima de los coeficientes a tres meses;

CONSIDERANDO: que debe procederse a fijar los coeficientes, atendiendo a las variaciones operadas en la información de Naciones Unidas del período octubre - diciembre de 2015;

ATENTO: a lo anteriormente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Art. 1º.- Fíjase a partir del 1º de enero de 2016 los siguientes coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas:

ALEMANIA, Berlín	3,02	ESTADOS UNIDOS	3,47
ALEMANIA, Hamburgo	2,98	ESTADOS UNIDOS, Nueva York	3,89
ANGOLA	4,46	FINLANDIA	3,23
ARABIA SAUDITA	3,81	FRANCIA	3,26
ARGENTINA	3,18	FRANCIA, Paris	3,34
ARGENTINA, Colón	2,86	GRAN BRETAÑA	4,24
ARGENTINA, Concordia	2,86	GRECIA	2,83
ARGENTINA, Gualeguaychú	2,86	GUATEMALA	3,63
AUSTRALIA	3,01	HAITÍ	3,69
AUSTRIA	3,24	INDIA	3,56
BELGICA	3,19	IRAN	3,87
BOLIVIA	3,19	ISRAEL	3,62
BRASIL	3,69	ITALIA	3,23
BRASIL, Chuy	3,32	JAPON	4,29
BRASIL, Yaguarón	3,32	LIBANO	3,94
BRASIL, Livramento	3,32	MALASIA	3,25
BRASIL, Río Grande	3,32	MEJICO	3,32
BRASIL, Bagé	3,32	NICARAGUA	3,34
BRASIL, Quaraí	3,32	PAISES BAJOS	3,09
BRASIL, Pelotas	3,32	PALESTINA	3,98
CANADA	3,21	PANAMA	3,23
CANADA, Toronto	3,43	PARAGUAY	3,12
CHILE	3,01	PERU	3,38
CHINA POPULAR	4,31	POLONIA	2,70
COLOMBIA	3,01	PORTUGAL	2,92
COREA	4,48	QATAR	4,49
COSTA RICA	3,15	RUMANIA	2,46
CUBA	3,40	RUSA, FEDERACIÓN	4,17
DOMINICANA, RPCA.	3,26	SANTA SEDE	3,23
ECUADOR	3,06	SUDAFRICA	2,70
EGIPTO	3,36	SUECIA	3,17
EL SALVADOR	3,39	SUIZA	4,31
EMIRATOS ARABES UNIDOS	4,37	VENEZUELA	5,51
ESPAÑA	3,05	VIETNAM	3,33

Art. 2º.- Dese cuenta a la Asamblea General, previo informe del Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

4

Decreto 26/016

Apruébanse los valores de los cargos por el uso de la red de interconexión de Trasmisión y de Subtrasmisión.

(139*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 25 de Enero de 2016

VISTO: la necesidad de actualizar los cargos por uso del Sistema de Trasmisión y del Sistema de Subtrasmisión de energía eléctrica;

RESULTANDO: I) que por el Decreto Nº 227/014, de 4 de agosto de 2014 y el Decreto Nº 249/014, de 26 de agosto de 2014, se establecieron respectivamente la remuneración para las instalaciones del Sistema de Subtrasmisión y el Sistema de Trasmisión de energía eléctrica correspondiente al año 2013 y su modalidad de ajuste futuro;

II) que por el Decreto Nº 277/015, de 13 de octubre de 2015, se aprobó la metodología para calcular los cargos por uso de dichos sistemas y los sujetos a los cuales se les aplican;

III) que en base a la metodología, los valores de las remuneraciones anuales correspondientes al año 2013, y a las paramétricas de ajuste, aprobadas en los decretos referidos la Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua (URSEA) realizó el cálculo de los cargos de Trasmisión y Subtrasmisión a regir desde el año 2016;

CONSIDERANDO: que se comparte la propuesta presentada por URSEA, sobre los valores de los cargos por el uso de la red de interconexión de Trasmisión y valores de los cargos por el uso de la red de Subtrasmisión;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 15 y 17 de la Ley Nº 16.832, de 17 de junio de 1997;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1.- Apruébanse los valores de los cargos por el uso de la red de interconexión de Trasmisión y los valores de los cargos por el uso de la red de Subtrasmisión, indicados en el Anexo I del presente Decreto, que regirán desde el día de su publicación en el Diario Oficial y hasta que se aprueben los que los sustituyan.

Artículo 2.- Los cargos aprobados por el artículo 1 serán aplicables, según corresponda, a los sujetos mencionados en los artículos 2 y 3 del Decreto Nº 277/015, de 13 de octubre de 2015, con la exoneración contenida en el artículo 4 del mismo decreto.

Artículo 3.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; CAROLINA COSSE; DANILO ASTORI.

ANEXO I

Cargos de Trasmisión		
Año	**2016**	
Peajes Demandas en 500 kV	$/kW.mes	
Cargo Pmax		**61,10**
Peajes Demandas en 150 kV	$/kW.mes	
Cargo Pp		**159,13**
Cargo (Pfp - Pp)		**91,06**
Exportaciones ocasionales	$/MWh	
Exportaciones en 500 kV		**83,70**
Exportaciones en 150 kV		**217,99**
Cargos de Subtrasmisión		
Año	**2016**	
Cargos por uso de red	$/kW.mes	
Cargo Pcp		**225,23**
Cargo Pcll		**141,14**
Cargo Pcv		**27,45**
Cargo fijo	$/mes	
Cargo fijo		**4.002,76**



5

Resolución 13/016

Revócase la Resolución 1.376/009, por la que se autorizó a WIND FARMS URUGUAY S.A., a generar energía eléctrica de fuente eólica, en la 8ª Sección Catastral del departamento de Rocha.

(150*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 15 de Enero de 2016

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo Nº 1376/009 de fecha 7 de diciembre de 2009.

RESULTANDO: **I)** que la referida resolución otorgó a WIND FARMS URUGUAY S.A. autorización para generar energía eléctrica de fuente eólica por una potencia nominal de 9 MW mediante una central generadora a instalarse en los padrones Nº 1.323, 1.358, 4.993, 5.895, 24.891, 18.984, 30.866 y 60.799 de la octava sección catastral del Departamento de Rocha;

II) que en el marco de la evaluación que le compete a la Dirección Nacional de Energía de los proyectos con autorización de generación de energía eléctrica se envió una nota a WIND FARMS URUGUAY S.A. solicitando información respecto al grado de avance del cronograma presentado del proyecto autorizado;

III) que vencido el plazo para presentar la información solicitada se sugirió, previa vista al interesado, revocar la autorización de generación;

IV) que al evacuar la vista WIND FARMS URUGUAY S.A. comunicó que la empresa está focalizada en el desarrollo de otros proyectos de generación eólica de mayor potencia a instalar a los efectos de adecuar la misma a la potencia requerida por los procedimientos competitivos convocados por UTE en los últimos años, y está de acuerdo en la revocación de la autorización para generar.

CONSIDERANDO: **I)** que de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 y 54 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica, aprobado por Decreto Nº 360/002 de 14 de setiembre de 2002, es cometido del Poder Ejecutivo autorizar todo emprendimiento de generación;

II) que el proyecto de generación presentado para el otorgamiento de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 1376/009 de fecha 7 de diciembre de 2009 no ha sido desarrollado, y se sugiere la revocación del acto administrativo;

III) que WIND FARMS URUGUAY S.A manifiesta la conformidad con la revocación de la autorización.

ATENTO: a lo expuesto y lo previsto por el Decreto-Ley Nº 14694 de 1º de setiembre de 1977, la Ley Nº 16832 de 17 de junio de 1997, el Decreto Nº 360/002 de 14 de setiembre de 2002 y lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Revócase la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1376/009 de fecha 7 de diciembre de 2009.

2º.- Comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Administración del Mercado Eléctrico y oportunamente archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; GUILLERMO MONCECCHI.

6

Resolución 33/016

Autorízase a FINGANO S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora ubicada en la 9ª Sección Catastral del departamento de Maldonado, así como su conexión al Sistema Interconectado Nacional.

(142*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 25 de Enero de 2016

VISTO: la petición de FINGANO S.A. tendiente a que se amplíe la potencia instalada de la central generadora de energía eléctrica autorizada por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 152/014 del 28 de marzo de 2014;

RESULTANDO: I) que por la resolución referida se autorizó a la empresa la generación de energía eléctrica de fuente eólica mediante una central generadora de 51 MW, según anteproyecto presentado, ubicada en los predios empadronados con los números 2.635, 2.675, 2.680, 4.915, 13.274, 13.275, 21.795 y 26.740 de la 9ª sección catastral del departamento de Maldonado, así como su conexión al Sistema Interconectado Nacional;

II) que la empresa solicita se amplíe la potencia autorizada de 51 MW a 52,275 MW;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 y 54 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica, aprobado por Decreto Nº 360/002 de 11 de setiembre de 2002, es competencia del Poder Ejecutivo autorizar todo emprendimiento de generación;

II) que a efectos de mantener la autorización actualizada en una sola resolución, corresponde proceder a la revocación de la autorización de generación otorgada y dictar una nueva, de acuerdo a la modificación introducida al proyecto de FINGANO S.A.;

III) que la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería considera que la información presentada respecto a la nueva situación del proyecto es satisfactoria en tanto especifica los cambios decididos con respecto al proyecto oportunamente autorizado por el Poder Ejecutivo, por lo que sugiere autorizar la ampliación de potencia de la central generadora;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 14.694 de 1º de setiembre de 1977, la Ley Nº 16.832 de 17 de junio de 1997 y los Decretos Nº 360/002 de 11 de setiembre de 2002, 72/010 de 22 de febrero de 2010 y 174/013 de 11 de junio de 2013 y lo informado por la Dirección Nacional de Energía y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a FINGANO S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora de 52,275 MW de potencia nominal instalada, según anteproyecto presentado, ubicada en los predios empadronados con los números 2.635, 2.675, 2.680, 4.915, 13.274, 13.275, 21.795 y 26.740 de la 9ª sección catastral del departamento de Maldonado, así como su conexión al Sistema Interconectado Nacional.

2º.- Revócase la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 152/014 del 28 de marzo de 2014.

3º.- Comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Administración del Mercado Eléctrico, y oportunamente archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; CAROLINA COSSE.

7

Resolución 34/016

Autorízase a VENGANO S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora ubicada en la 9ª Sección Catastral del departamento de Maldonado, así como su conexión al Sistema Interconectado Nacional.

(141*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 25 de Enero de 2016

VISTO: la petición de VENGANO S.A. tendiente a que se amplíe la potencia instalada de la central generadora de energía eléctrica autorizada por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 500/012 del 16 de octubre de 2012;

RESULTANDO: I) que por la resolución referida se autorizó a la empresa la generación de energía eléctrica de fuente eólica mediante una central generadora de 40 MW, según anteproyecto presentado, ubicada en los predios empadronados con los números 2.635, 2.675, 2.680, 4.915, 13.274, 13.275, 21.795 y 26.740 de la 9ª sección catastral del departamento de Maldonado, así como su conexión al Sistema Interconectado Nacional;

II) que la empresa solicita se amplíe la potencia autorizada de 40 MW a 43,05 MW;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 y 54 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica, aprobado por Decreto Nº 360/002 de 11 de setiembre de 2002, es competencia del Poder Ejecutivo autorizar todo emprendimiento de generación;

II) que a efectos de mantener la autorización actualizada en una sola resolución, corresponde proceder a la revocación de la autorización de generación otorgada y dictar una nueva, de acuerdo a la modificación introducida al proyecto de VENGANO S.A.;

III) que la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería considera que la información presentada respecto a la nueva situación del proyecto es satisfactoria en tanto especifica los cambios decididos con respecto al proyecto oportunamente autorizado por el Poder Ejecutivo, por lo que sugiere autorizar la ampliación de potencia de la central generadora;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 14.694 de 1º de setiembre de 1977, la Ley Nº 16.832 de 17 de junio de 1997 y los Decretos Nº 360/002 de 11 de setiembre de 2002, 72/010 de 22 de febrero de 2010 y 174/013 de 11 de junio de 2013 y lo informado por la Dirección Nacional de Energía y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a VENGANO S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora de 43,05 MW de potencia nominal instalada, según anteproyecto presentado, ubicada en los predios empadronados con los números 2.635, 2.675, 2.680, 4.915, 13.274, 13.275, 21.795 y 26.740 de la 9ª sección catastral del departamento de Maldonado, así como su conexión al Sistema Interconectado Nacional.

2º.- Revócase la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 500/012 del 16 de octubre de 2012.

3º.- Comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Administración del Mercado Eléctrico, y oportunamente archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; CAROLINA COSSE.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

8

Decreto 15/016

Dispónese la categorización de la Red Vial Nacional, con la finalidad de mantener actualizado el patrimonio vial.

(148*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 21 de Enero de 2016

VISTO: La iniciativa de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de categorizar la Red Vial Nacional, al amparo de lo dispuesto en los Artículos 1º a 8º del decreto - ley Nº 10.382 de 13 de febrero de 1943.

RESULTANDO: **I)** Que el decreto - ley citado clasifica los caminos públicos en nacionales, departamentales, vecinales y sendas de paso y, encomienda al Poder Ejecutivo, previo informe de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la designación de los caminos nacionales.

II) Que el Artículo 5º del decreto - ley mencionado dispone que sólo pueden ser calificados como nacionales los caminos que unan directamente: a) la Capital de la República o un camino nacional con la capital de un Departamento; b) la Capital de un Departamento o un camino nacional, con un puerto nacional, estación ferroviaria terminal, paso importante (con Receptoría) de la frontera del país, parque público nacional o población balnearia designada por ley; c) dos Capitales de Departamentos contiguos, previa conformidad de la autoridad por lo menos de los Departamentos interesados, que serán consultados.

III) También se consideran caminos nacionales las carreteras transversales que pasando a menos de un kilómetro de ciudades, villas o pueblos del país, unan entre sí las radiales nacionales que parten de Montevideo y las carreteras construidas y las en construcción, cuando su importancia y características lo justifiquen, aunque se haya percibido o se perciba contribución para costearlas, ya sea de las autoridades departamentales, de instituciones privadas o de particulares.

CONSIDERANDO: **I)** Que resulta conveniente realizar una categorización de la Red Vial Nacional con la finalidad de mantener actualizado el patrimonio vial que comprende el conjunto de la infraestructura vial nacional con valor económico, turístico y panorámico, reglamentando el Artículo 5º del decreto - ley 10.382 de 13 de febrero de 1943.

II) Que resulta necesario definir los criterios aplicables a fin de determinar los corredores internacionales, las redes primaria, secundaria y terciaria, considerando los aspectos jurídicos y técnicos vigentes en la materia.

III) Que los criterios a fijar en la categorización se fundamentan en la búsqueda de costos eficaces y eficientes en el transporte por carretera para adecuarlos a la realidad regional y lograr mayor homogeneidad y seguridad en el tránsito.

IV) Que las características de la Red Vial Nacional no pueden considerarse de manera estática, por lo que su categorización irá adecuándose a medida que las circunstancias de su desarrollo y las tecnologías lo requieran.

V) Que la Dirección Nacional de Planificación y Logística manifiesta su conformidad con la propuesta de un nuevo decreto para categorizar la Red Vial Nacional.

VI) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Letrada) al expedirse al respecto, señala que no existen objeciones de índole jurídica para la aprobación del referido decreto.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en los Artículos 1º a 8º del decreto - ley 10.382 de 13 de febrero de 1943.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- La Red Vial Nacional (RVN) -integrada por los caminos nacionales- consta de una longitud de 8.740 km y se clasifica en Corredores Internacionales, Red Primaria, Red Secundaria y Red Terciaria según la normativa vigente, accesibilidad y funcionalidad, sin perjuicio que ellas puedan ser consideradas, a su vez, turísticas y panorámicas.

Artículo 2º.- El Corredor Internacional está asociado a la importancia estratégica nacional que asegura la conectividad entre las potencialidades productivas nacionales con los diferentes territorios de la región, el tráfico internacional y el intercambio comercial, uniendo los territorios a través de conexiones eficientes bajo un marco operativo y de normas jurídico - institucionales que regulan cuestiones aduaneras, sanitarias y ambientales.

Artículo 3º.- La Red Primaria está integrada por los caminos que unen directamente la Capital de la República o un camino nacional con la Capital de un Departamento.

Artículo 4º.- La Red Secundaria está integrada por los caminos que unen la Capital de un Departamento o un camino nacional, con un puerto nacional, estación ferroviaria terminal, paso importante (con Receptoría) de la frontera del país, parque público nacional o población balnearia designada por ley.

Artículo 5º.- La Red Terciaria está integrada por los caminos que unen dos Capitales de Departamentos contiguos, las carreteras transversales que pasando a menos de un kilómetro de ciudades, villas o pueblos del país, unen entre sí las radiales nacionales que parten de Montevideo.

Artículo 6º.- La Ruta Turística es la línea de unión -entre áreas, polos, zonas, complejos, núcleos, paisajes y puertos de destino- utilizada para el traslado de unos a otros en un trayecto que cuenta con una distribución lineal de atractivos, ubicados en esa línea o fácilmente conectados a ella y, que puedan ser visitados hasta centros receptores que cuenten con información turística. Las Rutas Turísticas serán declaradas tales por el Poder Ejecutivo, que tendrá la potestad de prohibir o restringir el tránsito de algunos vehículos.

Artículo 7º.- Las Rutas Panorámicas son las que discurren por paisajes muy dilatados que pueden contemplarse desde un punto de observación.

Artículo 8º.- A la clasificación de la RVN realizada precedentemente se le incorpora una categorización que surge de aplicar un indicador construido a partir del Tránsito Diario Anual por Tipo de Vehículo (TPDA) y el Coeficiente de Ejes Equivalentes (CEE), según los siguientes parámetros:

A) Tránsito Promedio Diario Anual por Tipo de Vehículo (TPDA), comprende los siguientes rangos:

1: entre 0	< TPDA	<= 400
2: entre 401	< TPDA	<= 1000
3: entre 1001	< TPDA	<= 2500
4: entre 2501	< TPDA	<= 7500
5: entre 7501	< TPDA	<= 15000
6: entre 15001	< TPDA	+

B) Coeficiente de Ejes Equivalentes (CEE), se definen por los ejes equivalentes acumulados en un período de 10 años, según los siguientes rangos:

1: entre 0	< Ejes Equiv.	<= 2:000.000
2: entre 2:000.001	< Ejes Equiv.	<= 4:000.000
3: entre 4:000.001	< Ejes Equiv.	<= 6:000.000
4: entre 6:000.001	< Ejes Equiv.	+

Artículo 9º.- Cométase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la categorización de la Red Vial Nacional, siguiendo las definiciones y los criterios aquí fijados.

Artículo 10º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI; JORGE VÁZQUEZ.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

9

Resolución 16/016

Dispónese la transformación de las Fiscalías Nacionales que se indican, en el marco de lo dispuesto por la Ley 19.355.

(151*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 21 de Enero de 2016

VISTO: La redefinición de los cometidos del Ministerio Público dispuesta por Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015.

RESULTANDO: **I)** Que el artículo 329 de la Ley Nº 17.296 de fecha 21 de febrero de 2001 faculta al Poder Ejecutivo a transformar por resolución fundada y a propuesta de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación -hoy Fiscalía General de la Nación- Fiscalías Letradas Nacionales y/o Departamentales cuando razones de especialidad y volumen de trabajo así lo requieran, comunicándolo a la Asamblea General.

II) Que la Fiscalía General de la Nación por Oficio Nº 122/2015 de fecha 28 de diciembre de 2015, propuso las siguientes transformaciones: a) De las Fiscalías Letradas Nacionales de lo Civil de 4º, 5º, 6º, 7º y 8º turno en Fiscalías Letradas Nacionales de lo Penal de 16º, 17º, 18º, 19º y 20º turno; b) De las Fiscalías Letradas Nacionales de lo Civil de 9º y 10º turno en Fiscalías Letradas Nacionales de lo Penal de Ejecución de 1º y 2º turno; c) De la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 11º turno en Fiscalía Letrada Nacional de Aduana y Hacienda de 2º turno; d) De las Fiscalías Letradas Nacionales de lo Civil de 12º, 13º y 14º en Fiscalías Letradas Nacionales de Violencia Doméstica de 4º, 5º y 6º turno; y e) De las Fiscalías Letradas Nacionales de lo Civil especializadas en Violencia Doméstica de 15º, 16º y 17º en Fiscalías Letradas Nacionales de Violencia Doméstica de 1º, 2º y 3º turno.

CONSIDERANDO: **I)** Que las transformaciones solicitadas se fundamentan en la redefinición de los cometidos del Ministerio Público, la que reduce la intervención en materia civil, permitiendo redireccionar recursos humanos y materiales con miras a lograr el eficiente cumplimiento de los cometidos que se mantienen y preparar la institución para afrontar los nuevos roles y funciones que le son asignados por normativa recientemente aprobada.

II) Que a tales efectos resulta necesaria la transformación de cinco Fiscalías Letradas Nacionales de lo Civil en Fiscalías Letradas Nacionales de lo Penal con miras al funcionamiento del sistema acusatorio consagrado en el Código del Proceso Penal aprobado por ley Nº 19.293 de 19 de diciembre de 2014, cuya vigencia está prevista para el 1º de febrero de 2017.

III) Que la propuesta de transformar dos Fiscalías Letradas Nacionales de lo Civil en Fiscalías Letradas Nacionales de lo Penal de Ejecución se fundamenta en la necesidad de atender las múltiples situaciones que en relación a las personas condenadas se generan en las causas penales una vez que en ellas recae sentencia ejecutoriada.

IV) Que la propuesta de transformar una Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil en una Fiscalía Letrada Nacional de Aduana y Hacienda responde a las necesidades que se generarán a partir del 1º de marzo de 2016, por la entrada en vigencia del proceso por audiencias consagrado en el nuevo Código Aduanero, aprobado por ley Nº 19.276 de 19 de setiembre de 2014.

V) Que la transformación de tres Fiscalías Letradas Nacionales de lo Civil en Fiscalías Letradas Nacionales de Violencia Doméstica, responde a la necesidad de destinar mayores recursos a una Materia cuyo volumen de trabajo ha experimentado un incremento importante y que, por el tipo de situaciones que atiende, justifica un abordaje más profundo de las mismas.

VI) Que la transformación de las actuales "Fiscalías Letradas Nacionales de lo Civil especializadas en Violencia Doméstica" en "Fiscalías Letradas Nacionales de Violencia Doméstica" se fundamenta en la adecuación de la denominación de tales fiscalías a la tarea específica que realizan.

VII) Que la fundamentación ofrecida por la Fiscalía General de la Nación se entiende de recibo por lo que procede disponer las transformaciones propuestas.

ATENTO: A lo expuesto, y a lo dispuesto por el decreto ley Nº 15.365 de fecha 30 de diciembre de 1982, por la ley Nº 19.334 de fecha 14 de agosto de 2015 y por el artículo 329 de la ley Nº 17.296 de fecha 21 de febrero de 2001;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- TRANSFÓRMANSE las actuales Fiscalías Letradas Nacionales de lo Civil de 4º, 5º, 6º, 7º y 8º turno en Fiscalías Letradas Nacionales de lo Penal de 16º, 17º, 18º, 19º y 20º turno, con los cometidos asignados a sus similares de 1º a 15º turno.

2º.- TRANSFÓRMANSE las actuales Fiscalías Letradas Nacionales de lo Civil de 9º y 10º turno en Fiscalías Letradas Nacionales de lo Penal de Ejecución de 1º y 2º turno, con el cometido de intervenir en aquellos expedientes que son competencia de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de lo Penal de Ejecución (Acordada Nº 7811 de fecha 23 de julio de 2014 de la Suprema Corte de Justicia de conformidad con la normativa procesal penal vigente.

3º.- TRANSFÓRMASE la actual Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 11º turno en Fiscalía Letrada Nacional de Aduana y Hacienda de 2º turno, con los cometidos asignados a su similar de 1º turno.

4º.- TRANSFÓRMANSE las actuales Fiscalías Letradas Nacionales de lo Civil de 12º, 13º y 14º en Fiscalías Letradas Nacionales de Violencia Doméstica de 4º, 5º y 6º turno, con los cometidos asignados actualmente a las Fiscalías Letradas Nacionales de lo Civil especializadas en Violencia Doméstica de 15º, 16º y 17º turnos.

5º.- TRANSFÓRMANSE las actuales Fiscalías Letradas Nacionales de lo Civil especializadas en Violencia Doméstica de 15º, 16º y 17º en Fiscalías Letradas Nacionales de Violencia Doméstica de 1º, 2º y 3º turno manteniendo los mismos cometidos asignados en la actualidad.

6º.- LA Fiscalía General de la Nación determinará la fecha de instalación de las Fiscalías transformadas por la presente Resolución y determinará el régimen de turnos así como el sistema de distribución de los expedientes en trámite.

7º.- COMUNÍQUESE a la Asamblea General y notifíquese.

2015-11-0019-0598/PM
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; MARÍA JULIA MUÑOZ.

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU
10
Circular 2.251

Dispónese la rectificación del texto del numeral 1 -segundo párrafo- de la Circular 2.250, en los términos que se indican.

(149*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 27 de enero de 2016

Ref: FE DE ERRATAS - Circular 2.250

Se pone en conocimiento que, con fecha 27 de enero de 2016, la Superintendencia de Servicios Financieros resolvió emitir la siguiente FE DE ERRATAS:

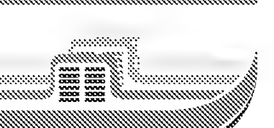
En la resolución de fecha 19 de enero de 2016, comunicada por medio de la Circular Nro. 2.250 de 22 de enero de 2016, en el numeral 1, segundo párrafo, donde dice: 'ARTÍCULO 299.5' debe decir 'ARTÍCULO 299.7'.

JUAN PEDRO CANTERA, Superintendente de Servicios Financieros.

Agencias de IMPO en el Interior

Ciudad	Dirección	Teléfono
Canelones	Tolentino González 384	4332 7131
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis	2365 9375
Pando	Z. de San Martín 1043	2292 8580
Melo	Treinta y Tres 923	4642 5378
Colonia	Lavalleja 155	4522 0471
Durazno	Larrañaga 897	4362 4442
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364 3437
Florida	Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera	4352 6150
Minas	Treinta y Tres 528	4442 3128
Maldonado	A. Santana 811-L. 002	4223 5344 4224 4357
Paysandú	Vizc. de Mauá 889	4722 4800
Fray Bentos	Brasil 3212	4562 5071
Rivera	Uruguay 418	4623 5833
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472 2546
Salto	José G. Amorím 333	4732 7759
San José	Asamblea 651	4342 3609
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4532 9651
Tacuarembó	Suárez 143, Esq. Dr. Ferreira	4632 9466
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452 1598

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN GOL SAGRERA (EXPEDIENTE IUE 0002-43296/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 37152 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

GILBERTO SILVA AIRES (EXPEDIENTE IUE 0002-45501/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 37006 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

EDELMA FIGUEROA (EXPEDIENTE IUE 2-48712/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36752 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARIA ANGELICA SAGAZ (EXPEDIENTE IUE 2-47459/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36554 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUAN JOSÉ FONTENLA PIERA (EXPEDIENTE IUE 2-53733/2015).
Montevideo, 7 de diciembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36388 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDUARDO ALFREDO FIGUEROA ASCONE (EXPEDIENTE IUE 42-530/2002).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36366 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JORGE ROLAND ROLAND (EXPEDIENTE IUE 2-53322/2015).
Montevideo, 7 de diciembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1550 Feb 02- Feb 17

RAQUEL MARIA SAN MARTIN ERASUN (EXPEDIENTE IUE 0002-018270/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1539 Feb 02- Feb 17

MIRTA SUSANA TORRES BARRIOS (EXPEDIENTE IUE 2-50614/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 1271 Feb 01- Feb 16

LUISA CROSA y ERNESTO QUIRUJA REGUEIRO (EXPEDIENTE IUE 2-50379/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 859 Feb 01- Feb 16

CARLOS ALBERTO GRENO o GRENNO DE AGOSTO (EXPEDIENTE IUE 0002-32729/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
ESC. LUCÍA PIZZANI, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 822 Feb 01- Feb 16

ANITA CATIA FEDER BERNSTEIN (EXPEDIENTE IUE 2-49980/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 70 Feb 01- Feb 16

ELSA MARIA de las MERCEDES CAMEJO ALZOGARAY o ELSA MARIA CAMEJO ALZOGARAY (EXPEDIENTE IUE 2-36192/2015).
Montevideo, 18 de diciembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 24 Feb 01- Feb 16

SEGUNDO TURNO

JUAN SIGIFREDO RAMIREZ CLAVIJO (FICHA 2-53685/2015).
Montevideo, 14 de diciembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 37027 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

BALBINA VILLAR MARTINEZ (FICHA 2-51597/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36915 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RAUL HECTOR DARDERES (FICHA 2-52370/2015).
Montevideo, 14 de diciembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 1334 Feb 01- Feb 16

ELSA MARINA CUADRADO SILVEIRA (FICHA 2-47028/2015).
Montevideo, 30 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 1090 Feb 01- Feb 16

ISABEL NEU PINK o ELISABETH NEU (FICHA 2-49576/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 821 Feb 01- Feb 16

EMILIO PICHEL (FICHA 2-38993/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 702 Feb 01- Feb 16

TERCER TURNO

JUAN ALBERTO DE VECCHI GUTIERREZ (IUE 2-45.108/2015).
Montevideo, 8 de diciembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 37175 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

RODOLFO RAFAEL SERVETTI o SERVETTI AGUERRE (IUE 2-51949/2015).
Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 37120 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

BLANCA ILDA ó HILDA BRAVO MONTERO (IUE 2-048079/2015).
Montevideo, 30 de noviembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 37037 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

RICARDO JAVIER HERNANDEZ JARCOVICH (IUE 2-47397/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.

Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 36864 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CARLOS ROBERTO PALABES PITTAMIGLIO o PITAMIGLIO (IUE 2-46.211/2015).
Montevideo, 30 de noviembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 36755 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EMA SIMONA GUICHON MARTÍNEZ (IUE 2-18908/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36711 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARIA LUZ o LUZ LARRIERA ARIAS (IUE 2-29221/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36576 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUAN ANGEL TORRES BLANCO (IUE 2-38278/2015).
Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 36575 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

IRMA JUANA RAMOS HERNANDEZ (IUE 2-054364/2013).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 36494 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MILTON JAVIER OLLARZO GARCIA (IUE 2-7942/2014).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 36473 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

GLADYS MABEL MADERA MELLO (IUE 2-48308/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 36390 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ALBERICO SPAGNA y MARIA DURANTE (IUE 0002-041387/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 36258 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MARY ESTHER OVIEDO u OVIEDO SOBA (IUE 2 050260/2014).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 1327 Feb 01- Feb 16

MARIA GRACIELA MACHADO o MACHADO INZAUSTI (IUE 2-20944/2015).
Montevideo, 18 de diciembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 693 Feb 01- Feb 16

MARIA ESTELA MORATORIO o MORATO AGUIRRE (IUE 2-54275/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 41 Feb 01- Feb 16

ENILDA TEMIS MIGUEZ MAZZIOTTA (IUE 2-040415/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 17 Feb 01- Feb 16

SAMOLSIS ELMONDI MIRÓ CLAVIJO (IUE 2-48770/2015).
Montevideo, 10 de diciembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 16 Feb 01- Feb 16

CUARTO TURNO

ROBERTO de VITTO (IUE 2-25388/2015).
Montevideo, 7 de diciembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 37035 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

LILIA MARGARITA GEYMONAT AVONDET (IUE 0002-045244/2015).
Montevideo, 24 de noviembre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36469 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MARÍA ANGÉLICA BESSIO MARRERO (IUE 2-38.089/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 36374 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

GREGORIO RAMÓN CURBELO GONZÁLEZ (IUE 0002-044528/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. Natalia Meloni, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 36266 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

WALTER RICARDO RODRIGUEZ RIVERO (IUE 2-48804/2015).
Montevideo, 8 de diciembre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 36255 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

PIANO CONTTA o CONTA, JORGE ROMEO FRAIN y GARCIA OLAZA, ELIDA (IUE 2-045441/2015).
Montevideo, 30 de noviembre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 36228 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JULIO VILABOA POSE (IUE 2-48328/2015).
Montevideo, 15 de diciembre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1543 Feb 02- Feb 17

ILDA ó HILDA MODESTA SPOTURNO VISCAINO ó VIZCAINO (IUE 2-051750/2015).
Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 1265 Feb 01- Feb 16

ADEMAR FLORENCIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ (IUE 2-43217/2015).
Montevideo, 30 de noviembre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 1036 Feb 01- Feb 16

EVANGELINA LUJAN CAULA RUBANO y TOMASA SOFÍA RUBANO RODRIGUEZ (IUE 0002-51322/2015).
Montevideo, 18 de diciembre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 698 Feb 01- Feb 16

GLORIA MUNIZ de ESPADA o GLORIA MUNIZ ESPADA (IUE 2-52838/2015).
Montevideo, 18 de diciembre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 611 Feb 01- Feb 16

HECTOR PABLO QUINTANA GUIDOBONO (IUE 02-044240/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 12 Feb 01- Feb 16

QUINTO TURNO

SONIA ZILBERFARB KAGAN (IUE 2-51805/2015).
Montevideo, 15 de diciembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 37026 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

ROBERTO HÉCTOR D'AGATA ROSSI y GILDA FLORIDA RODRIGUEZ BOERO (IUE 2/027042/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 36727 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

NOCETTI PRIETO AMANDA RENEE (IUE 2-47110/2015).

Montevideo, 10 de diciembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 36703 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ABEL MANUEL PECHENIK (IUE 2-53202/2015).
Montevideo, 10 de diciembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 36537 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ANGEL MIGUEL OBENDORFER ZIMMERMAN (EXPEDIENTE 2-35561/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 36502 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MIGUEL ALVAREZ GONZALEZ o GONZALES (IUE 2-48253/2015).
Montevideo, 1 de diciembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 36392 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

NORMA GERÓNIMA FRANCHI GRECO o GRECCO (IUE 2-052540/2015).
Montevideo, 22 de diciembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 42 Feb 01- Feb 16

SEXTO TURNO

JOSE MARIA PEREZ FRIONI (IUE 2-29910/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36704 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARÍA INÉS MUNIZ (FICHA 0002/034797/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36634 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

FRANCISCO ROMAN GAMBETTA GABIN (IUE 2-23582/2007).
Montevideo, 2 de diciembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36585 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MANUEL BARREDO CARRERA (FICHA 2-53237/2015).
Montevideo, 10 de diciembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36538 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ODEMAR RICARDO GONZÁLEZ SIMONELLI (FICHA 2-041625/2015).
Montevideo, 10 de diciembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36343 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ (IUE 2-50783/2015).
Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36321 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CLAUDIA LÓPEZ ROMERO y JOSÉ MANEIRO PAIS (IUE 2-41064/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1514 Feb 02- Feb 17

CARLOS GARABELLI VILCHES y MARÍA ANGELA CACERES MELGAR (FICHA 2-43172/2015).
Montevideo, 8 de diciembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 1437 Feb 01- Feb 16

SARA MIRTHA DURANTE FUENTES (FICHA 2-051956/2015).
Montevideo, 18 de diciembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 1184 Feb 01- Feb 16

RUBÍ MARIA RIPOLL LABORDE (FICHA 0002-046767/2015).
Montevideo, 22 de diciembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 1071 Feb 01- Feb 16

MARÍA de LOURDES SOLARI CARDOZO (FICHA 0002-045280/2015).
Montevideo, 24 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 67 Feb 01- Feb 16

SÉPTIMO TURNO

ALBA DIVER o DIBER MANZI RICCI o MANZI DE BARBE o MANZI DE BARBE RICCI (FICHA 2-52153/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36904 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARTA BENTANCUR MACHIN (FICHA 2-55563/2015).
Montevideo, 16 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36859 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ELSA GIMENEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-30971/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36552 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

AIDA ESTEBANA CORA BONOMI (FICHA 2-53750/2015).
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 36254 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

AMANDA PONCE o PONCE PINTOS (FICHA 2-52921/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 1182 Feb 01- Feb 16

LEONARDO PASCUAL CORRAZO VILLAVERDE (FICHA 2-48379/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 1089 Feb 01- Feb 16

YOLANDA ANGELA CERIANI VOTA (FICHA 2-36553/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 1029 Feb 01- Feb 16

EULOGIA GONZALEZ CACERES (FICHA 2-34175/2010).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 620 Feb 01- Feb 16

SOFIA PRADO SOBRINO (FICHA 2-49344/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 45 Feb 01- Feb 16

OCTAVO TURNO

MIGUEL ÁNGEL QUINTAS SMITH (EXPEDIENTE IUE 2-51563/2015).
Montevideo, 7 de diciembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36976 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

NARCISO CASIMIRO CABEZA GARCIA (EXPEDIENTE IUE 2-46859/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36905 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

WASHINGTON CHAMORRO GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-009972/2014).

Montevideo, 8 de abril de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 36860 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ELENA ALICIA BERTONE ARRARTE (EXPEDIENTE IUE 2-48236/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36732 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

HEBER NELSON DIAZ (EXPEDIENTE IUE 2-50219/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36385 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

BLANCA DORA DURE CHAGAS (EXPEDIENTE IUE 2-38764/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1556 Feb 02- Feb 17

HILDA GLADYS DE SOUZA ERRAMUOSPE (EXPEDIENTE IUE 2-41991/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 1247 Feb 01- Feb 16

IRMA JACINTA CASTRO PEREZ (EXPEDIENTE IUE 2-45537/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 1194 Feb 01- Feb 16

FRANCISCO MIGUEL ÁNGEL CASCO (EXPEDIENTE IUE 2-53355/2015).
Montevideo, 7 de diciembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 685 Feb 01- Feb 16

ALBA FREIRE NAVARRO (EXPEDIENTE IUE 0002-030556/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 122 Feb 01- Feb 16

ALDA OLMOS (EXPEDIENTE IUE 0002-016760/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 40 Feb 01- Feb 16

NOVENO TURNO

LIDA SERAPIA FERNANDEZ GABBIANI (FICHA 2-43324/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36808 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUAN MIRTO JAVIEL DE LA CRUZ y YOLANDA MARIA MARTINEZ GONZALEZ y GARY ALDO JAVIEL MARTINEZ (FICHA 2-33172/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36577 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

BEATRIZ ELINA BELTRAN ROHR y GUSTAVO ENRIQUE CARREROU GONZALEZ (FICHA 2-51399/2015).
Montevideo, 27 de noviembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36504 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SERGIO LUIS VARELA FABREGAT (FICHA 2-43134/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36488 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

HELIOS VICENTE BOTTA IRIGOIN (FICHA 2-48331/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 36265 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

PEDRO RUBENS PERAZA BARRETO y CLAUDINA ANA BARRETO PEREZ (FICHA 2-52625/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 36253 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

SONIA MARTA POSADA MARTINEZ (FICHA 2-47047/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1562 Feb 02- Feb 17

ARMANDO HECTOR CROVETTO SANGUINETTI (FICHA 2-46293/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 1266 Feb 01- Feb 16

DÉCIMO TURNO

CARLOS ALBERTO SUAREZ LOPEZ (IUE 2-51726/2015).
Montevideo, 7 de diciembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 37153 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

MARIA CECILIA RIZZI NUÑEZ (IUE 002/049123/2015).
Montevideo, 10 de diciembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36906 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DOMICIANO HECTOR PEREZ UMPIERREZ (IUE 2-039017/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36396 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MELISSA AMALIA BARBOZA URIARTE (IUE 2-46718/2015).
Montevideo, 25 de noviembre de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36394 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

OSCAR u OSCAR HERIBERTO OVIEDO SOBA, ÁLVARO FERNANDO OVIEDO BARRETO y NORMA BARRETO MONTES DE OCA (IUE 2-44114/2015).
Montevideo, 1 de diciembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 1326 Feb 01- Feb 16

ELCIRA MICAELA CASURIAGA LAMADRID (IUE 02-047146/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 1274 Feb 01- Feb 16

HUGO DIAZ y PILAR MARTINEZ VAL (IUE 2-48232/2015).
Montevideo, 17 de diciembre de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 856 Feb 01- Feb 16

MIGUEL GUSTAVO VERDAGUER CARBAJAL (IUE 2-50615/2015).
Montevideo, 21 de diciembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 144 Feb 01- Feb 16

IRMA BLANCA MONTES NION y ANTONIA MONTES NION (IUE 2-048715/2015).
Montevideo, 11 de diciembre de 2015.
ESC. MARIELA DOREZ VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 44 Feb 01- Feb 16

JOSÉ ESPEDITO PEREZ ALAMÓN (IUE 2-51865/2015).
Montevideo, 18 de diciembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 14 Feb 01- Feb 16

DECIMOPRIMER TURNO

GLADYS ELIZABETH MUNIZ o MUNIS KARHS o KAHRS (IUE 2-35402/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.

Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36756 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MANUEL, BRUNET (IUE 2-50631/2015).
Montevideo, 7 de diciembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36750 Feb 01- Feb 16

CAYETANO ALFREDO RODRÍGUEZ LARROSA (IUE 2-50461/2015).
Montevideo, 11 de diciembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36603 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SAMUEL ANTONIO BERTON GELENCICH (IUE 2-48993/2015).
Montevideo, 10 de diciembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36539 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

TABARÉ OSCAR IRIGOYEN SENA (IUE 2-50319-2015).
Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36486 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JOSE ALFONZO o ALFONSO PINTO PICCIRILLO (IUE 2-52555/2015).
Montevideo, 1 de diciembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36369 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARIO MARTÍNEZ BELLO (IUE 2-048563/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Esc. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 36267 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

PILAR ANGÉLICA SUÁREZ PULIDO (IUE 2-47818/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 36213 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

FRANCISCO TAMOSIUNAS GABULAITIS (IUE 2-36113/2015).
Montevideo, 14 de diciembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1561 Feb 02- Feb 17

JULIO CÉSAR STEFANONI GARCÍA (IUE 2-52366/2015).
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 1336 Feb 01- Feb 16

OSCAR PIFANO IMBRIANI (IUE 2-051628/2015).
Montevideo, 8 de diciembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 826 Feb 01- Feb 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

GARCIA CASTRO, MARIA ANGELICA (IUE 2-41765/2015).
Montevideo, 11 de diciembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 37029 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DIEGO HERNAN BARROS y GLADYS ALBA BAEZ HERNANDEZ (IUE 2-52271/2015).
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 36268 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

SEBASTIÁN BRUNO LÓPEZ (IUE 2-38592/2014).
Montevideo, 15 de diciembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1544 Feb 02- Feb 17

RUBEN BARLOCO OLIVERA (IUE 2-49636/2015).
Montevideo, 2 de diciembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 460 Feb 01- Feb 16

RAMÓN GONZÁLEZ BENTANCOR (IUE 2-51705/2015).
Montevideo, 7 de diciembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 116 Feb 01- Feb 16

NELLY MIRTA VIDAL MOLLO (IUE 0002-048000/2015).
Montevideo, 30 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 25 Feb 02- Feb 17

MARCELINA CABRERA QUINTELA (IUE 0002-055764/2015).
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 18 Feb 01- Feb 16

NAIR FONSECA DA SILVA o NAIR DA SILVA FONSECA o NAIR SILVA FONSECA (IUE 2-54778/2015).
Montevideo, 18 de diciembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 13 Feb 01- Feb 16

DECIMOTERCER TURNO

ANGELA TERESA SAN MARTÍN RINALDI (IUE 2-049352/2015).
Montevideo, 15 de diciembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 37028 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MANUELA PENA BLANCO (IUE 2-42998/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36916 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SONIA ANA ESPOSITO MARINO (FICHA IUE 2-18907/2014).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36708 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

PEDRO GARCIA ALVAREZ (IUE 2-56400/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36453 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

LAURA CRISTINA GASGI CARRIZO y MIGUEL ANGEL GASGI CARRIZO (FICHA 2-035285/2015).
Montevideo, 2 de diciembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36340 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARIO NOE CARRASCO GONZALEZ e IRMA SOSA CAMEJO (FICHA 2-37262/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 36264 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUANA FLORA FERRARA (FICHA 2-7741/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 36215 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JOSÉ LÓPEZ MUÑOZ y ROSA FERNANDEZ BELEIRO (IUE 2-50116/2015).
Montevideo, 7 de diciembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 36212 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

SERGIO TOMAS ARBIZA BRUNO (FICHA 2-47055/2015).
Montevideo, 2 de diciembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 1367 Feb 01- Feb 16

MARIA MARTA CARDONA JAUNARENA (FICHA 2-51172/2015).
Montevideo, 18 de diciembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 875 Feb 01- Feb 16

CLARA SULEKIN SOFRONOFF (IUE 2-53195/2015).
Montevideo, 22 de diciembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 19 Feb 01- Feb 16

VITAL MARENCO VIANA y DOMINGA REYES ICARDO (FICHA 2-42369/2015).
Montevideo, 15 de diciembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 11 Feb 01- Feb 16

DECIMOCUARTO TURNO

VICTORIA ESTHER CERNADAS HOMBRE (FICHA 2-51075/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 37045 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

HECTOR EDUARDO TRIAS PEREYRA (FICHA 2-50240/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 37042 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

WALTER BREA TOVAGLIARI (FICHA 2-51884/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36907 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

NELLY ESTHER BARBA PRIARIO (FICHA 2-53516/2015).
Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36875 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RAUL HEBER ALEMAN CENTURION (FICHA 2-40443/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36472 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

EDWIN FEDERICO TEWES MONCH o EDWIN FEDERICO ENRICH LUIS TEWES MONCH o EDWIN FEDERICO HENRICH LUIS TEWES MONCH y FRANCOISE LAVALETTE o FRANCOISE LAVALETTE VANDER MERSCH o FRANCOISE LAVALETTE Van der Mersch o FRANCOISE LAVALETTE VANDER MEERSCH o FRANCOISE FREDERIQUE ALICE LAVALETTE VAN der MEERSCH o FRANCOISE FREDERIQUE ALICE LAVALETTE DE TEWES (FICHA 2-51736/2015).
Montevideo, 1 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 3960 10/p 1560 Feb 02- Feb 17

ERNESTINA HERNANDEZ de FREITAS o HERNANDEZ GUIMARAENS (FICHA 2-61416/2012).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 3960 10/p 1555 Feb 02- Feb 17

WASHINGTON PABLO ALGARE GERVASO (FICHA 2-55342/2014).
Montevideo, 12 de diciembre de 2014.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.

Primera Publicación

01) $ 3960 10/p 1551 Feb 02- Feb 17

TERESA ZARRA o TERESINA ZARRA MALANGA o MALANCA (FICHA 2-54090/2015).
Montevideo, 16 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 1422 Feb 01- Feb 16

ANTONIA FALCO ROMEO (FICHA 2-52548/2015).
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 1275 Feb 01- Feb 16

RUBEN TARDIZ RAMOS (FICHA 2-41432/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 1226 Feb 01- Feb 16

CARMEN ALTAMIA o ATAMINIA MILLAN FLEITAS, MARIA ANGELICA GUADALUPE MILLAN y NELSA NELIDA GUADALUPE MILLAN (FICHA 2-43472/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 129 Feb 01- Feb 16

DECIMOQUINTO TURNO

MARÍA DEL CARMEN BENTANCOR MARTÍNEZ (EXPEDIENTE 2-10373/2014).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 37154 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

AMALIA FILOMENA PAVÁN BORTOLÍN (EXPEDIENTE IUE 2-36953/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 36811 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ITUARTE CABRERA, ELIAS (EXPEDIENTE 2-046273/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 36751 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ROBERTO WALTER GARCIA ARBELO (EXPEDIENTE 2-048147/2015).
Montevideo, 8 de diciembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 36731 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

IRMA AURISTELA RAMOS BRESQUE o BREQUE (EXPEDIENTE 2-50085/2015).
Montevideo, 8 de diciembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 36636 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

GUSTAVO RODOLFO TRELLES HERNÁNDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-53417/2015).
Montevideo, 15 de diciembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 1248 Feb 01- Feb 16

JOSEFA TUBIO BREIJO, TERESA TUBIO BREIJO, ROSA TUBIO BREIJO (EXPEDIENTE 2-039789/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 1180 Feb 01- Feb 16

MARIA ESTHER HERNANDEZ CUELLO (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-49209/2015).
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 244 Feb 01- Feb 16

LUIS SANZ GANDINI (EXPEDIENTE IUE 2-54790/2015).
Montevideo, 16 de diciembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 49 Feb 01- Feb 16

LOURDES MARIANELA CASTRO PÉREZ (EXPEDIENTE IUE 2-44344/2015).
Montevideo, 2 de diciembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 46 Feb 01- Feb 16

DECIMOSEXTO TURNO

HELVECIA MARIA SUAREZ BOSQUIO (FICHA IUE 2-050523/2015).
Montevideo, 15 de diciembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 36977 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DORIS MARÍA LOPEZ REYES (IUE 2-33162/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 36629 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

BLANCA IRMA IBARGOYEN TELLAGORRY (FICHA IUE 2-50.341/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

Última Publicación

01) $ 3960 10/p 36209 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MORELLI ALLEN, SARA ALICIA (EXPEDIENTE 002-044506/2015).

Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1540 Feb 02- Feb 17

RAFAEL DE SEJA BRIANO, MARIA ISABEL ó ISABEL BORGES ó BORJES DE LEON, ISABEL MARCELINA DE SEJA BORJES ó BORGES, MARTIN TEODORO DE SEJA BORGES y RAMON ROSA ROSA (EXPEDIENTE 0002-052730/2015).
Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1537 Feb 02- Feb 17

FILOMENA ALARCON GRAN (EXPEDIENTE 2-35197/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 1423 Feb 01- Feb 16

LIRA LISBET SORIA RIERA (EXPEDIENTE 2-51042/2015).
Montevideo, 21 de diciembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 1272 Feb 01- Feb 16

ALFONSO ARGENTINO MARTINEZ ARIAS (EXPEDIENTE FICHA 2-54072/2015).
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 20 Feb 01- Feb 16

HOMAR ARTURO RAMIREZ MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 2-54472/2015).
Montevideo, 21 de diciembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 3 Feb 01- Feb 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL SOSA LLUEL o LLUL o LLULL o LULL (IUE 2-48277/2015).
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 36908 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

NELIDA INES FONTANS BACCARO (IUE 2-48998/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 36872 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

GUSTAVO ADOLFO ARAUJO BALBIANI (IUE 2-51896/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 36681 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUAN JOSE RODRIGUEZ Y SARCIADA o RODRIGUEZ SARCIADA (IUE 2-47050/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 36492 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JOSE ENRIQUE RUIZ MÖLLER (IUE 2-52486/2015).
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1563 Feb 02- Feb 17

DOLORES RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-50158/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1541 Feb 02- Feb 17

DELIA ZULMA CORTAZZO BIRRIEL (IUE 2-49248/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 1181 Feb 01- Feb 16

RAUL FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 2-45242/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 871 Feb 01- Feb 16

OCTAVIO CLODIS CAMPOS (IUE 2-48583/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 71 Feb 01- Feb 16

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN ARTIGAS SOPPI BARAYBAR (IUE 2-57509/2012).
Montevideo, 18 de diciembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 37156 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

JOSE REGUEIRA VEIRA (IUE 2-52727/2015).
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 37155 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

JOAQUIN o JUAQUIN MARIA MOREIRA y MARIA ESTHER TRINDADE (IUE 2-46359/2015).
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 36994 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

CARMEN RAQUEL NIETO SANCHEZ (IUE 2-53519/2015).
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 36978 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

TERESA AIDA GUAGLIANONE VINCITRICE (IUE 2-48035/2015).
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 36895 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ARIEL LUIS VILLARREAL o VILLAREAL GONZALEZ (IUE 2-36115/2015).
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 36540 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

WILLI HENRI FRANCO CARLUCCIO (IUE 2-47763/2015).
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 36346 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ADAN MIÑO ACEREDO (IUE 2-48679/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 36263 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

PEDRO MARIO SIERRA CAMIN (IUE 2-53277/2015).
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 36257 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MIRZA ELENA RIZZI PIRRI (IUE 2-44508/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1547 Feb 02- Feb 17

CELESTE AIDA GALLI ARDISSONO (IUE 2-46237/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 1372 Feb 01- Feb 16

TEODORO IGNACIO MANEIRO RODRIGUEZ (IUE 2-53639/2015).
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 858 Feb 01- Feb 16

JUANA ESTHER GIANOLI DE BURMIDA o GIANOLLI DE BURMIDA (IUE 2-45957/2015).
Montevideo, 8 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 610 Feb 01- Feb 16

HUGO ANTONIO ANASTASIA PACHECO (IUE 2-50126/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 456 Feb 01- Feb 16

LILA CARMEN SENDRA (IUE 2-50903/2015).
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 239 Feb 01- Feb 16

ROBERTO ANASTACIO BETERVIDE SILVA (IUE 2-32436/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 73 Feb 01- Feb 16

DECIMONOVENO TURNO

HERIBERTO ARIAS DE ARRASCAETA (FICHA 2-50475/2015).

Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 37123 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

CURT o KURT NEUMANN ASKINASI y PERLA ROSA JACOB (FICHA 2-49475/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 37043 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

HECTOR HUGO GARCIA TESSA (FICHA 2-53079/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36909 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ANGELA FLORES (FICHA 2-51452/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 36897 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARIA ANTONIETA MASSINI PELUCCIO (FICHA 2-46240/2014).
Montevideo, 21 de octubre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 36579 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MATILDE MARIA ZERBINO VANRELL (FICHA 2-39672/2015).
Montevideo, 30 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 36578 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JORGE MANUEL POMBO FERNANDEZ (FICHA 2-42977/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36543 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ANITA ANGELA CHELOTTI PARODI (FICHA 2-51017/2015).
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 36393 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

SIRIA BLONDINA ACEVEDO RODRIGUEZ y JOSE PEDRO PERDOMO ACEVEDO (FICHA 2-52672/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 36386 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

WALTER RAMON LARROSA SERPA (FICHA 2-51877/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 36205 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

GLORIA ESTHER QUINTELA HERNANDEZ y JUAN FRANCISCO BERNAL BERROA (FICHA 2-62222/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1554 Feb 02- Feb 17

MARIA ANTONIA FIORITO ZACCAQUINO (FICHA 2-36506/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1542 Feb 02- Feb 17

EMA MELANIA PORTO ETCHEVERRY (FICHA 2-52465/2015)
Montevideo, 19 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 1063 Feb 01- Feb 16

NELSON ROMERO (FICHA 2-48767/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 1007 Feb 01- Feb 16

MARIA ROSA CEDRES BARRIOS (FICHA 2-41559/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 117 Feb 01- Feb 16

MAGDALA PICHERNO ALFONSO (FICHA 2-47963/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 68 Feb 01- Feb 16

CARLOS ENRIQUE GAGLIARDI MARTINEZ (FICHA 2-55216/2015).
Montevideo, 11 de diciembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 21 Feb 01- Feb 16

VIGÉSIMO TURNO

SARA MERI TROSMAN HOSFFMAN (FICHA 2-51796/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 37036 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

JORGE EMILIO DEBELLIS PERCIVALE (FICHA 2-54884/2015).
Montevideo, 14 de diciembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 36919 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ESMEDICO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-52630/2015).
Montevideo, 30 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 36876 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

WILMA TELMA PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-47338/2015).
Montevideo, 30 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 36370 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JUAN CARLOS FIORITTO GONZALEZ o FIORITO GONZALEZ (FICHA 2-47052/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1553 Feb 02- Feb 17

SANDRA BORGES CARNELLI (FICHA 2-30887/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 1178 Feb 01- Feb 16

JUAN CARLOS RAVEZZANI GONZALEZ (FICHA 2-56096/2015).
Montevideo, 16 de diciembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 944 Feb 01- Feb 16

CARLOS MARIA ZUFIRIA MINTEGUI (FICHA 2-30514/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria
01) $ 3960 10/p 118 Feb 01- Feb 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

RODOLFO ANTONIO KUSZMANN o KUZMAN CZEIZEL (IUE 2-42049/2015).
Montevideo, 24 de noviembre de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36544 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JOSÉ BRIUZIS ALVIKAITI (IUE 2-39536/2015).
Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36345 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

GARCIA MOREYRA, ELBIO JULIAN (IUE 2-52249/2015).
Montevideo, 14 de diciembre de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 1177 Feb 01- Feb 16

MARCOS EDUARDO CAPO GUERREROS (IUE 2-046343/2015).
Montevideo, 22 de diciembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 811 Feb 01- Feb 16

ULISES MARIO SCOCOZZA VALIENTE (IUE 2-50117/2015).
Montevideo, 14 de diciembre de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 773 Feb 01- Feb 16

NICOLAS DELLEPIANE MARTINEZ (IUE 0002-049938/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Dra. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 772 Feb 01- Feb 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JULIO ERNESTO HERNANDEZ SIMONETTI (IUE 2-41821/2015).
Montevideo, 16 de diciembre de 2015.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 37121 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

HÉCTOR GUZMÁN VALVERDE DAMELE (IUE 2-48694/2015).
Montevideo, 21 de diciembre de 2015.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 37069 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

ADHEMIR ARIEL FERNANDEZ POMBO (IUE 2-35500/2015).
Montevideo, 21 de diciembre de 2015.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36979 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MARIA JOSEFA REGO VILLASANTE (IUE 2-47495/2015).
Montevideo, 4 de diciembre de 1015.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36501 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MONIKA MARTA MEYER LACOSTE (IUE 2-35712/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1564 Feb 02- Feb 17

JULIO NAPOLEÓN BARRIOS LARROSA (IUE 2-34150/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1558 Feb 02- Feb 17

ALFONSO DOMINGUEZ ALONSO (IUE 2-026238/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1549 Feb 02- Feb 17

ROCIO ANAHY CARBAJAL MARTINEZ (IUE 2-35881/2015).
Montevideo, 17 de diciembre de 2015.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1538 Feb 02- Feb 17

MARÍA OLGA PIRIA BONGIOVANNI (IUE 2-37836/2015).
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 1183 Feb 01- Feb 16

VIGESIMOTERCER TURNO

ANIBAL RAMON LUQUEZ UBAL (FICHA 2-56243/2015).
Montevideo, 17 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 37124 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

PERLA YOLANDA ARRIERA ENRIQUEZ (FICHA 2-54997/2015).
Montevideo, 14 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36898 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

HUMBERTO DE LEON DOMINGUEZ (FICHA 2-53715/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36626 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

GIULIA TERESA TAMAYO LEON (FICHA 2-16721/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36600 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDELMIRO ORESTES COLOMBO PRANDO y JUANA BERRUTTI SORIA (FICHA 2-49570/2015).
Montevideo, 3 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36475 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MIGUEL ANGEL GROMAZ IGLESIAS (FICHA 2-8235/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36395 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JUAN CARLOS ROCHINOTTI DI BELLO (FICHA 2-48472/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36337 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MIRIAM NAIR MACHADO ALBERNAZ (FICHA 2-53226/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 36214 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

NESTOR PALOP GALLEGO (FICHA 2-56498/2015).
Montevideo, 17 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1545 Feb 02- Feb 17

WASHINGTON ROMEO ETCHEVERRY (FICHA 2-48575/2015).
Montevideo, 14 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 72 Feb 01- Feb 16

JUAN JOSE CARBALLO MALERBA y BLANCA NELSA RODRIGUEZ DE LEON (FICHA 2-54634/2015).
Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 66 Feb 01- Feb 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

ARQUIMEDES CASTILLO LIMA (FICHA 2-55555/2015).
Montevideo, 18 de diciembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 37157 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

JOBITA CIRIACA FERREIRA CASTRO (FICHA 2-27020/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36995 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

SARA ISABEL PACHECO de FREITAS (FICHA 2-48273/2015).
Montevideo, 8 de diciembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36896 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SUSANA BEATRIZ DOMINGUEZ MARICHAL (FICHA 2-52397/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36700 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ERNESTO DE FRANCO DE FRANCO (FICHA 2-43673/2015).
Montevideo, 25 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36627 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MARIA LOURDES SOTO (FICHA 2-18976/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36605 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LIRIA OLGA PANIZZA PROTTO (FICHA 2-49279/2015).
Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36586 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LUIS ALBERTO CRUZADO PELAEZ (FICHA 2-50115/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1552 Feb 02- Feb 17

GERARDO OBDULIO AFELTRA PEIGNIET (FICHA 2-40526/2015).
Montevideo, 25 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 1195 Feb 01- Feb 16

DAGOBERTO SILVERA MESA y MARIA OFELIA GARCIA VERA (FICHA 2-47235/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 1008 Feb 01- Feb 16

DIANA MARIA ADAMI LANSAC (FICHA 2-53682/2015).
Montevideo, 8 de diciembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 872 Feb 01- Feb 16

ADHEMAR WALTER MARTINEZ GONZALEZ (FICHA 2-31750/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 240 Feb 01- Feb 16

JOSE RUBEN GARCIA TECHERA (FICHA 2-50513/2015).
Montevideo, 7 de diciembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 22 Feb 01- Feb 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

HILDA FRUGONE ODDONE (FICHA 2-54973/2015).
Montevideo, 16 de diciembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36980 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

NELLY DA LUZ CASABALLE RIVERO (FICHA 2-53213/2015).
Montevideo, 25 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36545 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SUSANA ETHEL CROSA MACHADO (FICHA 2-51209/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1535 Feb 02- Feb 17

CARLOS GARCIA CANCELA (FICHA IUE 2-54639/2015).
Montevideo, 22 de diciembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 1246 Feb 01- Feb 16

GUALBERTO PEREYRA SPATOLA (FICHA IUE 2-52957/2015).
Montevideo, 18 de diciembre de 2015.
ESC. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 769 Feb 01- Feb 16

CASIANO ABREU AGUILERA y MARIA EVANGELINA GEREDA VIERA (FICHA 2-51826/2015).
Montevideo, 10 de diciembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 539 Feb 01- Feb 16

MARIA AURELIA BOUTON HERNANDEZ (FICHA 2-21005/2015).
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 459 Feb 01- Feb 16

MARIA RIGHI REYES (FICHA 2-45373/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 48 Feb 01- Feb 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA AZUCENA DIAZ ARBIZA (FICHA 2-50621/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36490 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

ARMANDO ENRIQUE MORALES RODRIGUEZ (FICHA 2 24996/2014).
Montevideo, 2 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36468 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

HUGO LUIS MACAZAGA FEO (FICHA 2-47108/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 36259 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MARGARITA FRANCO RAFFO (FICHA 2-53465/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 36229 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EVARISTO LUCIANO GARCIA CIANCIO o CIANO (FICHA 2-46487/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 943 Feb 01- Feb 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

REINALDO SWAROVSKI ALLUM (IUE 2-50092/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 36877 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUAN JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ o FERNANDEZ GLORIA (IUE 2-47402/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36861 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

NELVIS RAQUEL CASAS SANCHEZ (2-51592/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36641 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JOSE EDUARDO ROBERTS GUTIERREZ (IUE 2-53792/2015).
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36587 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

NICIDA PINTOS IARACHO (IUE 2-50636/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 36373 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARCOS GHAZAZIAN o GHAZARIAN MURADIAN o MARASIAN y MARIA GHAZARIAN MURADIAN (IUE 2-52351/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36336 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

GUILLERMO FORTUNATO CHIRIBAO MATTA (IUE 2-42787/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 36211 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDUARDO JOSE SOBREDO GIUSTO (IUE 2-49174/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1515 Feb 02- Feb 17

ALEJANDRO SALVADOR ORIA (IUE 2-54781/2015).
Montevideo, 18 de diciembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 1409 Feb 01- Feb 16

LUIS CRESCENCIO ACOSTA QUINTANA (IUE 2-50208/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 1264 Feb 01- Feb 16

JORGE ARGENTINO VELAZQUEZ (IUE 2-48148/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 1031 Feb 01- Feb 16

LUCRECIA ALBA CORREA (IUE 68-154/2001).
Montevideo, 15 de diciembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 690 Feb 01- Feb 16

SUSANA BEATRIZ POSE SCIUBBA (IUE 2-43174/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 626 Feb 01- Feb 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELVIRA LASERRA CALASTRELLI (IUE 2-50633/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36753 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EDGARDO RUBEN MARENALES GARCIA (IUE 2-45912/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36491 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

BLANCA OLGA CAMACHO DE MARCO (IUE 2-50907/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1559 Feb 02- Feb 17

MARIA APARDIAN CHAPURRIAN (IUE 2-26804/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1557 Feb 02- Feb 17

TEODILO MACIEL (IUE 2-51795/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1546 Feb 02- Feb 17

PABLO JOSE HUMIA CRUZ (IUE 2-38783/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 1434 Feb 01- Feb 16

BLANCA IRIS MOITIÑO DIAZ (IUE 2-48299/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 1424 Feb 01- Feb 16

DANIEL OMAR LOBO VARELA (IUE 2-52831/2015).
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 1268 Feb 01- Feb 16

NELLY MIRTHA o NELLY MIRTA DIAZ RAMOS (IUE 2-47031/2015).
Montevideo, 10 de diciembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 877 Feb 01- Feb 16

LUZ ELENA CORONEL RIBERO (IUE 2-42698/2015).
Montevideo, 15 de diciembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 540 Feb 01- Feb 16

HUGO GREGORIO BERRUTTI TEJERA (IUE 2-53585/2015).
Montevideo, 10 de diciembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 532 Feb 01- Feb 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NOEL MARIA DA ROSA PEREIRA (FICHA 461-54/2015).
Artigas, 9 de marzo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36410 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

MARIA LUJAN PARENTINI CASTRO (IUE 444-271/2015).
Bella Unión, 9 de octubre de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 36672 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO ALCIDES FERNANDEZ RIMOLI (IUE 168-531/2015).
Canelones, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 36820 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MACHIN PARAMA, ISIDORO MARIO (IUE 168-363/2015).
Canelones, 1 de octubre de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36521 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

BARTOLO MARENCO ROJEL, MARÍA ESTHER ACOSTA BERRUTTI, WASHINGTON FERNANDO MARENCO ACOSTA y HECTOR MIGUEL MARENCO ACOSTA (IUE 168-345/2015).
Canelones, 12 de noviembre de 2015.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 604 Feb 01- Feb 16

TERCER TURNO

MARÍA FILIA GONZÁLEZ BONILLA y ANTONIO CASANOVA VIDAL (IUE 459-480/2015).
Canelones, 11 de noviembre de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 37146 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, SEGUNDO WALDEMAR (IUE 459-527/2015).
Canelones, 25 de noviembre de 2015.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 37145 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

PEÑA LAMBACH, MARTHA o MARTA BEATRIZ (IUE 459-439/2015).
Canelones, 16 de noviembre de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36821 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

GARCIA BORDA, ARTEMIO ROBERTO y BORDA GRIOTTE, ORFILIA (IUE 459-361/2015).
Canelones, 1 de octubre de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36522 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CARLOS ANTONIO CALERO CALERO (IUE 459-431/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Canelones, 11 de noviembre de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 301 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

RUBEN TESTA MOSQUERA (IUE 526-888/2015).
Atlántida, 20 de octubre de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 36640 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

MINNA LEICHNER MELINGKAT y BLANCA ROSA FERNANDEZ LEICHNER (IUE 526-980/2015).
Atlántida, 10 de diciembre de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 1406 Feb 01- Feb 16

JOSE LUIS LASSALLE FRUGONE (IUE 526-180/2015).
Atlántida, 10 de diciembre de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 241 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA FERREIRA SUAREZ (IUE 179- 647/2015).
Ciudad de la Costa, 4 de diciembre de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1503 Feb 02- Feb 17

NESTOR SILVIO HERNÁNDEZ CONDEZA (IUE 179-567/2015).
Ciudad de la Costa, 19 de octubre de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1501 Feb 02- Feb 17

CUARTO TURNO

GLADYS BLANCHARD WIRGMAN (IUE 180-597/2015).
Ciudad de la Costa, 29 de octubre de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 191 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CESAR RODRIGUEZ NUÑEZ (FICHA IUE 440-705/2015)
Las Piedras, 10 de diciembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 1064 Feb 01- Feb 16

SÉPTIMO TURNO

MIREYA ACOSTA ETCHEVERRY (FICHA IUE 533-434/2014).
Las Piedras, 27 de Noviembre de 2014.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 37147 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

JOSÉ CARLOS CARABALLO HERNANDEZ (IUE 533-1374/2015).
Las Piedras, 19 de octubre de 2015.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36885 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JOSE PEDRO RIVERO FERRITIZ (IUE 533-1420/2015).
Las Piedras, 4 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36606 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

VICENTE ALFREDO RENE CARRASCO TRONCONI (IUE 533-1504/2015).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Las Piedras, 4 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 36595 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

BEMA SILVIA DE AGUIRRE GONZALEZ (IUE 533-1424/2015).
Las Piedras, 23 de octubre de 2015.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 36233 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANGEL RUBEN MARTINEZ GONZALEZ (FICHA 175-740/2015).
Pando, 25 de noviembre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 36701 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

FELIPA AIDA LASAT GARCIA (FICHA 175-300/2015).
Pando, 24 de julio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 36362 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

ELVIRA XAVIER PEREIRA PEREIRA (FICHA 175-668/2015).
Pando, 22 de octubre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 36339 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARIA GUMERCINDA GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 175-644/2015).
Pando, 20 de octubre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 36338 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CUARTO TURNO

TERESA UBERLINDA ARIAS GONZALEZ (FICHA 176-536/2015).
Pando, 27 de octubre de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 119 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

JUANA IMADELIA FAJARDO (FICHA 534-457/2015).
Toledo, 30 de noviembre de 2015.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36523 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ANA MARIA ALONSO AGRASSO (FICHA 534-469/2015).
Toledo, 15 de octubre de 2015.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1500 Feb 02- Feb 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE ECCHER GASPERAZO ó GASPERAZZO y SARA ADELFA ó EDELFA PRADO BENITEZ (IUE 207-732/2015).
Melo, 7 de diciembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 36525 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CUARTO TURNO

ERMANDINA ó HERMANDINA BARRETO ROMERO (IUE 208-656/2015).
Melo, 2 de diciembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 36784 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LAURO RODRIGUEZ ACUÑA (IUE 208-629/2015).
Melo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 36783 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

GLADYS ó GLADY TERESITA ARRILLAGA DE PIÑEIRO y ORLANDO HEBER PIÑEIRO GONZALEZ (IUE 208-169/2015).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 5 de agosto de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 1531 Feb 02- Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

JOSE MARIA MENA FARIÑA (IUE 488-520/2015).
Río Branco, 10 de diciembre de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 37080 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA RAMIREZ ABBONA (IUE 223-590/2015).
Colonia, 13 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 36825 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

WILMA NELSA GEYMONAT MALAN (IUE 223-603/2015).
Colonia, 17 de diciembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 36782 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

HUBER DOMINGO BOUVIER ARENAS (IUE 223-537/2015).
Colonia, 12 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 36719 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JOSE REY (IUE 223-589/2015).
Colonia, 13 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 36306 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

JUANA ó JUANA ADELA DIAZ y MARIO SERGIO SOSA DIAZ (IUE 223-575/2014).
Colonia, 23 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 1314 Feb 01- Feb 16

JUANA ELIVIA LECUNA MANITTO (IUE 223-573/2015).
Colonia, 17 de diciembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 232 Feb 01- Feb 16

CARLOS WALTER CORUJO FERREIRA (IUE 223-641/2015).
Colonia, 17 de diciembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 9 Feb 01- Feb 16

TERCER TURNO

CLEMENTE BERNARDI BERNARDI (IUE 508-587/2015).
Colonia, 17 de diciembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 37094 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

ARACELI YOY GAMBETTA (IUE 508-433/2015).
Colonia, 11 de septiembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1506 Feb 02- Feb 17

DIANA ROSSANA LACAVA TOJO (IUE 508-546/2015).
Colonia, 17 de diciembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1504 Feb 02- Feb 17

BLANCA LIDIA BIDART MARCHISIO y LUIS LOPEZ CARRO (IUE 508-581/2015).
Colonia, 17 de diciembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 1316 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER FOSTER MELGASI (IUE 227-710/2015).
Carmelo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 37129 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

LUIS HORACIO PASSARINO BANCHERO (IUE 227-663/2015).
Carmelo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 36465 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CARLOS EDELBERTO FONT RAVERA (IUE 225-563/2015).
Rosario, 15 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36421 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

NELLY ALICIA BENTANCUR KARLEN (IUE 225-942/2015).
Rosario, 19 de noviembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36307 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CORELIA MARTINIANA, MARTINEZ (IUE 241-372/2015).
Durazno, 24 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36829 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUAN RAMÓN, CARDOZO CAWEN (IUE 241-800/2015).
Durazno, 11 de diciembre de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 1174 Feb 01- Feb 16

TERCER TURNO

ANACLETO, GONZALEZ DE LOS REYES (IUE 242-831/2015).
Durazno, 1 de diciembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36981 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

JUAN BAUTISTA, BAPTISTA DELFANTE (IUE 242-840/2015).
Durazno, 1 de diciembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36828 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ELBA MARGARITA, NIN REVELLO (IUE 242-849/2015).
Durazno, 7 de diciembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36827 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ANABELLA CAMPOAMOR GAMBOA (IUE 242-815/2015).
Durazno, 18 de noviembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36826 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALICIA OLGA LOPEZ AGOSTO (IUE 254-617/2015).
Trinidad, 10 de diciembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36559 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DONATA ROSA MORALES (IUE 254-601/2015).
Trinidad, 10 de diciembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36558 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDMUNDO DANTE PASTORINO GRUN (IUE 254-612/2015).
Trinidad, 10 de diciembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36419 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

WALTER WASHINGTON DURAN GARCIA (IUE 254-608/2015).
Trinidad, 10 de diciembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 1022 Feb 01- Feb 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SALVADOR GOYECHE BLENGIO (FICHA 260-895/2015).
Florida, 10 de diciembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36986 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

ROGELIO RENÉ BOSQUE MASULLO (FICHA 260-163/2014).
Florida, 23 de octubre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36477 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUAN ELÍAS GONZÁLEZ SILVA y NORMA CATALINA GONZÁLEZ (FICHA 260-924/2015).
Florida 7 de diciembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 36243 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

HUMBERTO MARIO LAGOS (FICHA 260-892/2015).
Florida, 24 de noviembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 36193 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

MIRTA ESTHER HERNÁNDEZ GARCÍA (FICHA 260-562/2015).
Florida, 10 de agosto de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 1417 Feb 01- Feb 16

IDILIA MACHIN DENIS (FICHA 260-914/2015).
Florida, 7 de diciembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 95 Feb 01- Feb 16

TERCER TURNO

ELDA RAQUEL DELLAPIAZZA IRIGOYEN (FICHA IUE 260-862/2015).
Florida, 30 de noviembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 37075 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

PEDRO GREGORIO PIÑEYRO VIDAL (FICHA IUE 261-735/2015.
Florida, 4 de diciembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 36476 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

INES RODRIGUEZ BARCO (FICHA IUE 261-826/2015).
Florida, 9 de diciembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 36288 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

AGUINALDO CARRION ALFARO (FICHA IUE 261-840/2015).
Florida, 7 de diciembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 36246 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JULIO CESAR RODRIGUEZ BOTTA (FICHA IUE 261-835/2015).
Florida, 7 de diciembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 36245 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

BLANCA JULIA CABRAL MARTINEZ (FICHA IUE 261-714/2015).
Florida, 30 de octubre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 1415 Feb 01- Feb 16

LUZIDE LILI GERMAN SANTANA (FICHA IUE 261-659/2015).
Florida, 13 de noviembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 1413 Feb 01- Feb 16

JACINTO VIDAL GUARNIERI, MARIA JULIETA VIDAL ROSSI y VALENTINA ESTER ROSSI (FICHA IUE 261-710/2015).
Florida, 7 de diciembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 167 Feb 01- Feb 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TULIO ARTURO TOMAS PINTOS ORTEGA (IUE 274-58/2012).
Minas, 17 de diciembre de 2015.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 1242 Feb 01- Feb 16

TERCER TURNO

JUAN HOMERO FERNANDEZ GORGOROSO (432-483/2015).
Minas, 1 de septiembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 36547 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JULIO ANGEL CABRERA MAÑANI (IUE 432-630/2015).
Minas, 16 de noviembre de 2015.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1494 Feb 02- Feb 17

CARLOS EDISON SUAREZ PIRIZ (IUE 432-631/2015).
Minas, 16 de noviembre de 2015.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1493 Feb 02- Feb 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAFAEL JUÑEN GOMEZ (FICHA 284-858/2015).
Maldonado, 11 de diciembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36840 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DANIEL ALVAREZ NEGRO (FICHA 284-760/2015).
Maldonado, 6 de noviembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36836 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

PATRICIO PEREIRA GARCIA (FICHA 284-763/2015).
Maldonado, 20 de noviembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36761 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

BLANCA NORMA RUBILDE VEGA (FICHA 284-106/2015).
Maldonado, 26 de octubre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 1291 Feb 01- Feb 16

DORA LILIA CASTELLANOS PERLAS (FICHA 284-622/2015).
Maldonado, 25 de septiembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 1289 Feb 01- Feb 16

ODETTE u ODETTE CONCEPCION DE LUCIA BELLOCQ o BELLOCO o BELOCQ (FICHA 284-869/2015).
Maldonado, 7 de diciembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 1144 Feb 01- Feb 16

JUAN CARLOS ESTELA MARTÍNEZ (FICHA 284-30/2015).
Maldonado, 6 de noviembre de 2015.
Dra. Silvia Álvarez, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 1014 Feb 01- Feb 16

LEOVIGILDO RUBENS o LIOVIGILDO RUBENS CASTELLANOS SERRON (FICHA 284-830/2015).
Maldonado, 21 de diciembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 394 Feb 01- Feb 16

TERCER TURNO

AIDA OLGA BORDON SILVA (FICHA 285-866/2015).
Maldonado, 30 de noviembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 36839 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

NOGLEY MERCEDES ACOSTA MENDEZ (IUE 285-779/2015).
Maldonado, 30 de octubre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 36838 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JULIO DOMINGO GONZALEZ SIERRA (FICHA 285-674/2015).
Maldonado, 10 de septiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 36596 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

WALTER PAULINO GIMENEZ (FICHA 285-921/2015).
Maldonado, 15 de diciembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 1287 Feb 01- Feb 16

JUAN DIMAS LABARRERE RODRIGUEZ (IUE 285-964/2015).
Maldonado, 21 de diciembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 1145 Feb 01- Feb 16

OCTAVO TURNO

WALTER GATTI PEREIRA (IUE 286-986/2015).
Maldonado, 6 de noviembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 36835 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ARIS LUISA BARBACHAN SILVEIRA (IUE 286-1095/2015).
Maldonado, 15 de diciembre de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 1286 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

GLORIA DE LEÓN FERREYRA ó FERREIRA (FICHA 503-315/2015).
San Carlos, 21 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 1009 Feb 01- Feb 16

SEGUNDO TURNO

ISABEL DE LEÓN ALONZO ó ALONSO (FICHA 505-325/2015).
San Carlos, 10 de noviembre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36834 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

NELSON HERRERA GONZÁLEZ (FICHA 505-347/2015).
San Carlos, 10 de noviembre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36598 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JULIO MARÍA SOSA SOSA (FICHA 505-442/2013).
San Carlos, 24 de septiembre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36365 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANICETO DANTE NOBLE CUTI (IUE 300-862/2015).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 8 de diciembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 36441 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

CIRILO CASAS y MARIA ISABEL AMANTE (IUE 300-843/2015).
Paysandú, 20 de noviembre de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 785 Feb 01- Feb 16

VERENA PETRONA COLOMBATTO RUBIOLO (IUE 300-788/2015).
Paysandú, 3 de noviembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 663 Feb 01- Feb 16

MIGUEL RICARDO FREGOSI o FREGOSSI BARBIERI (IUE 300-723/2015).
Paysandú, 7 de diciembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 658 Feb 01- Feb 16

MONICO OXLEY ORREGO (IUE 300-721/2015).
Paysandú, 29 de octubre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 657 Feb 01- Feb 16

GLADYS ELSIE DANTE RODRIGUEZ (IUE 501-850/2015).
Paysandú, 1 de diciembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 656 Feb 01- Feb 16

TERCER TURNO

LUIS ABEL MIRANDA BENITEZ (IUE 301-641/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 19 de noviembre de 2015.
Dr. Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 37099 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

CARLOS EUGENIO GONZALEZ MARSICO (IUE 301-808/2015).
Paysandú, 9 de diciembre de 2015.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 1151 Feb 01- Feb 16

JOSE ALBERTO POGGI FERRARI (IUE 301-790/2015).
Paysandú, 2 de diciembre de 2015.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 1052 Feb 01- Feb 16

ROQUE RAMON OTATTI MAULELLA (IUE 301-788/2015).
Paysandú, 2 de diciembre de 2015.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 661 Feb 01- Feb 16

LUIS BRAGA PERAZA y JUSTINA ELIDA MORALES PISTON (IUE 301-835/2014).
Paysandú, 5 de diciembre de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 660 Feb 01- Feb 16

LUISA DELIA PONS GARELI o GARELLI (IUE 301-778/2015).
Paysandú, 2 de diciembre de 2015.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 655 Feb 01- Feb 16

ANGEL PROCESO FUA RODRIGUEZ (IUE 301-814/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 11 de diciembre de 2015.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 108 Feb 01- Feb 16

SÉPTIMO TURNO

SONIA MARI o MARÍA CHAINE GONZÁLEZ (IUE 501-458/2015).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 6 de noviembre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 1160 Feb 01- Feb 16

ELIA FILOMENA BIGLIERI BLANC y ANTONIO RAMÓN GUARIGLIA BENEVENTAN o BENEVENTANO (IUE 501-798/2015).
Paysandú, 24 de noviembre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 662 Feb 01- Feb 16

MARIA ESTHER PARODI GIORDANO (IUE 501-1068/2012).
Paysandú, 6 de abril de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 659 Feb 01- Feb 16

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SOSA, EMILIO (FICHA 317.955/2015).
Fray Bentos, 7 de diciembre de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 1172 Feb 01- Feb 16

RODRIGUEZ RAFFO, MIGUEL ANGEL (FICHA 317,531/2015).
Fray Bentos, 27 de julio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3960 10/p 639 Feb 01- Feb 16

LUKIANCHUK ROMAÑUK, FEDERICO (FICHA 317.993/2015).
Fray Bentos, 8 de diciembre de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3960 10/p 638 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MARIA CRISTINA GOMEZ DONATO (IUE 318-293/2015).
Young, 22 de octubre de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 36232 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ELIDA ELVIRA CABRERA WINZ (IUE 318-270/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Young, 11 de noviembre de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 36188 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EVARISTA ACOSTA DIAZ (FICHA IUE 329-533/2015).
Rivera, 19 de octubre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 637 Feb 01- Feb 16

FAGUNDEZ PONCE RAUL (FICHA IUE 329-589/2015).
Rivera, 21 de diciembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 636 Feb 01- Feb 16

HUGO OSVALDO NIEVES FAGUNDEZ (FICHA IUE 329-615/2015).
Rivera, 21 de diciembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 635 Feb 01- Feb 16

QUINTO TURNO

MARIA LIA FEO LOTITO (FICHA IUE 462-170/2015).
Rivera, 4 de diciembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 36883 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SEXTO TURNO

TEODORO TOLENTINO NUÑEZ (FICHA IUE 477-380/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 36882 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ARAMINGTO MIRALLES DE MELLO (FICHA IUE 477-566/2015).
Rivera, 18 de Noviembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 33 Feb 01- Feb 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROOSEVELT STALIN PIRIZ (IUE 341-386/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 17 de octubre de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 36614 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JOSE GERONIMO GONZALEZ SOSA (IUE 341-391/2015).
Rocha, 14 de octubre de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 654 Feb 01- Feb 16

CUARTO TURNO

HUMBERTO JOSE GRAÑA JAUREGUIZAR (IUE 342-507/2015).
Rocha, 23 de noviembre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36881 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ARMANDO JORGE ZAMUDIO (IUE 342-543/2015).
Rocha, 8 de diciembre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36721 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUANA PRESA SILVERA (IUE 342-415/2015).
Rocha, 24 de septiembre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 738 Feb 01- Feb 16

CELINA MAXIMA SENA CARDOSO (IUE 342-529/2015).
Rocha, 14 de diciembre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 300 Feb 01- Feb 16

QUINTO TURNO

RAMÓN GUERRA TEJERA y MARÍA EULOGIA FONTES (IUE 525-421/2015).
Rocha, 5 de noviembre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36723 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARÍA HAYDEE ZINGONI (IUE 525-465/2015).
Rocha, 25 de noviembre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36403 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

LEONEL SANGUINETTI TECHERA (IUE 525-439/2015).
Rocha, 30 de noviembre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 737 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ALBA VIOLETA GOMEZ ALVAREZ (IUE 343-260/2015).
Chuy, 20 de octubre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 653 Feb 01- Feb 16

SEGUNDO TURNO

MANUEL NERY o NERI CARDOSO SILVERA (IUE 448-277/2015).
Chuy, 8 de diciembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 36722 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PINTOS, NILDA VIOLETA y GOMEZ PUYOL, ARMANDO (IUE 352-1240/2015).
Salto, 18 de diciembre de 2015.

JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 37078 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

GAUDIN SALGADO, MARIO CÉSAR (FICHA IUE 352-1238/2015).
Salto, 2 de diciembre de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 36928 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

LEGGIRE PEREIRA, MYRIAM CECILIA (FICHA IUE 352-1150/2015).
Salto, 2 de diciembre de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 224 Feb 01- Feb 16

TERCER TURNO

GUARINO PEREYRA, LUIS EDUARDO (IUE 353-1245/2015).
Salto, 9 de diciembre de 2015.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 36932 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

SIMOENS BOTTARO, HEBER ARIEL (IUE 353-1243/2015).
Salto, 9 de diciembre de 2015.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 36929 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

LOPEZ GIAMBIASI, MARÍA ANA y LAMELA, JULIO EDEMAR (IUE 353-1236/2015).
Salto, 8 de diciembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 36530 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

BERRIEL MORELI, ELBIO (IUE 353-245/2015).
Salto, 24 de abril de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 1169 Feb 01- Feb 16

PHOYU o POCHYU LOPEZ, CIRILO y QUIROS BAILATTI, ELIDA ESTHER (IUE 353-967/2015).
Salto, 6 de octubre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 93 Feb 01- Feb 16

FERRADAZ REGUEIRA, ADOLFO VALENTÍN (IUE 353-1053/2015).
Salto, 22 de octubre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 92 Feb 01- Feb 16

SÉPTIMO TURNO

FERREIRA VIANESI, TIBURCIO CARMONA (IUE 509-1304/2015).
Salto, 21 de diciembre de 2015.
ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 37077 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

MENONI, BASILIO FELICIANO y NUÑEZ o CUSTODIO NUÑEZ, ZULEMA (FICHA IUE 509-1233/2015).
Salto, 10 de diciembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 36933 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

AMUEDO, JACINTO (IUE 509-1163/2015).
Salto, 30 de noviembre de 2015.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 36931 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

RAFFO DALMAO, JULIA (IUE 509-974/2014).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 14 de diciembre de 2015.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 36830 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ESCUDERO CLAVIJO, AIDA (IUE 509-1268/2015).
Salto, 14 de diciembre de 2015.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 36532 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CHIHIGAIN DEFOSSE, BRIGIDA ELENA (IUE 509-1267/2015).
Salto, 14 de diciembre de 2015.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 36529 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DA SILVA GALLI, LUIS AGUSTÍN (FICHA IUE 509-1177/2015).
Salto, 11 de diciembre de 2015.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 36528 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

VIERA SILVA, MARÍA ESTHER (IUE 509-1030/2015).
Salto, 25 de noviembre de 2015.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 36527 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

FERREIRA DÁVILA, MARÍA ANDRELINA (FICHA IUE 509-1164/2015).
Salto, 8 de diciembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 36411 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

CUELHO o COELHO DOS SANTOS IBRAIMA y DOS SANTOS MACHADO, LIBERATO (FICHA IUE 509-1228/2015).
Salto, 8 de diciembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 36409 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELDA MARGOT BENTANCOR BERMUDEZ (FICHA 370-511/2015).
San José, 18 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36991 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

EMILIA ROLIN CARRIZO (FICHA 370-314/2015).
San José, 14 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36989 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MARTHA EUGENIA PRUNÉS CASTRO (IUE 370-499/2015).
San José, 19 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36481 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUSTO ROBERTO PIRIZ BARRETO (FICHA 370-513/2015).
San José, 7 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 36239 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

TERCER TURNO

ADREA GUILLERMA MÉNDEZ MONTELONGO (IUE 371-639/2015).
San José, 21 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 988 Feb 01- Feb 16

CUARTO TURNO

GLORIA ESMERALDA ALVAREZ BENTANCOR y JORGELINA BLANCA BENTANCOR DE ARMAS o BENTANCOR de ARMAS o BENTANCOR ARMAS o BENTANCOR DEARMAS (IUE 510-429/2015).
San José, 20 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36738 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DELIA ESTHER PAEZ BACCINO (IUE 510-379/2015).
San José, 20 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36550 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

NELSON IGNACIO BARRETO GARCIA (IUE 510-435/2015).

San José, 9 de noviembre de 2015.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36549 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

OSCAR DANILO GUTIERREZ GONZALEZ y RAMONA GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 510-453/2015).
San José, 9 de noviembre de 2015.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36480 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

LUIS ALBERTO MARTINEZ NAYA (FICHA 510-206/2015).
San José, 9 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 36241 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EMMA AMALIA o EMA AMALIA HIRSIGER HALLER (IUE 510-436/2015).
San José, 20 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 36240 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JOSE ELVIO CATEPON MONTOBBIO (IUE 510-375/2013).
San José, 2 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 355 Feb 01- Feb 16

ASENCIO JOSÉ o ASCENCIO JOSÉ ARNABAL AGUILERA (IUE 510-488/2015).
San José, 27 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 28 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

PABLO EUGENIO VELÁZQUEZ FERNÁNDEZ (IUE 530-592/2015).
Libertad, 24 de noviembre de 2015.
Dra. Maria Victoria Pereira, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 36736 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SEGUNDO TURNO

EUGENIO ATANASIO o ATANACIO MAGA o MAGGA RAMOS, OLGA ESTHER MALLADA MARTINEZ, ALFIO ATILIO MAGGA MALLADA y LUIS EUGENIO MAGA o MAGGA MALLADA (IUE 530-697/2015).
Libertad, 14 de diciembre de 2015.
Dra. Maria Victoria Pereira, Actuaria Pasante.
01) $ 3960 10/p 36990 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

YUSEI TORII TORII (IUE 530-354/2015).
Libertad, 8 de diciembre de 2015.
Dra. Maria Victoria Pereira, Actuaria Pasante.
01) $ 3960 10/p 36548 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

NICOMEDES MAXIMILIANO TOLEDO MANZANARES y ROSA EMILIA ARRUE ANDINO (IUE 382-274/2015).
Dolores, 15 de octubre de 2015.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 36970 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

GLADYS ESTHER BERMUDEZ MOYANO (IUE 382-319/2015).
Dolores, 8 de diciembre de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36968 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MARTA GERTRUDIS RAMIS (IUE 382-323/2015).
Dolores, 11 de diciembre de 2015.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 36854 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE LOPEZ OLLARZO e IRMA ESTHER SARAVIA OLLARZO (IUE 443-263/2015).
Dolores, 14 de diciembre de 2015.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 36969 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

ALBERTO PEDRO SASSO FLIPPANCE (IUE 443-271/2015).
Dolores, 15 de diciembre de 2015.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 36856 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

AQUILES DECIMO DALL'OLIO o DALL'OGLIO ROBERE (IUE 381-750/2015).
Mercedes, 19 de octubre de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 36852 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARIA FERNANDA DE NIGRIS BANKIETAS (IUE 381-424/2015).
Mercedes, 10 de noviembre de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 36310 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MODESTA ANGÉLICA SOSA OTÁROLA (IUE 381-895/2015).
Mercedes, 4 de diciembre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 36237 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

TERCER TURNO

ALBERTO DIEGO MENDEZ AYUB (IUE 431-1029/2015).
Mercedes, 15 de diciembre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36855 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

REINA VEATRIZ AMBROCINI TORNIELLI ó REINA BEATRIZ AMBROCINI TORNELLI (IUE 431-866/2015).
Mercedes, 9 de noviembre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36309 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

JUAN CARLOS GIANECHINI CASTRO (IUE 431-1038/2015)
Mercedes, 15 de diciembre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 1394 Feb 01- Feb 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELIAR HUMBERTO da SILVA TECHERA (IUE 396-719/2015).
Tacuarembó, 16 de diciembre de 2015.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 37081 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

ISOLINA GAITE y JACINTA GAITE (IUE 396-787/2014).
Tacuarembó, 2 de diciembre de 2015.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 36591 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ARTURO ROBERTO KUSTER GERMANT (IUE 396-559/2015).

Tacuarembó, 17 de noviembre de 2015.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 36452 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

TERCER TURNO

LUIS EDUARDO SANCHEZ SANCHEZ, CARMEN SANCHEZ, RAMON SANCHEZ y DOMINGA SANCHEZ (IUE 397-235/2015).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 20 de octubre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 36443 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

NANCY EDWINA CABRERA ARCE (IUE 397-324/2015).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 28 de octubre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 36442 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

CUARTO TURNO

JULIO CESAR MACEDO MACEDO (IUE 469-874/2015).
Tacuarembó, 16 de diciembre de 2015.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 36958 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

LUIS CAPELLI CUADRADO (IUE 469-787/2015).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 2015.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 1509 Feb 02- Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARÍA del CARMEN NOGUERA VIÑOLES (IUE 463-573/2015).
Paso de los Toros, 24 de noviembre de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36592 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

NUMA LEITES ALMEIDA (IUE 463-574/2015).
Paso de los Toros, 16 de noviembre de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36332 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CARLOS ORIBE AMARAL ARMÚA (IUE 463-572/2015).
Paso de los Toros, 16 de noviembre de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 36331 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AURELIO ORIBE FERNANDEZ SILVERA y JUANA EXEQUIELA da SILVA MACHADO (FICHA 412-739/2015).
Treinta y Tres, 30 de noviembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 36326 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MARIA ESTHER BENTANCUR BENTOS (FICHA 412-727/2015).
Treinta y Tres, 23 de noviembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 8 Feb 01- Feb 16

TERCER TURNO

VICTOR MASTROPIERRO PRIORE (FICHA 449-274/2015).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 23 de noviembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 36953 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

WALDEMAR DOMINGUEZ y EMILIA BAS (FICHA 449-651/2015).
Treinta y Tres, 9 de diciembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 1392 Feb 01- Feb 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

JOSÉ PELAEZ SANZ (IUE 2-046627/2015).
Montevideo, 18 de diciembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 874 Feb 01- Feb 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA SILVIA VALENTINI y LEONARDO ARTURO VALENTINI (FICHA 284-766/2015).
Maldonado, 20 de noviembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36844 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

GERARDO FETZ y JUAN FETZ (FICHA 284-876/2015).
Maldonado, 11 de diciembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 1290 Feb 01- Feb 16

JULIO MARIO ANITUA (FICHA 284-725/2015).
Maldonado, 6 de noviembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 1285 Feb 01- Feb 16

TERCER TURNO

JUAN LUIS DEL CORRAL (FICHA 285-91/2015).
Maldonado, 9 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 1147 Feb 01- Feb 16

MARTA MARIA FRANCESCONI ó MARTA MARIA FRANCESCONI MURO (IUE 285-793/2015).
Maldonado, 23 de diciembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 389 Feb 01- Feb 16

OCTAVO TURNO

DANIEL ABRAHAM RABINOVICH (IUE 286-1006/2015).
Maldonado, 10 de noviembre de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 36848 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JULIO BERNA ó BERNAS IGUINI (IUE 456-632/2009).
Maldonado, 19 de noviembre de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 36847 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ALICIA ROSA ARAUS (FICHA IUE 286-681/2015).
Maldonado, 18 de agosto de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 36846 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

GUSTAVO SAUL SCHUSTER (IUE 286-942/2015).
Maldonado, 3 de noviembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 36845 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MILTON LUIS ALFREDO GIUSSANO (IUE 286-951/2015).
Maldonado, 3 de noviembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 36837 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JOSE RICARDO ELIASCHEV (IUE 286-949/2015).
Maldonado, 3 de noviembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 36597 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SANTIAGO FRANCISCO RAMOS e ISABEL EMILIA ESTEVARENA (IUE 286-1042/2015).
Maldonado, 19 de noviembre de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 1148 Feb 01- Feb 16

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de BRENDA AIDA DORREGO HERENCIA YACENTE, Ficha 2-13773/2013, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 10 de NOVIEMBRE de 2015. - Esc. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 34421 Nov 26- Dic 24

Feb 01- Feb 15

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ESCAYOLA, OLGA EUGENIA HERENCIA YACENTE", EXPEDIENTE Nº 2-15258/2011, se dispuso la apertura de la sucesión de OLGA EUGENIA ESCAYOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Se hace constar que se publicarán por el plazo de 30 días.
Montevideo, veintinueve de octubre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. Dra. Estela Rosa Alario, Actuaria.
Última Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 33180 Nov 17- Dic 24

Feb 01- Feb 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ FAGÚNDEZ, ORIBE SUCESIÓN", Expediente Nº 2 24208/2011, se CITA y EMPLAZA a María del Carmen; Silvia Gabriela, Iliana e Hilda Patricia GONZÁLEZ VILA por el plazo de 90 días a aceptar o repudiar la herencia de su padre Oribe GONZÁLEZ FAGÚNDEZ, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes con quien se seguirán las actuaciones Montevideo, once de diciembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 5940 10/p 50 Feb 01- Feb 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "RUBEN JORGE COUTO GARDA O CARDA-Herencia Yacente" Fa. Nro. 0002-003264/2015, se dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN JORGE COUTO GARDA O CARDA, denunciada como HERENCIA YACENTE emplazándose a los interesados por 90 días.
Montevideo, 16 de JULIO de 2015. Dra. Olga Vaes, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 979 Feb 01- Mar 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez letrado de familia de "15º" Turno, dictada en autos: "MORALES DOMINGUEZ, LEONIDES ASUNCION Herencia Yacente" Expediente Nº "FICHA I.U.E. 2-26634/2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 15 de diciembre de dos mil quince.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 977 Feb 01- Mar 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de "JOSE LUIS GIACCA MUTTER. HERENCIA YACENTE", expediente No. 2-51091/2015, citándose Y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este juzgado.
Se hace constar que se publican por un plazo de 30 días.
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 34919 Dic 02- Dic 24

Feb 01- Feb 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: CACERES MERCADAL, LUIS ALBERTO- SUCESION- IUE 2-57808/2012, dispuso el emplazamiento por el término de 90 días a la Sra. Gabriela Torres a que comparezca en autos a manifestar dentro de los 40 días, los derechos que le asisten en la sucesión del Sr. Luis Alberto Caceres Mercadal.
Ley 18078, Art. 89 del C.G.P, en la redacción dada por la Ley 19.090.
Montevideo, 23 de noviembre del 2015 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 36557 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS
Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "BOURDONCLE, MARÍA. HERENCIA YACENTE", IUE: 2-9211/2015, se dispuso la apertura de la sucesión de María Eugenia BOURDONCLE O María Eugenia BOURDONCLE DE CAUSSADE, emplazándose a los interesados a comparecer en el término de 90 días a deducir sus derechos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, seis de noviembre de dos mil quince. - Esc. DORA ROBAINA CAMPO, Actuaria.
Última Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 33181 Nov 17- Dic 24

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno dispuso la apertura de la sucesión de EROTIDA RIOS MOSCONI HERENCIA YACENTE, IUE 2-25648/2015, así como la publicación de edictos por 30 días, emplazándose por 90 días a todos los que crean con derecho a heredarle.
Montevideo, veintiocho de octubre dos mil quince. - Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 34427 Nov 26- Dic 24

Feb 01- Feb 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA GONZALEZ, NIDIA - SUCESIÓN" IUE 2-22111/2015, se dispuso a emplazar por edictos a LUIS ALBERTO DIAZ RODRIGUEZ, a que manifieste en el término de 90 días si acepta o repudia la herencia de NIDIA o NYDIA GARCIA GONZALEZ, bajo apercibimiento designarle curador de bienes.
Montevideo, catorce de diciembre de dos mil quince. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 39 Feb 01- Feb 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "TORIANI LABELLA, VIOLETA - SUCESIÓN", IUE 2-59810/2013, se dispuso a emplazar por edictos a FERNANDO MARTIN ESTEVES FROS a que manifieste en el término de 90 días si acepta o repudia la herencia de VIOLETA BLANCA TORIANI LABELLA, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes.
Montevideo, diecinueve de novimebre de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 1322 Feb 01- Feb 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión se dispuso la apertura de la sucesión de MÓNICA LETICIA CARNEIRO CINCUNEGUI, en los autos caratulados: "CARNEIRO CINCUNEGUI, Mónica Leticia- APERTURA DE SUCESION- RELACION DE BIENES Y DECLARATORIA DE HEREDEROS-" IUE: 157-258/2015, emplazándose a los interesados a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de veinte (20) días a deducir en forma sus derechos. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día primero de diciembre de dos mil quince. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 6930 10/p 36674 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados "CASURIAGA, NELSON JUSTO - SUCESION" Ficha IUE 458-780/2013; se cita, llama y emplaza a: PABLO CASURIAGA, MARIANA CASURIAGA, FERNANDA CASURIAGA, VIVIANA CASURIAGA, DIEGO CASURIAGA, LUCIANO CASURIAGA y SOL CASURIAGA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.- Las Piedras, quince de Mayo de dos mil quince.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5940 10/p 36604 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de "Albérico TORT GONZALEZ - I.UE: 468- 219/2015", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, y especialmente a los señores Albérico Diego Tort Recuero y Sari Beatriz Tort Recuero, hijos legítimos del causante, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este juzgado, bajo apercibimiento en el caso de los citados de nombrárseles curador de bienes (Art. 1071 del Código Civil), y/o Defensor de Oficio en su caso.- Edictos con Auxiliatoria de Pobreza.- Melo, 10 de noviembre de 2015.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 36617 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de: PLACIDA IRMA GOMEZ FERNANDEZ - 432-576/2015, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 17 de noviembre de 2015. Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 36417 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "BENTANCOR, Arturo Pascasio, VAZQUEZ, Proserpina o RIVERO VENTANCOR, Proserpina V. y BENTANCOR VAZQUEZ, María Josefa. SUCESIONES.- IUE número: 353-550/2014" hace saber que por Providencia Nº 7885/2015 de fecha 11 de Diciembre de 2015, se dispuso: Instar al presunto heredero Alfonso GARCIA BENTANCUR conforme a lo dispuesto en el art. 1070 del Código civil a los efectos de que acepte o repudie la herencia deferida de su madre Sra. Josefa BENTANCUR VAZQUEZ y para el caso de no contestar en plazo de 40 días se los tendrá por repudiante, emplazándolo para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 15 (QUINCE) de DICIEMBRE del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 7920 10/p 37079 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

Convocatorias

ASAMBLEA ORDINARIA DE CABINTUR S.A.

En cumplimiento del Artículo 9 y 7 del estatuto de Cabintur S.A., se cita a la Asamblea Ordinaria el dia 19 de febrero de 2016 a la hora 20.00 y 20.30 en primer y segundo llamado en la sede social para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de Balance General (Estado de Situación y Resultados) y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2015.
EL DIRECTORIO.

Única Publicación
03) $ 595 1/p 1497 Feb 02- Feb 02



La Comisión Electoral de Coopace informa y convoca a los socios habilitados al Acto eleccionario que se realizara el día 13 de febrero de 2016 de 8:00 a 15:00 Hrs. En Fray Bentos, Mercedes, Young, Dolores y Nuevo Berlín.

Fray Bentos: 2 mesas en 18 de Julio 1596.

Mercedes: 1 mesa en Colon 535.

Young: 1 mesa en 18 de Julio 1646.

Dolores: 1 mesa en Asencio No 1780.

Nuevo Berlín: 1 mesa en Rodo entre Artigas y 18 de Julio.

POR COMISION ELECTORAL

Gladys Bentancourt, Presidente; Liliana Strohvigh, Secretaria.

Primera Publicación
03) $ 6545 5/p 1462 Feb 02- Feb 10

CONVOCATORIA

NILIBEN SA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FECHA: MIERCOLES 24 DE FEBRERO DEL 2016
LUGAR: LOCAL DE AFLECOM, ANGEL SALVO 257 MONTEVIDEO
PRIMERA CONVOCATORIA: 18 HS.
SEGUNDA CONVOCATORIA: 19 HS
ORDEN DEL DIA:
* PRESENTACION DEL BALANCE Y MEMORIA ANUAL EJERCICIO 2015
* DESTINO DE LOS RESULTADOS
* DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA Y PRESIDENTE DE ASAMBLEA.
03) $ 1071 3/p 1408 Feb 01- Feb 03

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En expediente Administrativo Nº 2015/1/4592 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres "Antonio María Acosta. Solicita transferencia del nicho Nº 404 del cementerio local" y por este medio se cita, llama y emplaza a todo interesado a cualquier titulo a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de noventa días.
04) $ 1785 5/p 1245 Ene 28- Feb 03

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA ELENA ABRAHAM BRAGA y WALTER ALEXANDER ALOY RODRIGUEZ (FICHA 2-50518/2015).
Montevideo, 7 de diciembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 36580 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

ERNESTO RAFAEL TROCHE CORBELLINI y ADRIANA LÓPEZ BLANES (FICHA 2-49573/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 36252 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ALEJANDRA CRISTINA MACIEL CURBELO y MARCELO ALEJANDRO PARODI TELLEZ (FICHA 2-54436/2015).
Montevideo, 15 de diciembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 1096 Feb 01- Feb 16

SEGUNDO TURNO

MARCIO ANDRES GONZALEZ MACHADO y NICOLE LEBEL TEJERIAS (FICHA 2-45134/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 36344 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

TERCER TURNO

MARIA ROSINA FUSCALDO DI LORENZO y GONZALO ALEJANDRO ODIZZIO BIBILONI (IUE 2-47777/2015).
Montevideo, 1 de diciembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 1548 Feb 02- Feb 17

JONATHAN SASSON MAZAL y FRANCESCA JASMINE CARREGA BERTOLINI DE CORRAL (IUE 2-46298/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 31 Feb 01- Feb 16

QUINTO TURNO

CARLOS GABRIEL CHAPPUIS WAKSMAN y MAGDALENA INÉS RICCETTO BARUSSO (EXPEDIENTE 2-38711/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 36581 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SÉPTIMO TURNO

JOSEFINA CARMEN OLAZABAL TORRES y ENRIQUE MARIA GARCIA PAEZ (FICHA 2-51222/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 53 Feb 01- Feb 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO GABRIEL FERNÁNDEZ MODERNELL y ALICIA FREIRE QUINTERO (EXPEDIENTE 2-43390/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 36757 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

REYNALDO ALFREDO ACEVEDO CARDOZO y CLAUDIA ANDREA SILVEIRA ÁLVAREZ (EXPEDIENTE 2-5534/2015).
Montevideo, 24 de mayo de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 128 Feb 01- Feb 16

DECIMOQUINTO TURNO

JULIO CESAR RODRIGUEZ y MARIA CARLA CICCOLO (FICHA IUE 2-32007/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 37122 Feb 01- Feb 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANDREA GISELLE SCARPONI ABAL y MARCELO CARLOS DANZA DE LEON (IUE 2-46771/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 1026 Feb 01- Feb 16

DECIMOCTAVO TURNO

GONZALO FERNANDEZ COVOLAN y MARIA NOEL ARIJON GHIGLIANO (IUE 2-40694/2015).
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 37164 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

VIGÉSIMO TURNO

FRANCISCO FREDDY MACHADO BOERR y MARÍA ISABEL FARIAS COLMAN (FICHA 481/2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 23 Feb 01- Feb 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

VERÓNICA FABIANA DE LEON ABAL y MARCELO ADRIÁN MASCARONI ESPINOSA (IUE 2-034253/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 36910 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NELSON RODRÍGUEZ CAPOTTE y ANIA MORALES BATISTA (IUE 2-52159/2015).
Montevideo, 17 de diciembre de 2015.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 701 Feb 01- Feb 16

VIGESIMOTERCER TURNO

ARTURO HUGO LLOBET DUARTE y MARIA FERNANDA VAZQUEZ ACOSTA (FICHA 2-48290/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 1088 Feb 01- Feb 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

CABRAL INFANTE, FACUNDO JOSE y CHAPPUIS WAKSMAN MARIA CECILIA (IUE 2-31431/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 36582 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDUARDO JACINTO SOSA ARAUJO y LAURA MARISOL CARDOZO CACERES (IUE 2-39773/2015).
Montevideo, 8 de diciembre de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 130 Feb 01- Feb 16

ALEJANDRA LARROSA CLAVIJO y JOSÉ ANTONIO BENITEZ (IUE 2-7095/2015).
Montevideo, 16 de diciembre de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 120 Feb 01- Feb 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

VERÓNICA TORRES GUTIERREZ y ESTEBAN VILLALBA GARCIA (IUE 2-23333/2015).
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 1536 Feb 02- Feb 17

WASHINGTON MANUEL COSTAS UHART y LILIAN LUZ CERDA GAJARDO (IUE 2-37718/2015).
Montevideo, 14 de diciembre de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 1193 Feb 01- Feb 16

ALEX MICHEL DICHTENBERG ASALLAS y PAOLA FABIANA DOÑO EIDLIN (IUE 2-46305/2015).
Montevideo, 25 de noviembre de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 32 Feb 01- Feb 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALONSO BATTAGLINO DANILO WASHINGTON y CASTRO PEREZ EVELYN MARIA (IUE 459-388/2015).
Canelones, 15 de diciembre de 2015.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 36964 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

PEDRO ALBERTO CAPOTE VIDALIN y CLAUDIA MARIA BREGANTE VELAZQUEZ (FICHA IUE 533-1340/2015).
Las Piedras, 14 de diciembre de 2015.
Esc. Leticia Orrico, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 74 Feb 01- Feb 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DIMARA BORDON GIMENEZ y RENATO JOSÉ GILLARDI CARDOZO (FICHA 207-714/2015).
Melo, 14 de diciembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 6750 10/p 36934 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

CUARTO TURNO

MILAN ORTA, WALTER ISIDORO y RODRIGUEZ RAMOS, ALBA LUCY (IUE 208-617/2015).
Melo, 25 de noviembre de 2015.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
05) $ 6750 10/p 36526 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

VÍCTOR OMAR VIERA QUEIROZ o QUEIROS y ANA MARÍA FERNANDEZ OLASE (IUE 225-587/2015).
Rosario, 10 de noviembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 98 Feb 01- Feb 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDITH NICOLASA, O´NEIL LUZARDO y JUAN ANTONIO, DUARTE MOREIRA (FICHA 242-619/2013).
Durazno, 13 de agosto de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 1173 Feb 01- Feb 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCOS ROBERTO BENTANCOR MUSSINI y MARIA MAGDALENA PEDREIRA SILVA (IUE 254-624/2015).
Trinidad, 21 de diciembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 37098 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELOÍSA HERNÁNDEZ SCHOL y RAMIRO FILIPPINI IRAZÚN (FICHA 260-952/2015).
Florida, 15 de diciembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 37074 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE LUIS SOSA CALABUIG y SILVIA GABRIELA GUADALUPE REY (FICHA 285-758/2015).
Maldonado, 3 de noviembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 36843 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

OCTAVO TURNO

EDUARDO GASTON TOMASELLO y ROSANA PATRICIA GOMEZ (FICHA 286-983/2015).

Maldonado, 6 de noviembre de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 6750 10/p 36416 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

FABIAN ALFREDO RIJO HERNANDEZ y ANA KARINA SUAREZ BONILLA (456-501/2010).
San Carlos, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 1283 Feb 01- Feb 16

PRIMER TURNO

GABRIELA GUERRA CIACCHINI y GABRIEL JOSÉ FERNANDEZ TABEIRA (FICHA 503-438/2014).
San Carlos, 2 de febrero de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 1284 Feb 01- Feb 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESTEBAN FERNANDO FILGUEIRAS FERREIRA e IALISA YISE BRIANO CAMERA (FICHA 352-1165/2015).
Salto, 13 de noviembre de 2015.
Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
05) $ 6750 10/p 37076 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

SÉPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL ARANDA LEITES y NORMA BEATRIZ CORDONE BELTRAMELLI (IUE 509-881/2015).
Salto, 20 de septiembre de dos mil quince.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 6750 10/p 1168 Feb 01- Feb 16

EDUARDO ANDRÉS BORDENAVE BEASLEY y MARÍA CARLA YARRUZ JUANENA (IUE 509-1169/2015).
Salto, 8 de diciembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 6750 10/p 358 Feb 01- Feb 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA CLAUDIA GUTIERREZ LANS y LUIS OMAR GOLDONI SACCO (FICHA 370-460/2015).
San José, 27 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 987 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

RICARDO EUGENIO DE LEON MONTELONGO y NELLY NOEMI RODRIGUEZ SANCHEZ (IUE 530-660/2015).
Libertad, 12 de noviembre de 2015.
Dra. Maria Victoria Pereira, Actuaria Pasante.
05) $ 6750 10/p 36479 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SEGUNDO TURNO

ANDRÉS ENRIQUE DÍAZ DÍAZ y MARÍA VILMA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ (IUE 530-665/2015).
Libertad, 23 de noviembre de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 356 Feb 01- Feb 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

ROSA PRIMAVERA MOREL TORRES y HECTOR MARIO MIRANDA HERRERA (IUE 431-778/2015).
Mercedes, 1 de octubre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 36853 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BRUNO GERARDO FALLETTI RODRIGUEZ y MONONA RODRIGUEZ LEAL (IUE 396-522/2015).
Tacuarembó, 30 de noviembre de 2015.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 36275 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

CUARTO TURNO

HEBER ROMERO ROCHA y MARIA ANGELICA INTHAMOUSSU DA SILVEIRA (IUE 469-784/2015).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 2015.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 36957 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE EDUARDO SEGOVIA ACOSTA y OLGA BEATRIZ CARBONE (FICHA 449-780/2015).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 37138 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

WASHINGTON DANIEL PERDIGON SORIA y ALICIA CONDE SARAVIA (FICHA 449-607/2015).
Treinta y Tres, 30 de septiembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 37137 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

FANNY JANET CASANOVA DENIS y JOSE EDUARDO OLANO VERGARA (FICHA 449-769/2015).
Treinta y Tres, 9 de diciembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 36363 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "GARBARINI SALGADO ROBERTO. LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" IUE: 2-13696/2015, SE EMPLAZA a la Sra MARIA TERESA CACERES FRAGA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, veintiocho de octubre de dos mil quince Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 36729 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, en autos: "JIMENEZ de ARECHAGA VALDEZ, CARLOS DANIEL Y SERRANO PAZOS, SUSANA CELSA. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 397-789/2004; se hace saber que se ha decretado el cese de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS DANIEL JIMENEZ de ARECHAGA Y SUSANA CELSA SERRANO PAZOS; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que

comparezcan a deducir en forma legal sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de legal, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. Dra. Danila Luque.- Actuaria- TACUAREMBO, 20 de julio de 2015.- Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
05) $ 8100 10/p 37158 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MELGAREJO, SERVANDO C/ DEBRA CABRERA, BLANCA - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA: 2-53379/2015", se cita, llama y emplaza a la Sra. BLANCA NUBIA DEBRA CABRERA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente juicio es patrocinado por CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO. Montevideo, 14 DE DICIEMBRE DE 2015. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 36985 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "STABELER, VOLKER C/ GRUND, MARIOLA - DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E. 2-45225/2015, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5892/2015 de fecha 29 de octubre de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIOLA HILDEGARDA GRUND a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 2550 10/p 132 Feb 01- Feb 16

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CASAS, BALTASAR GREGORIO C/ LOZANO, BEATRIZ ANA - Divorcio por Sola Voluntad", Expediente Nº 2-38848/2015, se cita y emplaza a BEATRIZ ANA LOZANO por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, doce de noviembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 36110 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SELIO VIERA, ANA C/ OROÑO SILVA, GASTON -DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA Nº 2-42937/2015 por Providencia Nº 6144/2015 de fecha 23/10/2015, se EMPLAZA mediante edictos al Sr. GASTON ANDRES OROÑO SILVA, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS SON TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Montevideo, 25 de Noviembre de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 36120 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "LUIS TOMSON, CARLOS DOMINGO C/ HERNANDEZ RODRIGUEZ, BETICA MARGOT - DIVORCIO POR CAUSAL - Ficha 2-32426/2011", se cita, llama y emplaza a la Sra. BETICA MARGOT HERNANDEZ RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 8 de Diciembre de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2040 10/p 37044 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ YANIERO, BLANCA C/ SARAIBE CARAPE, HECTOR- DIVORCIO POR CAUSAL- Ficha 2-45519/2015", se cita, llama y emplaza a HECTOR WASHINGTON SARAIBE CARAPE a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 12 de Noviembre de 2015. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 36300 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. DELANIO MARCOS RAMOS, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "POSEE IFRAN, CECILIA c/ RAMOS, DELANIO -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" FICHA 2-8270/2015, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veiticuatro días del mes de diciembre de dos mil quince.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 34 Feb 01- Feb 16

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: RAU FERNANDEZ, VERÓNICA CONTRA BRITOS ROMERO, WALTER - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD- IUE. 2-37895/2015, se hace saber que en los mismos se dispuso por decreto nº 4937/2015 del siete de octubre del corriente, citar a audiencia para el día veinticuatro de febrero de dos mil dieciseis a la hora nueve al Sr. Walter Britos Romero, ante esta Sede (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones).
(El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18078 (sin costo)
Montevideo, veititres de diciembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 15 Feb 01- Feb 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "SANTANA LÓPEZ, ELOÍSA C/ RECONDO BERRIEL, NÉSTOR - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-48684/2015, se CITA

y EMPLAZA a Néstor Leonardo RECONDO VERIEL por el plazo de 90 días a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, treinta de noviembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) $ 3060 10/p 38 Feb 01- Feb 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "AMARAL, ANGEL C/ CASTRO, MARIA" - DIVORCIO POR CAUSAL, I.U.E.: 2-38376/2015 - se cita, llama y emplaza a MARIA LORENA CASTRO SOTO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, diez de noviembre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 36891 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "LUQUEZ, ESTEBAN ENRIQUE C/ ROMAN, MARIA ALICE - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 168-633/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA ALICE, ROMAN para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Canelones, 7 de Diciembre de 2015
Se hace constar que por resolución Nº 3856/2015 de fecha 13 de agosto de 2015, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 932 Feb 01- Feb 16

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "MADRUGA, MARIELA ALEJANDRA C/ ALBA BASSETTI LAZARO RAUL -DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-247/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LAZARO RAUL ALBA BASSETTI para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Canelones, veintiocho de setiembre de dos mil quince
Se hace constar: Que por resolución Nº 3601/2015 de fecha 20 de agosto de 2015, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 1306 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "PICAMIL, MARGARITA C/ ALVAREZ, LUIS - DIVORCIO", IUE 533-1509/2015; se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ERNESTO ALVAREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 20 de Noviembre de 2015.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 1479 Feb 02- Feb 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: RODRIGUEZ COSTA, Ramona C/ TECHERA BENITEZ, Jorge Luis.- DIVORCIO SOLA VOLUNTAD.- Ficha 242-376/2015 según providencia Nº 5220/2015, de fecha 21/9/2015, SE CITA y EMPLAZA al Sr. Jorge Luis, TECHERA BENITEZ, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 29/9/2015.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
07) $ 2550 10/p 36418 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "UBAL CABRERA, ANA MARIBEL C/ SENA ARTIGAS, RUBEN MARIO. DIVORCIO", Ficha 286-923/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Ruban Mario SENA ARTIGAS a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.- PUBLICACION AMPARADA POR AL ART. 1 DE LA LEY 18.078
Maldonado, 29 de Octubre de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 36196 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "VELAZQUEZ GUERRA NELLY MABEL C/ OLIVERA TERRA DANIEL FRANCISCO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE: 525-425/2015, por Decreto Nº 3112/2015 de fecha 27/10/2015, se ordenó SE EMPLACE a Daniel Francisco Olivera Terra, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos en autos por el término legal.-
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio del Poder Judicial (art. 89 Ley 19.090).
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil quince. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 36678 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "NUÑEZ, ENRIQUE C/ BERON, MARIANELA. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE: 448-52/2015 se hace saber que por decreto Nº 2702/2015 de fecha 5 de Noviembre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a la Sra. MARIANELA BERON C.I Nº 2.701.097-1; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Chuy, 17 de Noviembre de 2015.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 36693 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VICTIMAS:

* **CULÑEV HEIN de MALLARINO, Raquel Eunice (Exp. 2013-11-0001-3869)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 1137 Ene 28- Feb 12

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **BALMELLI, Jorge Omar (Exp. 2011-11-0001-2696)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 862 Ene 22- Feb 04

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASAS VAZQUEZ, ADRIANA c/ MARTINEZ CASTRO, MIRTHA -DESALOJO OCUPANTE PRECARIO (Art. 36 del D. Ley 14.219), según Sentencia Interlocutoria Nº 2501/2015 de fecha 14/10/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SUCESORES A TITULO UNIVERSAL Y/O SINGULAR de la causante MIRTHA MARTÍNEZ CASTRO, por el término de NOVENTA DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y a los efectos legales, se realizan estas publicaciones. Montevideo, dieciséis de Noviembre de 2015- ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.

08) $ 7140 10/p 36562 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º turno, dictada en autos caratulados: "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ MORENO DIAZ, MARIA DE LOURDES. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO.", expediente 2-44093/2015; se cita, llama y emplaza a María de Lourdes Moreno Díaz, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 16 de Diciembre de 2015. Dr. Roberto Varela, ACTUARIO ADJUNTO.

08) $ 4760 10/p 51 Feb 01- Feb 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos caratulados: "OBRAS Y SERVICIOS DEL URUGUAY S.A. Acción Declarativa de Inexistencia de los Derechos Posesorios y Cancelación de Inscripción Registral" IUE Nº 186-600/2014, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Obras y Servicios del Uruguay S.A. promoviendo acción declarativa de inexistencia de derechos posesorios y cancelación de inscripción registral, respecto del inmueble Padrón Nº 16.326 (dieciséis mil trescientos veintiséis), ubicado en Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los eventuales sucesores a cualquier título del Sr. Daniel Antonio Cirillo Ordoqui, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en caso de no comparecencia.
En fe de ello, expido el presente en dos ejemplares en la ciudad de Montevideo, el 10 de diciembre de 2015. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 9520 10/p 1421 Feb 01- Feb 16

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez De Paz Departamental de la Capital de 33 Turno, autos caratulados "Espinosa Farías, Silvia c/ Intendencia Municipal de Montevideo. Escrituración forzada" "IUE 2-25.415/2012", que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a los señores: María Elida, José Enrique, Beatriz, Yolanda, Alba, María de los Ángeles y a Cristina Espinosa Farías, y/o sucesores, para que en el término de noventa días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio para su representación en el proceso.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo, dieciocho de Diciembre de dos mil quince. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

08) (Sin Costo) 10/p 36937 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "VAZQUEZ SOSA, HECTOR C/ VAZQUEZ ROSA, JULIO Y OTRO - AUXILIATORIA DE POBREZA, CESE DE PENSION 21 AÑOS (ARTICULO 56 INC. 2 CNA)" I.U.E. 2-13566/2014, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5898/2015 de fecha 29 de octubre de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a PABLO ARIEL VAZQUEZ ROSA y JULIO CESAR VAZQUEZ ROSA a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 16 de noviembre de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

08) (Sin Costo) 10/p 173 Feb 01- Feb 16

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RODRIGUEZ ALVAREZ, JORGE C/ RODRIGUEZ VIERA, ANDRES Y OTRO- CESE DE PENSION 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)-" FICHA Nº 2-19685/2015 por Providencia Nº 6068/2015 de fecha 21/10/2015, se EMPLAZA mediante edictos al Sr. ANDRES SEBASTIAN RODRIGUEZ VIERA Y MIGUEL RODRIGUEZ VIERA, a comparecer en estos autos en el término de

90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS SON TRAMITADOS POR EL CONSULTORIO JURIDICO DEL SERVICIO DE TUTELA SOCIALES DE LAS FF.AA.
Montevideo, 09 de Noviembre de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 36610 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO LOPEZ, NELLY Y OTRO - AUXILIATORIA DE POBREZA. HOMOLOGACION DE TRANSACCION Y/O CONVENIO" IUE: 2-54947/2012, se cita, llama y emplaza a la señora Adriana Elizabeth Rongolino, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Amparado por a Ley 18.078.
Montevideo, 17 de noviembre de 2015. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 292 Feb 01- Feb 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "CHIRIFF FERNANDEZ, CARLOS C/ CHIRIFF, ROMINA - CESE DE PENSION 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA) -" FICHA Nº 2-18600/2015, por Providencia Nº 6134/2015 de fecha 05/11/2015, se emplaza mediante edictos a la Sra. ROMINA CHIRIFF, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que el trámite de autos es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito.
Montevideo, 08 de Diciembre de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 171 Feb 01- Feb 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 15º Turno, en autos caratulados "GOMEZ VILLAR, Juan c/ GOMEZ PEMI, Clara y Otro, Cese de Pensión Alimenticia. IUE 2-49939/2015" en cumplimiento de la providencia Nro 4577/2015 de fecha 18 de noviembre 2015, comunica a Ud. Que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos estos autos, a las Sras. Carla Romina Gómez Pemi y Adriana Lorena Gómez Pemi, por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la ley 18.078
Montevideo, 9 de diciembre 2015 Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
08) (Sin Costo) 10/p 37144 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Civil de 1º Turno, en el decreto 276/2015 dictado en autos caratulados "BROU C/ SILAN S.A.- Ejecución de prenda"; I.U.E.: 20-1314/1982 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a los herederos o sucesores del Sr. Enrique Ramón Penades Steffen para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, bajo apercibimiento de que si no comparecieren el proceso continuará con el Defensor de Oficio que a los efectos sea designado por la Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de noviembre de 2015. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
08) $ 7140 10/p 36483 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Feria en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA C/ FERRER, OSVALDO y otro - Levantamiento de Secreto Bancario" Ficha IUE 2-008/2016, en cumplimiento del Decreto Nº 11/2016 de 18.01.2016, se cita, llama y emplaza a OSVALDO AUGUSTO FERRER, Documento Nacional de Identidad Argentino Nº 12.334.923, C.U.I.T. Nº 20-12334923-8, y NORA NAVARRO, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Montevideo, a los 25 días del mes de enero del año dos mil dieciséis. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 1218 Ene 29- Feb 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º turno, en autos caratulados "Ginzo, Susaí c/ Montoro, Claudio y otros - Daños y perjuicios", IUE 2-310/2015, y según providencia No. 3128/2015 de fecha 13 de Noviembre de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a los sucesores de la Sra. Nelly Heguerte, esto es, a los Sres. Fernando Álvaro Montoro Heguerte, Aldo Horacio Montoro Heguerte, y Yenny Mima Montoro Heguerte; a efectos de que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 11 de diciembre de 2015. Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
08) $ 8330 10/p 36671 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CURBELO, PROSPERA EMA - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", ficha IUE: 458-862/2011; en autos se presentó la Sra. PROSPERA EMA CURBELO, solicitando reconocimiento de unión concubinaria con el Sr. HUGO FRANCISCO MASCULIATTE RODRIGUEZ (fallecido). Se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este juzgado dentro del plazo de 90 días.-
Las Piedras, 3 de Noviembre de dos mil quince.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
08) $ 2550 10/p 36884 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ, BETTY. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. IUE. 207-538/2015", se cita y emplaza al Sr. LUIS GONZALEZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 10 de diciembre de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
08) (Sin Costo) 10/p 819 Feb 01- Feb 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "Ritta, Darwin Ismael c/a Olmedo, Mercedes (Fa. 208-293/2013)", se emplaza a la Sra. Mercedes Olmedo, para que dentro del plazo de 90 días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30 de Junio de 2015. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 36615 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de

Durazno, dictado en autos caratulados: MOREIRA, Ruben Daniel.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.- Ficha 241-712/2015 según providencia Nº 6790/2015 de fecha 17/11/2015, SE CITA y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos en estos autos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 07/12/2015.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
08) $ 4760 10/p 36982 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado Dra. Paula March, dictada en autos: "PAZ, Ernesto Eduardo. Acción posesoria". IUE 298-329/2014 y según providencia nº 2038 del 26 de noviembre de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Y a sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón nº 4038 de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Localidad Catastral Playa Hermosa, que según plano del Agrimensor Rodolfo Di Fabio, inscripto en Catastro en forma provisoria con el nº 2015 del 23 de julio de 2014, tiene una superficie de 425 metros cuadrados. Cítese específicamente a los propietarios del inmueble lindero: padrón 4039 y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Piriápolis, 18 de diciembre de 2015. Dra. PAULA MARCH, Juez de Paz.
08) $ 9520 10/p 1150 Feb 01- Feb 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo turno, en autos caratulados: "MOUNTLINE S.A. C/ GABRIEL MATIAS MORA - PUNTA FAST = DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE: 293-606/2015; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GABRIEL MATIAS MORA - PUNTA FAST; a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 4 de diciembre de 2015.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5950 10/p 1282 Feb 01- Feb 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "Aguirre Henry Gustavo c/ Moraes Cesar y otros - Posesión Notoria de Estado Civil - IUE: 352-367-2015", el señor Henry Gustavo Aguirre se encuentra tramitando Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de GENARO MORAES contra sus presuntos Herederos: Cesar, Rutilo, Ansel Claudia y Gretel Moraes.- Por tal motivo se cita, llama y emplaza a los presuntos interesados en el presente accionamiento a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días bajo apercibimiento legal.- La presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTIUNO de DICIEMBRE de DOS MIL QUINCE.- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 600 Feb 01- Feb 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "RADESCA PEÑALOZA, Ana Claudia y otros. Acción de desconocimiento de Relación Filiatoria." IUE: 352-1151/2015, hace saber que por providencia Nº 8468/2015 de fecha 30 de Octubre de 2015, se dispuso emplazar a la Sra. Claudia Celeste Peñaloza, para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el veintidos de Diciembre de 2015. JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 7140 10/p 36 Feb 01- Feb 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, emplaza e intima a eventuales herederos y cualquier otro interesado, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "BRAÑA GAUTHIER, NICOLAS. Reconocimiento de unión concubinaria". IUE 443-212/2015, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 18 de diciembre de 2015. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
08) $ 2550 10/p 10 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, JULIO EDGARDO C/ RIVERO, PABLO ANTONIO. DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD-IUE Nº 381-536/2015", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JULIO EDGARDO FERNANDEZ, promoviendo trámite de DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD DE PABLO ANTONIO RIVERO respecto de JULIO EDGARDO FERNANDEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días en los términos del artículo 89 del CGP al SR. PABLO ANTONIO RIVERO y a todos los interesados en esta acción que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE SE ENCUENTRA EXONERADO DE TODA TRIBUTACION POR CONTAR CON EL PATROCINIO GRATUITO DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO, UDELAR.
Mercedes, veinte de Agosto de 2015. Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 37085 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

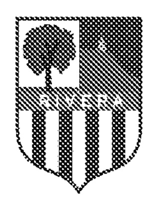
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "REPUBLICA AFISA C/ AMARO FILENO LTDA.- JUICIO EJECUTIVO" Fa. 274-789/2003, decreto Nro. 6593/2015 de fecha 17 de setiembre de 2015, se dispuso el emplazamiento de los sucesores de FILENO AMARO SILVERA, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen a estar a Derecho en el término indicado, se les nombrará Defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos. Treinta y Tres, 13 de setiembre de 2015".- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
08) $ 5950 10/p 36325 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD.CONT. /PAT.	EXP. / RES.	EJERCICIO	MONTO
Dante Peirano Basso	614/03	3007 / 963	1era. cta. ej. 2003 a 4ta. cta. ej. 2015	$ 258.675,66
Ema Alzaibar	3236/05	118890 / 1013	1era. cta. ej. 1973 a 4ta. cta. ej. 2015	$ 218.685,92
Bernardino da Silva	1292/06	118344 / 1014	1era. cta. ej. 1973 a 4ta. cta. ej. 2015	$ 194.342,71
Ramon Xavier y Clotilde Clavijo de Xavier	AN 5246	2830 / 862	1era. cta. ej. 1987 a 4ta. cta. ej. 2015	$ 166.039,39
Purisimo Benia	2044/04	105204 / 1187	1era. cta. ej. 1979 a 4ta. cta. ej. 2015	$ 142.449,85
Maria Serpa de Leal	4190/09	107386 / 1188	1era. cta. ej. 1973 a 4ta. cta. ej. 2015	$ 82.528,20
P. Silva	3916/04	119167 / 1015	1era. cta. ej. 1973 a 4ta. cta. ej. 2015	$ 71.335,38
Leopoldina Acosta	4918/08	117651 / 1189	1era. cta. ej. 1973 a 4ta. cta. ej. 2015	$ 68.440,56
Salvador Coitiño	5862/07	118064 / 1190	1era. cta. ej. 1973 a 4ta. cta. ej. 2015	$ 56.490,43
Natalia Pereira	3892/08	117603 / 1191	1era. cta. ej. 1973 a 4ta. cta. ej. 2015	$ 47.584,63.

08) (Cta. Cte.) 3/p 1410 Feb 01- Feb 03

Expropiaciones

PODER JUDICIAL

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "I.D.T. C/A GUERRERO CHAGAS, MARIO NELSON; SOSA GUERRERO, MIRTHA RAQUEL y RAUL RAMON y demas SUCESORES DE TERESA MABEL GUERRERO CHAGAS y RAUL SOSA. EXPROPIACION" IUE 397-429/2015; Se cita y emplaza por el término legal de 90 días a todos los que se consideren con derecho y a todos los eventuales titulares de derecho, interés o gravamen sobre el inmueble padrón 4476, localidad Catastral de Tacuarembó y en particular a los sucesores a cualquier título de Teresa Mabel Guerreo Chagas y Raúl Sosa y a Mirtha o Mirta Raquel Sosa Guerrero y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araujo, Actuaria Adjunta. Tacuarembó, 15 de Diciembre de 2015. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 1411 Feb 01- Feb 16

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "LEITES DA SILVA SILVEIRA, JUAN. INCAPACIDAD" FA: 2-27503/2014, se hace saber que por Decreto Nº 5524/2015 de fecha 27 de octubre de 2015, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. JUAN LEITES DA SILVA SILVEIRA, designándose curadora propietaria a la Sra. MARISTA GONZALEZ ALVEZ, quien aceptó el cargo con fecha 27 de octubre de 2015.
Se deja constancia que dicho juicio se encuentra patrocinado por el Consultorio Jurídico del Servicio de Tutela Social de las Fuerzas Armadas.
Montevideo, 22 de octubre de 2015. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 172 Feb 01- Feb 16

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "DALMAO QUIROGA ELIDA - INCAPACIDAD" Fa. 2-43038/2015 por auto Nº 5728/2015 de fecha 21/10/2015 se declaró en carácter de Curadora Interina de la presunta incapaz ELIDA RENEE DALMAO QUIROGA a MARIA SOFIA GONZALEZ.
Montevideo, uno de diciembre de dos mil quince Esc. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

10) $ 2040 10/p 390 Feb 01- Feb 16

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "RIBEIRO ALIDA - INCAPACIDAD" Fa. 2-52542/2014 por auto Nº 2235/2015 de fecha 11/5/2015 se declaró en carácter de Curadora Interina de la presunta incapaz ALIDA RIBEIRO a VERÓNICA ROSAS.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, veinte de julio de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 231 Feb 01- Feb 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "FIGUEROA CASTELGRANDE, CARLOS - INCAPACIDAD, Ficha 2-6053/2014" se hace

saber que por auto Nº 2679/2015 de fecha 20/07/2015 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS FIGUEROA CASTELGRANDE designándose curador definitiva a la Sra. ANA MARIA CRISTINA CASTELGRANDE BORRELLI.-
Montevideo, 04 de SETIEMBRE de 2015. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2040 10/p 36939 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictado en autos: "TORANZA, ALFREDO -INCAPACIDAD-" Ficha 53 39/1997, por Providencia Nº 5126/2015 de fecha 22/09/2015, se dispuso comunicarle la designación de nuevo CURADORA a la Sra. CARMEN TORANZA TORANZA repecto del incapaz de autos Sr. ALFREDO TORANZA TORANZA. Montevideo, 20 de Noviembre de 2015 Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2040 10/p 36997 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera instancia de Familia de 13º Turno, en la ficha IUE: "ERCILA, ALIDA -INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2-43133/2014, por Providencia Nº 6519/2015 de fecha 19/11/2015, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a la Sra. ALIDA ERCILA, nacida el día 19/10/1924, e inscripta el día 22/10/1924, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 8 de Colonia, Acta Nº 134, designándose CURADORA, a la Sra. LIBERTAD GENOVEVA GONZALEZ ERCILA. Montevideo, 02 de Diciembre de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2550 10/p 36635 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno dictada en autos caratulados: BAZÁN CASSINELLI GONZALO WILLIAMS- Incapacidad FICHA IUE 2-26997/2014, se hace saber que se designó CURADORA DEFINITIVA del incapaz Gonzalo Williams Bazan Cassinelli a PATRICIA BAZAN CASSINELLI quién aceptó el cargo el día 1º de Diciembre de 2015-
Montevideo, 9 de Diciembre de 2015-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA UT SUPRA INDICADOS. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
10) $ 2550 10/p 36367 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "TREVISAN SMITH, RENEE" - INCAPACIDAD- IUE: 2-11310/2015, se hace saber que por resolución Nº 5638/2015 de fecha 6/11/2015, se declaró en estado de incapacidad a RENEE LEONOR TREVISAN SMITH y por el mismo auto se designó Curador Propietario al Sr. GUSTAVO BUELA TREVISAN, quien aceptó el cargo el 13/11/2015.
Montevideo, cuatro de diciembre de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 2040 10/p 36709 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ABERASTURY MOLINA, JORGE -INCAPACIDAD IUE 2-30929/2011, se hace saber que por resolución Nº 4289/2013, de fecha 14.08.2013, se dispone el sometimiento del Sr. JORGE ABERASTURY MOLINA a un régimen de asistencia en la celebración de negocios y la administración de bienes por un monto superior a un salario mínimo nacional, en un plazo de un año, designándose curadora interina a la Sra. MIRTHA MARGARITA MOLINA APAULAZA.
Se trámita por consultorio jurídico gratuito de la D.N.A.S.S.P
Montevideo, 4 de noviembre del 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 36801 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "LEMBO GARCÍA, LUCÍA- INCAPACIDAD" I.U.E 2-45341/2015, se hace saber que por resolución Nº 5726/2015, de fecha, 3 de noviembre de 2015 se designó Curador Interino de la denunciada incapaz Sra. Lucía Lembo Garcia, al Sr. Jorge Nelson Lembo.
Se deja constancia que por auto Nº 6921/2015 de fecha 24 de noviembre de 2015 se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 7 de enero 2016. Esc. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
10) $ 2550 10/p 870 Ene 21- Feb 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "MORENO GAVIAN GABRIEL. INCAPACIDAD" IUE: 2-55558/2014 por Decreto Nro 4596/2015 de fecha 28,10,2015 se declaró en estado de incapacidad al Sr. GABRIEL MORENO, designándose curadora propietaria a la Sra. ROXANA GAVIAN.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 29 de octubre de 2015.-
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORA DE OFICIO. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 36358 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "DEL BENE MARONNA, ALEJANDRO - INCAPACIDAD" IUE 2-51056/2015, se hace saber que por resolución Nº 5014/2015 de fecha 13 de Noviembre de 2015, se designó curador interino de ALEJANDRO RAFAEL DEL BENE MARONNA a SERGIO DANIEL DEL BENE MARONNA, quien aceptó el cargo el 13/11/2015.
Montevideo, once de noviembre de dos mil quince. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
10) $ 2040 10/p 946 Feb 01- Feb 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do. turno, dictada en autos: "ABRAHAM MORAN, MARCIO JULIAN. INCAPACIDAD." IUE 179-182/2015, se hace saber que por Decreto No. 4507/2015 de fecha 05/11/2015, se declaró en estado de incapacidad a MARCIO JULIAN ABRAHAM MORÁN, designándose curador a su padre EDGAR NELSON ABRAHAM BETTA, quien aceptó el cargo el 05 de noviembre de 2015, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil quince.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2550 10/p 36743 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "LARRECHE, MARCELO - INCAPACIDAD." IUE: 175-202/2004 se hace saber que por decreto Nº 2597/1999 de fecha 02/09/1999 se declaró en estado de incapacidad a MARCELO LARRECHE. Por auto 5192/2012 de fecha 11/12/2012 se designó curadora a JESSICA ELIZABETH ROSAS LARRECHE quien aceptó el cargo el 13/02/2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa el treinta de setiembre de dos mil catorce.- EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 154 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "ROSES SCHORR, MATHIAS RAFAEL -INCAPACIDAD". FICHA 458-982/2010, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera

Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 2273/2015, de fecha 21 de Abril de 2015, se declaró en estado de incapacidad a MATHIAS RAFAEL ROSES SCHORR, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la Sra. SIDONIA SCHORR quién aceptó el cargo con fecha 20/08/2012.-
Las Piedras, 10 de Junio de 2015. DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) $ 2550 10/p 94 Feb 01- Feb 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ADAM ROSAS, JORGE. INCAPACIDAD. IUE 209-44/2002", surge que por Auto Nº 3654/2015 de fecha 12/8/2015, y con la conformidad fiscal, se designó NUEVA CURADORA del interdicto JORGE ADAM ROSAS, C.I. 1.784.210-8 a la Sra. MARTA MARIA SEM, C.I. 3.725.080-6, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día y fijó domicilio en calle Treinta y Tres nº 420 de Melo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Jorge Adam Rosas, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 680/2003 del 2/5/2003, y por decreto 265/2015 del 10/2/2015, desiganda curadora la Sra. Mara Margoth Lima, la cual queda relevada del cargo. Melo, 12 de agosto de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) $ 4080 10/p 36297 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LIMA SILVERA, ANA BRUNA. INCAPACIDAD. IUE. 207-362/2015", que tuve a la vista surge que por Decreto Nº 2611/2015 de fecha 11/6/2015, se designó CURADORA INTERINA de la Sra. ANA BRUNA LIMA SILVERA, C.I. 5.172.119-6, a la Sra. MARIA MIRTA SILVERA SILVA, C.I. 3.909.627-0, domiciliada en calle Manuel Lavalleja nº 863 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO mismo día, sirviendo de suficiente discernimiento. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 28 de agosto del año 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 220 Feb 01- Feb 16

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ABREU MARTINEZ, WASHINGTON. INCAPACIDAD. IUE. 468-391/2013", por RESOLUCION Nro. 667/2015 del 5/3/2015, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a WASHINGTON ABREU MARTINEZ, C.I. 5.202.905-4. Se designó CURADORA DEFINITIVA a MARIA GRACIELA MARTINEZ RODRIGUEZ, C.I. 4.292.657-9, domiciliada en calle Justino Zabala 1182 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el día 9/10/2015, sirviendo dicho acto de discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 15 de octubre del año 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 5 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco dictada en autos: "RIVERO CORREA, MILTON ALEJANDRO/ INCAPACIDAD/ IUE 488-528/2014", se hace saber que por auto Nº 4681 de fecha 3 de Diciembre de 2015 se declaró en estado de incapacidad a MILTON ALEJANDRO RIVERO CORREA designándose como curadora a ELIZABETH CORREA quien tomó aceptación del cargo el día 16 de Diciembre del año 2015.-
Trámité patrocinado por Def. de Oficio- LEY Nº 18087.-
Rio Branco, 17 de Diciembre de 2015.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 820 Feb 01- Feb 16

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Young, en los autos: "DIAZ PECCE, LUIS ALFREDO. INCAPACIDAD.-" I.U.E. 445-16/2015, se hace saber que por Resolución Nº 2035/2015 de fecha 20 de octubre de 2015, se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS ALFREDO DIAZ PECCE, habiendo sido designada CURADORA del mismo a su madre legítima, Sra. DIVA EMILIA PECCE, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite asistido por Defensoría Pública. Art. 1 de la Ley 18.078. Young, 23 de noviembre del 2015.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 36802 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 3337/2015 de fecha 08/09/2015, se designó a LOURDES ELIZABETH PINTOS SILVERA como curadora interina del presunto incapaz JOSE LUIS ALMADA PINTOS (Ficha IUE 477-360/2015). Rivera, 06 de Octubre. Trámite de Defensoría de Oficio. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 36206 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

En autos tramitados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Rocha caratulados: "CALVIN RICHARD. INCAPACIDAD. IUE 341-613/2008" se HACE SABER que en esta sede se presentó la Sra. IRMA IRENE FERREIRA GUTIERREZ C.I 802,926-0, domiciliada en Bº San Martín de la ciudad de Castillos, Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha, solicitando la declaratoria de incapacidad del Sr. RICHARD PABLO CALVIN FERREIRA C.I 1,976,525-3 con igual domicilio y su designación como curadora interina del mismo.
Por decreto Nº 5693 de fecha 13/10/2008 se designó como CURADORA INTERINA del mismo a la Sra. IRMA IRENE FERREIRA GUTIERREZ, cuyos datos surgen ut - supra, quien aceptó el cargo con fecha 03/12/2008.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto 2670/2011 de fecha 03/06/2011.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dieciocho días del mes de Noviembre de 2015. Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 36613 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "BIGLIOTTI DURAN JULIO ODIN" INCAPACIDAD F.A. 510-434/2014, se hace saber que por Providencia Nº. 3709 de fecha 01/12/2015 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a JULIO ODIN BIGLIOTTI DURAN, designándose como curadora a BLANCA CESÁREA MOREIRA CASAÑA, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 7 de Diciembre de 2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) $ 2550 10/p 27 Feb 01- Feb 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "CORUJO UMPIERREZ, DIMAS ROQUE. INCAPACIDAD". IUE 443-277/2014, se hace saber que por Resolución Nº 2192/2015 de fecha 15 de diciembre de 2015, se designó curador interino del denunciado incapaz DIMAS ROQUE CORUJO UMPIERREZ a NOEMI BEATRIZ RODRIGUEZ MARTINEZ. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 15 de diciembre de 2015 Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 2040 10/p 36967 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en los autos: "LENCINA ELADIO ADAN - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 469-458/2014, se hace saber que por decreto Nº 6416/2015 de fecha 10/12/2015 se declaró en estado de incapacidad a ELADIO ADAN LENCINA designándose CURADORA del denunciado incapaz a ANGELA ELISA HERRERA PORTELA, quién aceptó el cargo con fecha 10/12/2015. Tacuarembó, 11 de diciembre de 2015. Se deja constancia que este trámite goza del beneficio de auxiliatoria de Pobreza para gozar en esta litis.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 36354 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "GALLO PIRIZ, MARCELO GUSTAVO -INCAPACIDAD". FA. 412-238/2008, se hace saber que por resolución Nº 2699/2009, de fecha 16 de junio de 2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARCELO GUSTAVO GALLO PIRIZ y se designó curador al Sr. JULIO CESAR GALLO, quién tomó aceptación del cargo el día 24 de mayo de 2010. Se Hace constar que por Decreto Nro. 3575/2009 de fecha 10 de Agosto de 2009 se decretó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Treinta y Tres, 18 de setiembre de 2015.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 36889 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "RODRIGUEZ PARESI, OSCAR MIGUEL-INCAPACIDAD" FA. 449-783/2014, según lo dispuesto por Auto Nro. 6869/2015 de fecha 9 de Noviembre de 2015, se EMPLAZA A LUIS ELIAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, por el término de 90 días, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.- Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 30 de Novimbre de 2015. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

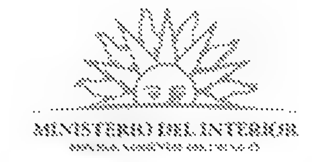
10) (Sin Costo) 10/p 36890 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Ministerio del Interior convoca a presentación de ofetas para Licitación Pública Nº 2/2016.

Objeto: "Contratación de un servicio para el suministro de productos panificados para abastecer las siguientes Unidades Ejecutoras: Dirección Nacional de Policía Caminera; Dirección Nacional de la Educación Policial, Dirección Nacional Guardia Republicana, Instituto Nacional de Rehabilitación (Centro de Ingreso, Diagnóstico y Derivación) y Jefatura de Policía de Montevideo"

Apertura de ofertas: 26 de febrero de 2016, hora 10:00, Sala de Licitaciones de esta Secretaría de Estado.
Descargar Pliego de Condiciones en www.comprasestatales.gub.uy.

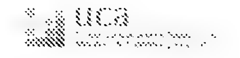
Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 1378 Feb 02- Feb 02

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES - UCA







Montevideo, 30 de diciembre de 2015
Llamado Nº 26-2015
Objeto del Llamado
Suministro de Insumos de Imagenología

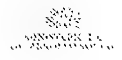
Fecha y hora de apertura: lunes 15 de febrero de 2016, hora 11: 00
Lugar de apertura: Unidad Centralizada de Adquisiciones, Sala de Reuniones, Av. del Libertador 1409, piso 6º, Montevideo.
Pliego: Se encuentra disponible a partir del 30 de diciembre en las páginas http://www.uca.mef.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy.
Venta: Oficinas de UCA Av. del Libertador 1409 6to. P en el horario de 12 a 17 hs.
Costo: $ 3.000 (tres mil pesos uruguayos). El pago deberá efectuarse mediante depósito bancario en el B.R.O.U., Cta. Cte. 188/001886-4 "U.C.A.".

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 1412 Feb 02- Feb 02

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARIA



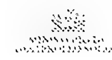


División Logística
Departamento de Adquisiciones
LICITACIÓN PÚBLICA 45/2015 "Uruguay Trabaja 2016"

1- ACLARACIÓN
* Se encuentran aclaraciones disponibles en la web de Compras Estatales: www.comprasestatales.gub.uy y en la web del MIDES: www.mides.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 1457 Feb 02- Feb 02

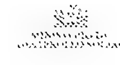



División Logística
Departamento de Adquisiciones
LICITACIÓN PÚBLICA 39/2015
"Llamado a Organizaciones de la Sociedad Civil y/o Cooperativas de Trabajo para la presentación de propuestas a efectos de gestionar el Programa INJU Impulsa, en los departamentos de: Colonia, Soriano, Río Negro, Paysandú, Salto, Artigas, Rivera, Tacuarembó, Durazno, Flores, Florida, San José, Maldonado, Rocha, Lavalleja, Treinta y Tres y Cerro Largo."

1-ACLARACIÓN
- Se encuentran disponibles nuevas aclaraciones en la web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy) y en la web MIDES (www.mides.gub.uy).
APERTURA: martes 16 de febrero de 2016
HORA: 11:00
RECEPCIÓN DE OFERTAS PERSONALMENTE: martes 16 de febrero de 2016
HORA: 11:00
LUGAR: Departamento de Adquisiciones MIDES - 18 de julio 1453 planta baja.
Se puede consultar el pliego en el sitio web del Estado(www.comprasestatales.gub.uy), o en la página del MIDES (www.mides.gub.uy).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 1384 Feb 02- Feb 02




División Logística
Departamento de Adquisiciones
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 06/2016
"Llamado a OSC y/o Cooperativas de Trabajo a presentar propuestas a los efectos de prestar Servicios de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT), en el marco del fortalecimiento del despliegue territorial de la Dirección Nacional de Gestión Territorial del Ministerio de Desarrollo Social en todo el territorio nacional, según pliego de bases y condiciones particulares."

ACLARACIÓN 1
* Se encuentra disponible ACLARACIONES 1 en la web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy) y en la web MIDES (www.mides.gub.uy).
APERTURA: Martes 1 de marzo de 2016.
HORA: 10:00
RECEPCIÓN DE OFERTAS PERSONALMENTE: Martes 1 de marzo de 2016
HORA: 9:30
LUGAR: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL MIDES - 18 de julio 1453 planta baja.
Se puede consultar el pliego en el sitio web del Estado(www.comprasestatales.gub.uy), o en la página del MIDES (www.mides.gub.uy).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 1382 Feb 02- Feb 02

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

LICITACION PÚBLICA: P47569

OBJETO: Trabajos para mantenimiento eléctrico en líneas aéreas, cables y subestaciones de MT/BT de Distribución en el ámbito de la Gerencia Este.
Apertura de ofertas: 25/02/2016; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán consultar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, o en el sitio web http://portal.ute.com.uy/compras/listado-general-de-licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 1387 Feb 02- Feb 02

Edictos Matrimoniales

Montevideo, febrero 2 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PATRICIA DOMÍNGUEZ AYUTO, 31 años, soltera, ARQUITECTA, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTA ANA 3887 y FERNANDO JAVIER GRECO SPINGOLA, 33 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTA ANA 3887.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 1481 Feb 02- Feb 04

JOSÉ LUIS DOMINGUEZ PINTOS, 60 años, viudo, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO ANTAREZ PASAJE 1 4092 y RAQUEL MIRIAN ÁLVAREZ MÉNDEZ, 51 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio BERNARDINO DUALDE 5053.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 1480 Feb 02- Feb 04

OFICINA No. 2

LUIS ENRIQUE FONTES RAMIREZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio WILSON FERREIRA 1127/2 y ANA LAURA PINO ROSAS, 22 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio WILSON FERREIRA 1127/2.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 1465 Feb 02- Feb 04

CARLOS FABIAN FERNANDEZ, 41 años, divorciado, MECACNICO, ORIENTAL, lugar de domicilio PERNAS 2669 BIS y LOES MARILYN RAMIREZ CHICK, 49 años, soltera, ENFERMERA, ORIENTRAL, lugar de domicilio PERNAS 2669 BIS.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 1455 Feb 02- Feb 04

OFICINA No. 3

JUAN PABLO CAFFARO NÚÑEZ, 47 años, soltero, VETERINARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONCILIACIÓN 4211 y GIOVANNA ANABEL CALDERÓN BUSCHIAZO, 36 años, soltera, AUX. ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONCILIACIÓN 4211.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 1566 Feb 02- Feb 04

JORGE MARTÍN CASTRO PAREJA, 33 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio SCOSERÍA 2530/504 y MARÍA CRISTINA CAPURRO BAZZANO, 30 años, soltera, ING. AGRÓNOMA, URUGUAYO, lugar de domicilio SCOSERÍA 2530/504.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 1458 Feb 02- Feb 04

OFICINA No. 4

LUIS ANIBAL GARATE ROSSIELLO , 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio CARLOS M. DE PENA 4663/ 12 y KARINA MOREIRA APA, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS M. DE PENA 4663/ 12.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 1565 Feb 02- Feb 04

GUSTAVO GABRIEL LÓPEZ LARIO, 35 años, soltero, INFORMATICO, URUGUAYO, lugar de domicilio M. BERINDUAGUE 172/4 y MARÍA CECILIA AGUERRE, 36 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio M. BERINDUAGUE 172/4.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 1478 Feb 02- Feb 04

LEONARDO SEBASTIÁN GUARCH RODRÍGUEZ, 29 años, soltera, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio INSTRUCCIONES, BLOCK B 1210/1 y MARÍA FERNANDA GUTIERREZ AFFONSO, 21 años, soltero, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio INSTRUCCIONES, BLOCK B 1210/1.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 1460 Feb 02- Feb 04

JUAN PABLO GÓMEZ JUANÍ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. RIVERA 3708 APTO. 9 y STEFANY ANALÍA MONTEDEOCAR FERNÁNDEZ, 30 años, soltera, FUNCIONARIA PÚBLICA

Y PROCURADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. RIVERA 3708 APTO. 9.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 1459 Feb 02- Feb 04

NICOLÁS SEBASTIÁN GASTELUMENDI PICCARDO, 29 años, soltero, CARPINTERO, URUGUAYO, lugar de domicilio LORENZO CARNELLI 1054 y MARÍA NOEL da SILVA OLIVEROS, 27 años, soltera, ADMINISTRATIVA, URUGUAYA, lugar de domicilio LORENZO CARNELLI 1054.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 1451 Feb 02- Feb 04

OFICINA No. 5

JUAN PABLO MACHADO PIÑEYRO, 30 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PAYAGUAS 1219 y MARÍA NATALIA LUNA ADDIEGO, 25 años, soltera, TRABAJADORA SOCIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio PAYAGUAS 1219.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 1454 Feb 02- Feb 04

OFICINA No. 6

PAOLA RAQUEL SANTANA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, AMA DE CASA, ORIENTAL, lugar de domicilio CUBA 4417 y FERNANDO ROBERT FERREIRA COITINHO, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CUBA 4417.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 1453 Feb 02- Feb 04

OFICINA No. 7

PABLO DANIEL PÍRIZ BALDASSARI, 36 años, soltero, INGENIERO DE SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. REP. DE CHILE 4507/205 y JAMILE DE JESUS CARDOSO, 29 años, soltera, ABOGADA, BRASILEÑA, lugar de domicilio RBLA. REP. DE CHILE 4507/205.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 1456 Feb 02- Feb 04

FERNANDO DANIEL VILÁN de FREITAS, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio J. ACOSTA 4581/106 y ROMINA CRUZ BARRERA, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio J. ACOSTA 4581/106.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 1452 Feb 02- Feb 04

FERNANDO NUÑEZ, 31 años, divorciado, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio DURAZNO 1634 AP. 3 y STEPHANIA FERREIRA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DURAZNO 1634 AP. 3.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 1450 Feb 02- Feb 04

Montevideo, febrero 1 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NESTOR VEREDIANO ARANDA, 66 años, divorciado, JUBILADO, PARAGUAYO, lugar de domicilio E. MARTINEZ 1185 A y MARIA LUISA NUÑEZ, 65 años, divorciada, MEDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 362 3/p 1389 Feb 01- Feb 03

ALDO DANIEL ÁLVAREZ, 36 años, divorciado, ELECTRICISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio AGUEDA SUSVIELA DE RODRÍGUEZ 327/4 y JACKELINE ÁLVAREZ ARRIOLA, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AGUEDA SUSVIELA DE RODRÍGUEZ 327/4.

14) $ 362 3/p 1377 Feb 01- Feb 03

JORGE DANIEL ALBERTO, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COR. LASALA 43245 BIS y MARIA EUGENIA ESCOBAR, 26 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 362 3/p 1375 Feb 01- Feb 03

OFICINA No. 2

JORGE AGUSTIN BOTASO CASSA, 72 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ORTIZ DE ZARATE 3813 y BRENDA EDEMIR GUALCO MARTINEZ, 62 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio ORTIZ DE ZARATE.

14) $ 362 3/p 1393 Feb 01- Feb 03

OFICINA No. 3

YANN JUDIC, 30 años, soltero, DESEMPLEADO, FRANCÉS, lugar de domicilio JOAQUÍN CANABAL 778 y SOFÍA BARRIOS ODELLA, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN CANABAL 778.

14) $ 362 3/p 1383 Feb 01- Feb 03

OFICINA No. 4

RAMÓN UBALDO GALVÁN CARDOZO, 46 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MEDIODÍA 1867 APTO. 5 y ROCÍO DANIELA ESTEVEZ BERNI, 42 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MONSEÑOR DOMINGO TAMBURINI 1291 APTO. 101.

14) $ 362 3/p 1390 Feb 01- Feb 03

JOSÉ LUIS LORENZO CUADRADO , 27 años, soltero, CHOFER, URUGUAYO , lugar de domicilio JUAN CAYETANO MOLINA 915 y LUJAN NAKARI JACQUES GORMAZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN CAYETANO MOLINA 915.

14) $ 362 3/p 1381 Feb 01- Feb 03

FERNANDA GALLI MARECO, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN JACOBO ROUSSEAU 3955 y WASHINGTON GUSTAVO SEMENUE DÍAZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio COMERCIO 2378.

14) $ 362 3/p 1380 Feb 01- Feb 03

OFICINA No. 5

FLAVIO MAXIMILIANO OVANDO AMÉNDOLA, 37 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio YAGUARON 1536/101 y ESTEFANIA BEATRÍZ NAVAS SALVO, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio YAGUARON 1536/101.

14) $ 362 3/p 1447 Feb 01- Feb 03

LEONARDO MARCELO MAURENTE SUÁREZ, 43 años, divorciado, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES, BLOCK "F" 5067/002 y CARINA ANDREA AVELINO FERNÁNDEZ, 40 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES, BLOCK "F" 5067/002.

14) $ 362 3/p 1444 Feb 01- Feb 03

OFICINA No. 6

GUSTAVO JAVIER SENA PEREZ, 22 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE LOS SAUCES SOLAR 020 (VILLA GARCÍA) y ROMINA BELÉN BIAGETTI BARRERA, 18 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE LOS SAUCES SOLAR 020 (VILLA GARCÍA).

14) $ 362 3/p 1445 Feb 01- Feb 03

NILDA RODRIGUEZ ROMERO, 75 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SALVADOR GUERRA 3495 APTO. 302 y JULIO ALFREDO MALLORCA, 73 años, divorciado, INSTRUCTOR DE ARTES MARCIALES, ORIENTAL, lugar de domicilio RIO NEGRO 1187 APTO. 901.

14) $ 362 3/p 1419 Feb 01- Feb 03

OFICINA No. 7

MARÍA CRISTINA PAEZ GANDOLFI, 69 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN ANADOR 3408/3 y MIGUEL ADAR AUDE MARTÍNEZ, 83 años, viudo, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN ANADOR 3408/3.

14) $ 362 3/p 1446 Feb 01- Feb 03

NICOLÁS MARTIN PUGLIA TONELLI, 27 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SILVESTRE BLANCO 2571/1004 y MICAELA GRECCO TRIUNFO, 24 años, soltera, EMPLEDA, URUGUAYA, lugar de domicilio SILVESTRE BLANCO 2571/1004.

14) $ 362 3/p 1441 Feb 01- Feb 03

NATASHA BETTINA VIGORITO, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DARWIN 3272 y CARLOS MAXIMILIANO LOPEZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DARWIN 3272.

14) $ 362 3/p 1376 Feb 01- Feb 03

Montevideo, enero 29 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en

dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

DIEGO DANIEL BASSO VILLOT, 29 años, soltero, TEC.ELECTRONICA, ORIENTAL , lugar de domicilio JOAQUIN SUAREZ 3571 y MARIA NOEL HORNOS PROFETI, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio JOAQUIN SUAREZ 3571.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 1340 Ene 29- Feb 02

EDUARDO SEBASTIAN BOGADRO SIECOLA, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS ROXLO 1329 y LETICIA LORELEY TABOADA MACHADO, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio CARLOS ROXLO 1329.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 1288 Ene 29- Feb 02

OFICINA No. 4

JUAN GRZESZCZYK KOWALSIK, 74 años, divorciado, AGRICULTOR, URUGUAYO, lugar de domicilio MINAS 927/ 1 y WILMA ARAÚJO MEDEROS , 58 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MINAS 927/ 1.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 1281 Ene 29- Feb 02

NICOLÁS MARTÍN GONZÁLEZ PERI, 30 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio EDUARDO PAZ AGUIRRE 2276 y MARÍA LETICIA LARRAÑAGA DÍAZ, 28 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EDUARDO PAZ AGUIRRE 2276.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 1279 Ene 29- Feb 02

OFICINA No. 5

CHRISTIAN JONATHAN MELO SABIA , 28 años, soltero, FUTBOLISTA , URUGUAYO, lugar de domicilio LAURELES 992 y VALERIA GISSELLE PINTOS OLIVERI, 25 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE , URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 2603/1.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 1346 Ene 29- Feb 02

JUAN PEDRO TRECCA POLLIO, 25 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIO CÉSAR 1179 y MARÍA PÍA LAURITO MAZZILLI, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ANZANI 1723.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 1280 Ene 29- Feb 02

OFICINA No. 6

JESUS SALMERÓN GUARDIOLA, 36 años, soltero, DESOCUPADO, ESPAÑOLA, lugar de domicilio GALICIA 1494 APTO. 303 y KARINA LOPEZ MIRANDETTE, 34 años, soltera, DESOCUPADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GALICIA 1494 APTO. 303.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 1374 Ene 29- Feb 02

MARCELO DAMIÁN RIETA FENINTOR, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DEL CID 398 y GISELA BEATRIZ BETANCOR ESCALANTE, 22 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA N/U, lugar de domicilio DEL CID 398.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 1345 Ene 29- Feb 02

GUSTAVO CARLOS SCARANI FERRER, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO COSIO 1848 y MARIA ALEJANDRA PELAYO SANELI, 48 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO COSIO 1848.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 1342 Ene 29- Feb 02

OFICINA No. 7

MARCIO LEONARDO UMPIÉRREZ, 36 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio JAIME ZUDAÑEZ 2773 AP. 1002 y MARÍA CECILIA CANOSA, 30 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio JAIME ZUDAÑEZ 2773 AP. 1002.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 1373 Ene 29- Feb 02

GUMER PEREZ FUGUEROA, 47 años, divorciado, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ORINOCO 5159/203 y YOANNA DOMINIQUE IGOA BRAIDOT, 44 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio ORINOCO 5159/203.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 1344 Ene 29- Feb 02

DIEGO JUAN PRANDI , 40 años, soltero, TRANSPORTISTA , URUGUAYO , lugar de domicilio REQUENA 2719/12 y ELIA VERÓNICA MAZLYMIAN , 30 años, soltera, ENFERMERA , URUGUAYA , lugar de domicilio REQUENA 2719/12.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 1341 Ene 29- Feb 02

ESTEBAN URTIAGA LÓPEZ, 30 años, soltero, MÚSICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE 2 Nº35 y MICHAEL DAMIÁN TORRES SENA, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE 2 Nº35.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 1317 Ene 29- Feb 02

GISELLA VALENTINA VILASBOAS SANTANA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. LUIS BATLLE BERRES 5077 APTO. 003 BLOCK B y CRISTIAN SEBASTIAN GÓMEZ MOREIRA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. LUIS BATLLE BERRES 5077 APTO. 003 BLOCK B.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 1278 Ene 29- Feb 02

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en los Civil de 7º Turno en autos caratulados "Elba Davant y otros - Prescripción" IUE 32 - 92/1991, se hace saber: Que ante este juzgado se han presentado Elba Ley Davant de Granero, María Cristina, Beatriz Virginia y Silvana Patricia Granero Davant, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien: Inmueble sito en la calle Tomás Claramunt 4066 bis unidad 007 padrón individual 98559/007, según plano del Ingeniero Agrimensor Humberto Di Doménico inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro el 13 de enero de 2015 con el Nº 1734, está ubicado en planta baja a cota vertical más sesenta y siete centímetros; tiene una superficie de cincuenta y un metros sesenta y tres decímetros y forma parte del edificio sito en la 5º Sección Judicial, localidad catastral Montevideo, padrón 98559, con una superficie de quinientos cincuenta y siete metros con cuarenta y nueve decímetros cuadrados y tiene diez metros al Noroeste de frente a la calle Tomás Claramunt.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble y en especial a Manuel Medeyros Iraola y Nelly Julieta Piccardo y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien proseguirán estas actuaciones.
Montevideo 1º de diciembre del 2015. Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.

16) $ 15470 10/p 1448 Feb 01- Feb 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados: "AMARO RODRIGUEZ, LETICIA.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE: 2-13830/2013, según decreto Nº 1221/2014, de fecha 19/5/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán los procedimientos en caso de no comparecer, a todos quienes se consideren con derechos, especialmente al último propietario del bien solar con construcciones, ubicado en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, inmueble PADRÓN Nº 45606 de MONTEVIDEO, el que según Plano de Mensura para Prescripción

del Ing. Agrimensor Claudio R. França, de octubre de 2013 inscripto provisoriamente en la Dirección Nal. De Catastro con el Nº 1612, el 18/11/2013, consta de una Superficie de 639 metros cuadrados con 89 decímetros y se deslinda así: 10 metros al Suroeste de frente al Camino Casavalle, señalada su puerta de entrada con el Nº 5384, lindando al Noroeste 63 m con 95 dm con el Padrón Nº 45605, al Noreste 10 metros con el Padrón Nº 45588 y al Sureste 64 m con 02 dm con el Padrón 45605.- Montevideo, 20 de Octubre de 2015.- Esc. NATALIA de MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 13090 10/p 47 Feb 01- Feb 16

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Artigas, (Tomás Gomensoro), dictada en el Expediente "PAZ OLIVERA, Carlos Daniel.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA".- Ficha 166-61/2015, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, para que comparezca a estar a derecho en él, a Lourdes Cuti Juayek, así como a cualquier otro interesado que se considere con derechos en el Padrón Urbano número 33, manzana 158 de Tomás Gomensoro, novena Sección Judicial y catastral del departamento de Artigas, el cual tiene una superficie de 1568.23 metros cuadrados.-
Tomás Gomensoro, 09 de Diciembre de 2015.- Alberto O. Gutiérrez Silva, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7140 10/p 1167 Feb 01- Feb 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Paz departamental de Atlantida, dictada en autos "ROMANELLI CARDOZO, Silvia Andrea y otra. Prescripción Adquisitiva" IUE 487.85/2015, SE HACE SABER QUE el 23.02.15 se presentaron ante esta Sede Silvia Andrea ROMANELLI CARDOZO y Lilian Alba GORDILLO NOE, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto de los bienes inmuebles ubicados en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Neptunia, Padrones 1953 y 1956 ubicados en la manzana G, con una superficie de 765,60 mts, con frente a calle Ibirapita y de 667,54 mts, con frente a la calle San Lorenzo, respectivamente. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, y a los titulares de los linderos para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales correspondientes se libran los presentes edictos. Dr. DIEGO PRIETO SILVERA, Juez de Paz Deptal.
16) $ 10710 10/p 1 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "CUADRA RODRIGUEZ, BRAULIO Y OTRO -PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" Ficha I.U.E. 459-377/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Braulio CUADRA RODRIGUEZ y Susana del Carmen VIDAL PELUFFO promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la manzana catastral Nº 157 de la planta urbana de la localidad catastral de Santa Lucia (antes Segunda Sección Judicial), del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 2179, el que según plano de Prescripción del Agrimensor Gerardo A. Pessano Delfino del 15.3.2013, Registrado en forma provisoria el 23.4.2013 con el Nº 430 en la Oficina Delegada de Catastro de Canelones (antecedente gráfico: Plano del Agrimensor Carlos Alberto Novo de octubre de 1960 inscripto el día 13.10.1960 con el número 3.053 en la Oficina Departamental de Canelones), consta de una superficie de 1.100 metros 19 decímetros que se deslindan de la siguiente manera: 23 metros 60 centímetros al Noroeste con padrones 483, 484 y 485; al Suroeste 47 metros 35 centímetros con padrones 3.573, 492 y 491; al Sureste 23 metros frente a calle Tajes y finalmente al Noreste 47 metros 10 centímetros con padrones 3.887, 2.180, 3.998, 2.181 y 4.939.
EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: Padrón Nº 2.179 de la localidad catastral de Santa Lucia, y especialmente al Sr. Damaso Rodríguez y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Canelones, 11 de Noviembre de 2015. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
16) $ 19040 10/p 43 Feb 01- Feb 16

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Fabricio Cidade, dictada en autos: "PINTOS SILVA EVA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 210-24/2013; se hace saber que en este Juzgado se inició la Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del Inmueble Padrón urbano Nº 122 con frente a calle Ejido Nº 724, entre las calle Aparicio Saravia y 18 de Julio, ubicado en la 1º Sección del departamento de Cerro Largo, manzana Nº 72; el cual cuanta con un área de 236 m2, 78 dm2.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, en especial a REGINO SILVA, CONCEPCIÓN MONTERO y/o sucesores a titulo universal o particular, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo a los veinticuatro días del mes de noviembre de 2015. DR. MARIO GABIN SASSON, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO.
Última Publicación
16) $ 11900 10/p 36190 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "MUNGAY CARABALLO, EDUARDO Y OTRAS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 468-409/2014", se cita y emplaza, a todos los que se consideren con derechos o titulares de derecho de cualquier naturaleza que le pudieran corresponder respecto de los padrones urbanos: I) nº 8774, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Localidad Catastal Ciudad de Melo, manzana nº 158, señalada como fracción 1, con frente a calle Colón, distando su punto medio 20,165 metros a la esquina con la calle Rincón Artigas, que según plano de Ing. Agr. Juan A. Rodríguez Mattos, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Melo el 21/10/2013 con el número 531, el cual consta de una superficie de 419 metros cuadrados 33 decímetros cuadrados y II) nº 5.908, con igual ubicación que antes descripto, señalado como fracción 2, con frente a calle Colón, distando su punto medio 35,48 metros a la esquina con la calle Rincón Artigas, que según plano de Ing. Agr. Juan A. Rodríguez Mattos, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Melo el 21/10/2013 con el número 531, el cual consta de una superficie de 420 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados; constando los dos padrones con un área total de 839 metros cuadrados 58 decímetros cuadrados; para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 28 de setiembre de 2015. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
16) $ 16660 10/p 59 Feb 01- Feb 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "ANTUNEZ LICHTENFELS, ALEJANDRO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 468-89/2015", se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien padrón número 781, especialmente a los Señores FELIPE AROCENA TROCHE, GUALBERTO VIERA CASTRO, ARACELIA VIERA CASTRO, FRANCISCO AROCENA, ANGELA TROCHE, ARTIGAS AROCENA TROCHE, SIXTA ANGELA AROCENA TROCHE, DELGUE MARIO AROCENA TROCHE,

YOLANDA ELSA ORTIZ AROCENA, NILDA MARY ORTIZ AROCENA y NORMA SILKA ORTIZ AROCENA y/o sucesores que pudieren corresponderle respecto del padrón antes referido número 781 (p) -antes 781, 786 y 10796-, manzana 934 de la Localidad Catastral Ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, con frente a calle Luis A. de Herrera, fracción 3 y con un área total de 529 metros 31 decímetros, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 17 de noviembre de 2015. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

16) $ 10710 10/p 4 Feb 01- Feb 16

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, Dr. Sergio Vitelio, en autos caratulados: "CUITIÑO ELIÇABE GRACIELA ESTHER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. I.U.E. Nº 235-234/2015"; por Resolución Nº 618 de fecha 7 de diciembre de 2015, se CITA Y EMPLAZA AL ULTIMO TITULAR Y/O SUS SUCESORES, Y A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO: sobre EL PADRON 6464 sito en la Localidad Catastral Santa Ana del Departamento de Colonia, que según plano de la Ingeniera Agrimensora Karen Ackermann Roth, de setiembre de 2015, inscripto en Direccion Nacional de Catastro oficina Delegada Colonia con el Nº 757 el 21 de setiembre de 2015, tiene un área de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados y se deslinda así: 15 metros de frente al Sureste a la calle Rambla Santa Ana, 30 metros al suroeste con Padrón Nº 6463; 15 metros al noroeste con Padrón Nº 10146; y 30 metros al Noreste linda con padron Nº 6158, asimismo se CITA Y EMPLAZA AL ULTIMO TITULAR REGISTRAL DEL PADRON 6158, para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 09 de diciembre de 2015.- Dr. Sergio Vitelio, Juez de Paz.

16) $ 14280 10/p 36972 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos CRESPO GENES MARLENE ETHEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 230-263/2015 y según providencia 2759 de fecha 17-11-2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 1170, manzana 109, solar 2, ubicado en la zona urbana de la localidad catastral Carmelo, con una superficie de 563 metros2 58 dm2 según plano de mensura del Agrimensor Daniel Merif, objeto de esta acción de prescripción adquisitiva treintenal y en especial a su último titular registral, así como a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del CGP). Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 11 de diciembre de 2015. Dra Ecatherina Cardozo Gorostiaga. Juez de Paz Departamental.

16) (Sin Costo) 10/p 36955 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de Sr. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Florida, Mario GORDON, en autos caratulados: "AREN FRONTERA, Blanca Ester y MARROCO CHIARLA, Jorge Omar. Prescripción Adquisitiva. Fa. 270-100/2015", se hace saber que se han iniciado estas actuaciones y según providencia No. 258 de fecha 23 de noviembre de 2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón No. 170, manzana No. 31 con frente (99.56) a la calle Ituzaingó entre las calles 19 de Abril (98.74) y Grito de Asencio (99.48) y Padrón No 169 (99.56), zona suburbana de la localidad Catastral de Villa 25 de Mayo, 8va. Sección Judicial de Florida, con una superficie de 9.867 m2 20 dcm., según surge del plano de mensura del Agrimensor Germán DELLEPIANE, de setiembre de 2000, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 60 el 27 de octubre de 2000, y en especial a los últimos propietarios del bien, José Antonio IRAZOQUI, Catalina HALZUET, José IRAZOQUI y Rosalía MARTINEZ, así como a los linderos Padrón No. 169 Blanca Candida CAMBIO CEDRES, Leopolda María CAMBIOS CEDRES, Leopolda María CAMBIO CEDRES, Ramón Gilberto BRITOS SANCHEZ y Blanca Hilda GIMENEZ NEVES. Villa 25 de Mayo, catorce de diciembre de dos mil quince. MARIO GORDON, JUEZ DE PAZ.

16) $ 14280 10/p 97 Feb 01- Feb 16

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

José Batlle y Ordoñez, Diciembre 14 del 2015.- EDICTO- Por disposición del JUZGADO DE PAZ DE LA 4ª. SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA - JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ- en autos caratulados: "BAYARDI LEDER, Verónica María. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 278-70/2014, se hace saber que se presentó Verónica María Bayardi Leder promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto de los bienes inmuebles Padrones Números 1181 y 1182. Padrón 1181: antes 363 en mayor área, situado en la zona urbana de la localidad catastral José Batlle y Ordoñez, y se deslinda: al Noreste, 13 metros y 52 centímetros, de frente a calle Lavalleja; por 37 metros de fondo, lindando: al Sureste con Solar 2; al Suroeste, con parte del Solar 1 (hoy padrón 1180); y al Noroeste, con Solar 4, (hoy padrón 1182). Padrón 1182: antes 363 en mayor área, situado en la zona urbana de la localidad catastral José Batlle y Ordoñez, lindando al Noroeste, 41 metros y 51 centímetros, de frente a Camino Nacional; al Noreste, 22 metros y 96 centímetros, de frente a calle Lavalleja, formando esquina; al Sureste, 37 metros, con solar 3 (hoy padrón 1181); y al Suroeste, 4 metros y 14 centímetros con solar 1 (hoy padrón 1180). Se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos respecto de los padrones números 1181 y 1182; a Sofía Aivariza de Guianze y sus sucesores; a los titulares de los padrones linderos: Sr. Elbio Walter Rivero Arias, con domicilio en Calle Lavalleja s/n casi 19 de Abril, José Batlle y Ordoñez (Padrón 740), y Sr. Matías González Erazú, con domicilio en Calle Camino Nacional s/n. Nico Pérez (Padrón 1180); y a todos aquellos que consideren tener interés en los bienes que se pretenden prescribir, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. José Batlle y Ordoñez, Dra. Maria del Carmen PERCAZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 19040 10/p 36663 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "CLAVIJO RODRIGUEZ, Wáshington y APARICIO, Alma Nair - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275-340/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Wáshington CLAVIJO RODRIGUEZ y Alma Nair APARICIO promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al Padrón Nº 11.736 (antes padrón 891 manzana "C", solar 11), ubicado en la zona urbana, de la localidad catastral Minas, 1ª sección judicial del departamento de Lavalleja.-
El mismo cuenta con una superficie de 384 m 93 dm. y linda con Padrón Nº 11.739 y Padrón Nº 11.498.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado padrón, al último titular registral y/o sus sucesores, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 25 de marzo de 2014.- Dr. Jorge Tabares Maiz-. Juez de Paz Departamental - DRA. MARCELA SENA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SGTE.

16) $ 10710 10/p 1241 Feb 01- Feb 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado Dra. Paula March, dictada en autos: "FEUNE, Cristina y otro. Prescripción" IUE 289-82/2013 y según providencia nº 1965 del 16 de noviembre de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Y a sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón nº 20.779 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Localidad Catastral Punta Colorada, que según plano del Agrimensor Artigas Rijo Márquez, inscripto en Catastro en forma provisoria con el nº 344 del 6 de febrero de 2009, tiene una superficie de 1 107 metros cuadrados Cítese específicamente a los propietarios de los inmuebles linderos: padrón 20 778, Manzana 953, Solar 38: Sres Cecilia Noel CARDENAS BONSIGNORE y Maximiliano Andrés MEDRANO FERNÁNDEZ; padrón 20780, Manzana 953, Solar 40: Edgardo Domingo DI LASCIO ALVAREZ y Franco Andrés RUSSO QUINTIERI; padrón 20.759, manzana 953, solar 19: María Anastasia KEUCHGUERIAN y José Ignacio BECHARA; Padrón 20.758, Manzana 953, Solar 18: María Teresa ZABALA MEDINA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Piriápolis, 25 de noviembre de 2015 Dra. Paula March, Juez de Paz.

16) $ 13090 10/p 36728 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 10

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE RIO NEGRO- NUEVO BERLIN-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección de Río Negro, dictado en los autos "FERNANDEZ BESSON, HINGINIO FRANCISCO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 321-9/2015 y según providencia Nº 259 de fecha 3 de Setiembre de 2015 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 261 de la Localidad catastral Nuevo Berlín, departamento de Río Negro, Manzana 163, carp. Catastral 29, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 205 con fecha 27 de Mayo de 2015, que según plano del Ingeniero Agrimensor Alvaro G. Franco tiene un área total s/mensura de 3689 m2, 40 dm2, lindando: de frente a calle Instrucciones 42.95 mts, de frente a calle Tacuarembó 85,90 mts, de frente a calle Exodo 42,95 mts y 85,90 mts lindando con padrón Nro 282, ubicado en calle Tacuarembó entre Instrucciones y Éxodo. Especialmente a JUAN EDUARDO FERNANDEZ MAIDANA Y MARIA MERCEDES FERNANDEZ MAIDANA para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, así como también el último titular del bien Sr: VICTOR MARCELO BAZAN ABELANDO y a sus sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- YOLANDA HEINS. JUEZ DE PAZ.- Nuevo Berlín, Noviembre 20 de 2015.- Yolanda C. HEINS, Juez de Paz.

Última Publicación

16) $ 14280 10/p 36187 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO
JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE RIO NEGRO- NUEVO BERLIN-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección de Río Negro, dictado en los autos "SANCHEZ MUÑOZ, JUAN FRANCISCO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 321-10/2015 y según providencia Nº 245 de fecha 28 de Agosto de 2015 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 498 de la Localidad catastral Nuevo Berlín, departamento de Río Negro, Manzana 92, carp. Catastral 17, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 189 con fecha 16 de Setiembre de 2014, que según plano del Ingeniero Agrimensor Alvaro G. Franco tiene un área total s/mensura de 458 m2, 53 dm2, lindando: de frente a calle Rodó 10,63 mts; lindando con padrón Nro 429, 42,95 mts; lindando con padrón Nro 727 10,63 mts y lindando con padrones Nro 177 y 751, 42,95 mts. Emplácese a los últimos titulares Sra. ELSA MARIA VALLI MUÑOZ y CARLOS MARIA VALLI MUÑOZ y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- YOLANDA HEINS. JUEZ DE PAZ.- Nuevo Berlín, Noviembre 20 de 2015.- YOLANDA C. Heins, Juez de Paz.

Última Publicación

16) $ 13090 10/p 36186 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. JENNIFER ROCCO EN AUTOS CARATULADOS: VENTÍN GONZÁLEZ MARGARITA DEL LUJA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. PADRON 4070. FICHA 319-350/2014, SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, SE PRESENTÓ MARGARITA DEL LUJÁN VENTÍN GONZÁLEZ SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL PADRÓN URBANO Nº 4070, LOCALIDAD CATASTRAL DE FRAY BENTOS, UBICADO EN LA MANZANA 174 DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE LA LOCALIDAD DE FRAY BENTOS TIENE UN AREA TOTAL DE 234 M2 52 M2, según PLANO DEL AGRIMENSOR BRUNO CERRUTTI DE FECHA 25/06/2015 INSCRIPTO CON EL Nº 207 EN LA OFICINA DELEGADA DE CATASTRO DE RIO NEGRO EL 16/07/2015, QUE SE DESLINDA DE LA SIGUIENTE MANERA: 17 METROS 40 CENTÍMETROS, AL SUROESTE DE FRENTE A AVDA. RINCÓN; 13 METROS 60 CENTÍMETROS, AL NOROESTE, DE FRENTE A CALLE GASANIGA POR SER ESQUINA; 17 METROS 59, AL NOROESTE, LINDANDO CON FRACCIÓN "1" DEL MISMO PLANO (PADRÓN 4798); Y 13 METROS 22, AL SURESTE, LINDANDO CON PADRÓN 1959. SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, A LOS LINDEROS, A) CARLOS MARÍA ALZAMENDI, DOMICILIADO EN AVENIDA RINCÓN Nº 2213, B) MARÍA CORLETTO, DOMICILIADA EN AVENIDA RINCÓN Nº 2213, C) MARIA ANGELINA VANINETTI BAILLO, DOMICILIADA EN GASANIGA Nº 3218. Y AL ÚLTIMO TITULAR REGISTRAL, ROGELIO EDLIODORO FERNÁNDEZ CÓRDOBA Y HORTENSIA GRETA CASTRO ORTELLADO, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE LA SEDE A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO ART. 89, 123, 127,3 Y 338.1 DEL CGP. QUE LA COMPARECIENTE HA ESTADO EN POSESIÓN DE DICHO INMUEBLE DESDE HACE MÁS DE TREINTA AÑOS, USÁNDOLO Y DISPONIENDO DEL MISMO COMO PROPIETARIA EN FORMA PACÍFICA E ININTERRUMPIDA. EN FE DE ELLO Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.- DRA. JENNIFER ROCCO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

16) $ 20230 10/p 1186 Feb 01- Feb 16

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rocha Dra. María José Camacho, en autos: "Iurramendi Nibia Rosario - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA -". Ficha 525-285/2014, y según providencia Nº 2718 de fecha 8 de Setiembre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular registral del padrón 1263 y a todos los que se consideren con derechos sobro el bien inmueble ya referido, solar de terreno con vivienda ubicado en la manzana 156 de la Ciudad de Rocha, el que según plano del Ing. Agrimensor Carlos Olivar se compone de un área de 325 m con 49 dm, y se deslinda así: al suroeste 14 m 97 cm con frente a la calle Grito de Asencio; al noroeste 21 m 78 cm lindando con padrón 10.272; al noreste 14 m 76 cm lindando con padrón 1.226; y al sureste 22 m 02 cm lindando con padrón 10.292.
Asimismo se emplaza al último titular del padrón lindero 10272: Gabriel Pérez Clavijo

casado con Julia Delgado, y a quienes pudieran tener derecho sobre este padrón y los linderos 1226 y 10292; a que estén a derecho por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
No siendo para más se expide el presente en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de Noviembre de 2015. Dra. María José Camacho Novis, Juez de Paz Departamental.
16) $ 14280 10/p 1062 Feb 01- Feb 16

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rocha Dra. María José Camacho, en autos: "Amorín de León Irma Haydée - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA -". Ficha 344-528/2014, y según providencia Nº 2900 de fecha 22 de Setiembre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 3337, de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, localidad catastral Rocha, manzana 256, que según plano del Agrimensor Carlos Olivar de marzo de 2014, incripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Rocha el 1 de abril de 2014 con el nº 885, consta de una superficie de 272 metros, 95 decímetros y se deslinda así: al Noreste 8 mts. 45 decímetros de frente a la calle Luis A. Luis. distando su punto extremo 17 mts. 60 decímetros de la esquina que se forma con la calle Alfredo Núñez Silvera; al Sureste 33 mts. 70 decímetros lindando con padrones 3338 y 3339; al Suroeste 7 mts. 76 decímetros lindando con padrón 3340; y al Noroeste 33 mts. 71 decímetros con el padrón 3336, propiedad éste último de la accionante.
Asimismo se emplaza a los últimos titulares de los padrones linderos 3336, 3338, 3339 y 3340, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.
No siendo para más se expide el presente en la ciudad de Rocha el uno de octubre de 2015. Dra. María José Camacho Novis, Juez de Paz Departamental.
16) $ 15470 10/p 446 Feb 01- Feb 16

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, Dra. María José Camacho, dictada en autos: Ledesma González Maya - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA-, Ficha 344-394/2015, según providencia Nº 3378 de fecha 22 de Octubre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho a todos los que se consideren con derechos a cualquier titulo y en especial a Juan Angel PÍRIZ FONTES o sus sucesores a titulo universal o singular, sobre el inmueble padrón 2984, solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en el Departamento de Rocha, localidad catastral Rocha, zona urbana, manzana 220, plano del Agrimensor Pedro Luna, se compone de un área de 161 m 69 dm y se deslinda así: al Suroeste 13,28 m de frente a calle Hernandarias, al Noroeste 12,25 m lindando con padrón 2983, al Noreste 13,12 m con el mismo padrón y al Sureste 12,25 m lindando con padrón 6471; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
No siendo para más se expide el presente en la ciudad de Rocha a los cinco días del mes de Noviembre de 2015. Dra. Maria José Camacho Novis, Juez de Paz Departamental.
16) $ 13090 10/p 298 Feb 01- Feb 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. De Chuy, dictada en autos "CORBO SERGIO DISNEY y OTRO - PRESCRIPCION TREINTENAL" Ficha 345-299/2015 en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº. 1634 de fecha 23 de noviembre de 2015, se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS: a los últimos titulares y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con mejoras que le acceden, ubicado en la Quinta Sección Catastral y Judicial del Departamento de Rocha, Padrón Nº 7801, según del plano de los Agrimensores Roosvelt Fleitas y Roberto Bachino, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Rocha con el Nº 764, el 9 de abril del 2013, consta de una superficie de 1740 metros 83 decímetros y linda: al Noreste 30 metros, 90 decímetros de frente a calle D; al Sureste 56 metros 63 decímetros con Padrones 33964 13046 y 13039; al Suroeste 30 metros 90 decímetros con Padrones 13038 y 13257, y al Noroeste 56 metros 63 decímetros con Padrones 13044 y 26825; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy el día treinta de noviembre del año dos mil quince.- DRA. ALEJANDRA CUADRADO MATTOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 14280 10/p 299 Feb 01- Feb 16

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Valeria Curbelo Perdomo, dictada en autos: "FIGUEROA MASSAFFERRO, CARLOS HECTOR C/ DOMINGUEZ CASTILLOS, ESTELA MARIZ- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 375-472/2014, y según providencia Nº 1009 de fecha 07/10/2015, y se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Estela Mariz Dominguez Castillos y/o sus sucesores a cualquier titulo, sobre el padrón Nº 1, localidad Catastral SAFICI, sito en la tercera sección judicial del departamento de San José, zona suburbana, corresponde a la manzana "D" Solar 66 B, según el plano de los Agrimensores Dardo Barceló Santurio y Marcos Barbosa es de fecha 21 de setiembre de 1951, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 340, el 21 de noviembre de 1951, consta de una superficie de 5150 metros2, se deslinda así: 51 metros 50 centimetros al Sureste de frente a calle Alfredo Zitarrosa, y 100 metros al Noreste también de frente por ser esquina a calle Tabaré Etcheverry; 51 metros 50 decimetros al Noroeste lindando con el padrón número 76; 100 metros al Suroeste lindando con el padrón número 75, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los veinte días del mes de octubre de dos mil quince. Dra. VALERIA CURBELO, JUEZ DE PAZ.
Última Publicación
16) $ 14280 10/p 36242 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO

Por disposición de la Juez de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Valeria Curbelo Perdomo, dictado en autos: "IZQUIERDO PERDOMO, ALBERTO TEOFILO Y OTRA C/ DI GREGORIO, MIGUEL ANGEL- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE: 375-532/2015 y según providencia Nº 1171 del 13/11/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular MIGUEL ANGEL DI GREGORIO y/o sus sucesores a cualquier titulo, al inmueble empadronado con el número 616, ubicado en la localidad catastral San Fernando, zona suburbana del departamento San José, manzana Nro. 65 Solar Nro. 14, se deslinda según plano del Ingeniero Agrimensor Ignacio Rivero de fecha 3 de noviembre de 2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José, registro Provisorio número 665, el 10 de diciembre de 2014: 15 metros al suroeste de frente a calle Salto; 45 metros al noroeste lindando con padrón 617, 618 y 619; 15 metros al noreste lindando con padrón 604 y 45 metros al sureste lindando con padrón 615. Tiene una superficie de 675 mc 00 dmc, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil quince. Dra. Valeria Curbelo Perdomo, Juez de Paz.
16) $ 13090 10/p 29 Feb 01- Feb 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. EDICTO.

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "PATETTA ALVAREZ ANA MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. 507-617/2015" se hace saber que se ha presentado en ésta Sede la Sra ANA MARIA PATETTA ALVAREZ, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto al inmueble Padrón Nº 3033, sito en la localidad catastral de San José de Mayo, departamento de San José, el que según plano de mensura del Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bove, de 1º de Mayo de 2015, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro- Oficina Delegada de San José, con el número 694, el 28 de Mayo de 2015 y consta de una superficie de 475 metros cuadrados 42 decímetros cuadrados y se deslinda así: al Noroeste 9 metros 86 centímetros de frente a Avenida Herrera, al Noreste línea quebrada compuesta de 3 tramos de recta que miden 31 metros, 7 metros 9 centimetros y 9 metros 78 centímetros, corriendo la primera y tercera de noroeste a sureste y la segunda de suroeste a noreste, lindando las 2 primeras con el padrón 8064 y la tercera con parte del padrón 3036, al Sureste 16 metros 99 centímetros limitando con parte del padrón 3037, al Suroeste 41 metros 3 centímetros colindando con el padrón 3032. EN CONSECUENCIA, SE CITA,

LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, en especial al último titular y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 15 de Diciembre de 2015.- Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 17850 10/p 30 Feb 01- Feb 16

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición del Juzgado de Paz de la Sexta Seccion Judicial de Soriano, en autos caratulados: "Suarez Rodriguez Aquiles Armando": Prescripción Adquisitiva Treintenaria - (Padrón Nº 601 - IUE: 389-74/2014, se hace saber que se ha presentado ante ésta Oficina, Aquiles Armando Suarez Rodriguez, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del bién padrón nro. 601 Solar 8 - manzana D - de la localidad Catastral José E. Rodó.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados y en forma especial al Banco de Soriano y Bancos del Litoral Asociados. Notifíquese personalmente a los linderos, del inicio de la presente gestión, bajo apercibimiento de que si no comparecieran en autos dentro del término legal, se les designará Defensor de Oficio con qién se le proseguirán los procedimientos.- José Enrique Rodó, 11 de Noviembre de 2015.- H. Eduardo Boero, JUEZ de PAZ.

16) $ 9520 10/p 36725 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos: "CLARO, RAUL C/ PROPIETARIO PADRON Nº 11.149. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 399-356/2015, según providencia Nº 2339 del 24 de Noviembre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los interesados, especialmente a Alfonso Casalas Piriz, Eduardo y Oscar Sanchez Galarraga y/o a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Padrón urbano 11149, (anterior Padrón 5826, anterior 5814, anterior Padrón Rural 4764), Localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, manzana catastral 529, compuesto de una superficie de 600 metros cuadrados, 89 decímetros cuadrados, según Plano de Mensura del Ingeniero Dardo Sena Signorelli, inscripto en Catastro con el número 538 el 14/07/2015. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 09 de Diciembre de 2015. Dr. Juan B. Ciganda, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno.

16) $ 10710 10/p 36519 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Paola Lucía Prado Olguín, solicita la inscripción de la obra titulada: "ISADORA ICINCO Y LA DAMA DEL TIEMPO", (novela corta), de la cual se declara autora.
Montevideo, 29 de enero 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 136 1/p 1431 Feb 02- Feb 02

Javier Hayrabedian, solicitan la inscripción de la obra titulada: "CADAVERES ILUSTRES. DOCUMENTAL DE UNA BANDA DE GARAGE", (largometraje documental), de la cual se declara autor.
Montevideo, 29 de enero 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 136 1/p 1430 Feb 02- Feb 02

Manuel Nieto Zas, solicitan la inscripción de la obra titulada: "EL EMPLEADO Y EL PATRÓN", (Guión cinematográfico), de la cual se declara autor.
Montevideo, 29 de enero 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 136 1/p 1391 Feb 02- Feb 02

Lucía Anández Gutiérrez, solicitan la inscripción de la obra titulada: "MI GANJAH", (letra), de la cual se declara autora.
Montevideo, 29 de enero 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 136 1/p 1386 Feb 02- Feb 02

Sergio Daniel Ramírez Acuña, solicitan la inscripción de la obra titulada: "AUTOCULTIVO", (letra), de la cual se declara autor.
Montevideo, 29 de enero 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 136 1/p 1385 Feb 02- Feb 02

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "PALMIS S.A. CELIA PACIORNIK WAITZBERG. CONCURSO LEY 18.387 I.U.E. 2-36914/2015", se hace saber que por auto Nº 3171/2015 de fecha 23 de Diciembre de 2015, se declaró la apertura del CONCURSO NECESARIO de CELIA PACIORNIK WAITZBERG, con domicilio en Alejandro Chucarro Nº 1041 Apto. 702, cédula de identidad Nº 3.477.786-3. Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso conforme a lo dispuesto por el art. 45 inc. 1 de la Ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designó síndico al Cr. Carlos Ruiz Lapuente, quien administrará y dispondrá de los bienes (artículo 45 inciso 1 de la Ley Nº 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 31 de mayo de 2016 a las 14:30 horas en esta Sede ubicada en San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres copias de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de diciembre de dos mil quince. ESC. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 7 Feb 01- Feb 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dra. María Constanza Farfalla, dictada en los autos caratulados "COBRECOR S.A. - CONCURSO VOLUNTARIO" IUE: 290-188/2015, en cumplimiento al Auto Nº 3760/2015 de 23 de Noviembre de 2015, se dispuso la apertura del CONCURSO VOLUNTARIO de COBRECOR S.A. con domicilio en Avda. Piria 1044 de la ciudad de Piriápolis, RUT: 213208870010. Se dispuso limitar la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso conforme a lo dispuesto por el Art. 45 inc. 2 de la Ley 18.387. Se designó interventor a la

LIGA DE DEFENSA COMERCIAL. Se dispuso también convocar a la Junta de Acreedores a celebrarse en esta Sede sita en Sarandí y Ledesma, Edificio San Lázaro tercer piso de la ciudad de Maldonado, el día 5 de Abril de 2016 a las 14:00 hs. En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 21 de la Ley 18.387, se expide el presente edicto cuyo costo tendrá el carácter de crédito de la masa a los 8 días del mes de Diciembre de 2015. Esc. Rossina Amoroso, Actuaria Adjunta.
18) (Cta. Cte.) 10/p 1143 Feb 01- Feb 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "VELAZQUEZ, TERESA RENEE, CONCURSO NECESARIO", I.U.E. 304-131/2014, se hace saber que se ha decretado el concurso necesario de TERESA RENEE VELÁZQUEZ, citándose a los acreedores de la junta de acreedores, a celebrarse el día 2/3/2016 a las 11 horas, previéndose que deberán acreditar su calidad de tales, antes de la celebración de la junta, ante el Contador Nelson Manzor, con domicilio en calle Leandro Gómez Nº 844 de esta ciudad, debiendo concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser acreditada en ella y con prevención de que los acreedores comparezcan después de la junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. Los acreedores deberán constituir domicilio, de acuerdo a lo previsto por el artículo 457.1 del C.G.P. y 21 de la ley Nº 18.387. La presente publicación será efectuada sin costo, debiendo publicarse de inmediato en un plazo de tres días.
EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo la presente, en la ciudad de Paysandú, a los veinticuatro días del mes de diciembre del año dos mil quince. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
18) (Sin Costo) 3/p 963 Feb 01- Feb 03

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictado en autos caratulados: "LAMONACA, MARINELLA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 2-38521/2015", se hace saber que por auto Nº 4994/2015 de fecha 25/09/2015 se dispuso solicitar la RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 1) PARTIDA DE MATRIMONIO DE: DOMINGO IGNACIO LAMONACA AGLIANO y ENRIQUETA ROBANO CARVALHO, celebrado el día 03 de octubre de 1925 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 3, sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 88, en el sentido que donde dice: "DOMINGO LAMONACA", debió decir "DOMINGO IGNACIO LAMONACA" y donde dice: "nacido el 17 de marzo de 1897" debió decir "nacido el 17 de marzo de 1896", por así corresponder. 2) PARTIDA DE NACIMIENTO DE JUAN JOSE LAMONACA ROBANO, nacido el día 10 de agosto de 1926 ante el oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 12, sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 735, en el sentido que donde dice "comparece DOMINGO LAMONACA" debió decir "DOMINGO IGNACIO LAMONACA", por así corresponder. 3) PARTIDA DE DEFUNCION DE DOMINGO IGNACIO LAMONACA, fallecido el día 13 de enero de 1948, inscripta dicha defunción ante el Registro de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 11, sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 20, en el sentido que donde dijo "falleció DOMINGO LAMONACA" debió decir "falleció DOMINGO IGNACIO LAMONACA", por así corresponder. 4) PARTIDA DE MATRIMONIO DE JUAN JOSE LAMONACA y BLANCA ELSA ROMAY FRICIELLO, celebrado el día 21 de junio de 1951, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 21 sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 157, donde dice "hijo de DOMINGO LAMONACA" debió decir "hijo de DOMINGO IGNACIO LAMONACA" por así corresponder. 5) PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARINELLA ELSA LAMONACA ROMAY, nacida el día 04 de octubre de 1957, inscripta ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 4ta. sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 222, donde dice "nieta por línea paterna de DOMINGO LAMONACA" debió decir "nieta por línea paterna de DOMINGO IGNACIO LAMONACA" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 30 de noviembre de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 36301 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "DE POSADAS SECCO, MARIA DEL PILAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Ficha 2-48127/2015 por Providencia Nº 6826/15 de fecha 18 de noviembre de 2015 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO de la Sra. María del Pilar de Posadas Secco y el Sr. Omar Mauricio Miguel, inscripta el día 5 de Setiembre de 2014, en la Oficina de Estado Civil de la 22ª sección del Departamento de Canelones, Acta 71, en el sentido de donde dice: "... y Pilar de Posada Secco..." debe decir "...y Pilar de Posadas Secco...", por así corresponder. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 1318 Feb 01- Feb 16

OCTAVO TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "GONZALEZ BARBERO, MICAELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-43589/2015, el Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 5897/2015 de fecha 14 de octubre de 2015, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida, de NACIMIENTO de Micaela Celina González Barbero, nacida en Montevideo, el día 10 de junio de 1998, ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Ofcina Nº 2, acta Nº 873, en el sentido que donde dice "hija legítima" debe decir "hija natural" por asi corresponder. Art. 340 LEY 16170.
Montevideo, 5 de noviembre de 2015. ESC. LUCÍA PIZZANI, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 15/p 35753 Dic 10- Dic 24

Feb 01- Feb 04

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PITA MAGNOU, ANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-43830/2015", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANA LAURA PITA MAGNOU, inscripta el dia 9/4/1981 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 7 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 522 en el sentido que donde dice al texto "MAGNON" debe decir "MAGNOU", por así corresponder.-
Montevideo, 22 de Noviembre de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 1492 Feb 02- Feb 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "IUE: 2-43121/2015 GROISMAN BERNHEIM ALINE RECTIFICACION DE PARTIDA", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Aline Groisman Berhneim, en el sentido donde dice que su apellido es "Bernhein" debe decir "Bernheim". Montevideo 18 de noviembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 36224 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "ARTHUS MARTUSCELLO

ELEANOR Y OTROS- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Fa. 2-33605/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Gustavo Fabian Ortiz Arthuz en el sentido que donde dice que su apellido es Arthuz debe decir Arthus, y de Marcel Nicolás Ortíz Arthuz en el sentido que donde dice que su apellido es Arthuz debe decir Arthus, de la partida de matrimonio de Eleanor Virginia Arthuz con Luciliar Ortiz en el sentido que donde dice que su apellido es Arthuz debe decir Arthus, y del testimonio de sentencia de divorcio número 220 de fecha 18 de octubre de 1994 dictada por el Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "ARTHUZ ELEANOR VIRGINIA C/ ORTIZ LUCILIAR- DIVORCIO" Fa. 55-304/1994, en el sentido que donde dice que el apellido de Eleanor Virginia es Arthuz debe decir Arthus. Montevideo, 23 de diciembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICIÓN. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6 Feb 01- Feb 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "SANCHEZ MAZZOLENI NELSY - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-51110/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de FRANCA MAZZOLENI SONZOGNI inscripta el 14/7/2014 en la Oficina Nº 5 de MONTEVIDEO Acta Nª A-1200 en el sentido de que donde dice que es de estado civil VIUDA debe figurar como DIVORCIADA, por así corresponder.-
Montevideo, uno de diciembre de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 36286 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DECIMOSEXTO TURNO

//TIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR DEL SIGUIENTE EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "IBON OTERO, JOSE. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Expediente Nº 2-26916/2015, se ha solicitado la rectificación de partida de Matrimonio de José María IBON OTERO y María Remedios RODRÍGUEZ FIDALGO, Acta Nº 78 de fecha dieciséis de setiembre de 2014 inscripta en la Dirección General del Registro de Estado Civil de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice YBON OTERO JOSE MARIA debe decir IBON OTERO JOSE MARIA, por así corresponder.
Montevideo, quince de diciembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados utsupra. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 37065 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VENTURA BEBELACQUA, GUSTAVO" - RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-16005/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Matrimonio de MARIA ISABELITA AREVALO GIMENEZ Y FELIPE MIRALDO, celebrado el día 06/02/1967, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 4ª sección del Departamento de Durazno, Acta Nº 2 en el sentido que donde dice "María Isabel" debe decir "María Isabelita", y donde dice "5 de noviembre de 1929", debe decir "5 de noviembre de 1928", por así corresponder.
Montevideo, trece de noviembre de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 809 Feb 01- Feb 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VELAZCO, MIRTA" - RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-36798/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Matrimonio de MIRTA CRISTINA VELAZCO y de RICARDO GARCIA PATIÑO quienes contrajeron matrimonio el día 21 de enero de 1970 ante el Oficial de Estado Civil de la 12º sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 20 en el Sentido que donde dice en el cuerpo del texto y en la nota marginal "MARIA CRISTINA VELAZCO" deberá decir "MIRTA CRISTINA VELAZCO", por así corresponder.
Amparado en la Ley Nº 18.078.
Montevideo, dieciocho de noviembre de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 2 Feb 01- Feb 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VEGA SILVEIRA, CLAUDIA" -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 2-46155/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de:
CLAUDIA ALEJANDRA VEGA SILVEIRA, nacida el 22 de marzo de 1996 en el departamento de Montevideo, e inscripta el 12 de abril de 1996 ante la Oficina de Estado Civil Nr. 11 del mismo departamento, Acta Nr. 2891 en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "Hija de Javier Reinaldo Vega y de Mónica Alejandra Silveira" ..., debe decir que es "Hija legítima de JAVIER REINALDO VEGA y de MONICA ALEJANDRA SILVEIRA", y donde se omite los datos de sus abuelos paternos y maternos, debe decir "y que es nieta por línea paterna de Oscar Vega y Juana Maidana y nieta por línea materna de Ricardo Silveira y Maria Carrasco", por así corresponder.
Montevideo, cuatro de noviembre de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 36438 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ZAMA GONZALEZ, SANDRA Rectificación de Partida IUE 2-46153/2015, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Roberto Nahuel, nacido el 18.12.2003, inscripto el 05.01.2004 ante el Oficial del Registro de Estado Civil oficina Nº 11 del depto. de Montevideo, acta Nº 34, en donde dice "hijo legítimo" debe decir "hijo natural", por así corresponder; en un plazo establecido por el Art. 89 del CGP
Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito. Ley 18078
Montevideo, 18 de noviembre del 2015. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36785 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "KOBAYASHI KOBAYASHI, MICHIKO"- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- FICHA: 2-47565/2015 se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
MATRIMONIO: Acta Nº 15 de fecha treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y dos, de la 9ª sección Oficial del Estado Civil del Departamento de Rivera, en el sentido que en donde dice en el margen de la partida "ITO KISIHRO" debe decir "ITO ITO KISHIRO", en el cuerpo de la partida, en donde dice "KISIHRO ITÓ" debe decir "KISHIRO ITO ITO", en el cuerpo de la partida, en donde dice "VEINTE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA" debe decir "VEINTE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA", en donde dice en el margen de la partida "KOBAYASHI MISHIKO" debe decir "KOBAYASHI KOBAYASHI MICHIKO", en el cuerpo de la partida, en donde dice, "MISHIKO KOBAYASHI" debe decir "MICHIKO KOBAYASHI KOBAYASHI", en el cuerpo de la partida, en donde dice "VEINTISIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE" debe decir "VEINTIUNO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO" por así corresponder.-
Montevideo, dieciocho de diciembre 2015. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 730 Feb 01- Feb 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados. "MARTINEZ MARTINEZ, MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-49200/2015, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de VALENTINA ESTIBALIS BITANCOURT MARTINEZ, nacida el 26/11/2001 e inscripta el día 4/12/2001 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 15 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 2444, en el sentido que donde dice: nieta por línea materna de: "MARIA BEATRIZ ALVAREZ" debe decir "MARIA BEATRIZ MARTINEZ ALVAREZ" por así corresponder

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 05 de noviembre de 2015. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 37092 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO TURNO de Artigas, en autos "MORAES PAIS, EVA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 156-316/2015), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Eva, MORAES PAIS, solicitando la rectificación de partida de nacimiento, donde dice: "en el cuerpo del acta "es hija legítima del declarante y de su esposa Lelia PAIS", "debe decir "es hija legítima del declarante y de su esposa LELIA BARRIOS por así corresponder" ocurrido el 14 de junio de 1963, Acta Nº 555 ante la -- 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas." Se deja constancia que estos autos es tramitado por Defensoría de Oficio.
Artigas 10, de diciembre de 2015.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 37049 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "BENERA MATTOS, José Ernesto- RECTIFICACION DE PARTIDA"- IUE: 157-278/2014 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de José Ernesto Benera Mattos, Acta Nº 368 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas del día quince de julio de mil novecientos noventa y seis, en la línea 5 donde dice: "...ElbioJaime Benera", debe decir: "... Elbio Jaime Benera De Souza", asimismo en la línea 12 donde dice: "...Ana María Mattos..." debe decir: "...ANA María Mattos Jacquez..." Por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el dieciocho de marzo de dos mil quince. Se deja constancia que el presente tramite se realiza por Defensoría de Oficio Bella Unión, por lo que el presente edicto esta amparado por la ley Nº 18.078, debiéndose publicar por el plazo de 15 días, conforme al artículo 74 del Decreto Ley 1430.- Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 971 Feb 01- Feb 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "ROSSO MARTINI, EMILIA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE. 468-629/2015", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de EMILIA ROSSO MARTINI nacida el 24/7/2013 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de Cerro Largo, el 2/8/2013, ACTA Nº 753, pues en la misma en donde dice como segundo apellido: "MARTINI", debe decir: "MARTINEZ", por ser lo correcto. Melo, 21 de diciembre de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
19) (Sin Costo) 10/p 26 Feb 01- Feb 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "RODRIGUEZ ZUBIAGUIRRE, Susana -- Recficación de Partida" - IUE 274-442/2015 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JUAN CARLOS MORALES BERNASCHINA (acta Nº 1) inscripto ante la Dirección General del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Lavalleja el día 2 de enero de 2015 en el sentido que donde dice "del día 15 de diciembre de 2014" debió decir "del día 18 de diciembre de 2014" por así corresponder.
Minas, 17 de agosto de 2015
Se solicita que que la publicación se realice en forma gratuita Ley 16170 y se hace saber que las presentes actuaciones se tramitan por Defensoría de Oficio. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 36450 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "CURBELO DA SILVA, CLEIS. RECTIFICACION DE PARTIDA.", FICHA IUE: 329-396/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de Jeremias da Silva, Acta nº 79/2006 de fecha 24/08/2006, extendido en la ciudad de Santana do Livramento, Rio Grande del Sur, República Federativa del Brasil por Registro Civil: dónde dice "DA SILVA", debe decir: "CURBELO" como primer apellido, y donde dice "LEITE" debe decir "DA SILVA" como segundo apellido, por así corresponder. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 29 de Octubre de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 36199 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 2º Turno, en autos: "SALAVERRI, CORILIA ZORAIMA. Rectificación de partida". IUE. 443-175/2015, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. CORILIA ZORAIMA SALAVERRI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento; en el sentido de que, donde dice "SALAVERRI" debe decir "SALAVERRY", por así corresponder.
Se deja constancia que la publicación es gratuita de acuerdo a lo dispuesto en el art. 340 de la ley Nº 16.170.
Dolores, 25 de setiembre de 2015. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 37 Feb 01- Feb 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "PREZA ROMERO, ANGIE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-648/2015, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO de ANGIE PREZA ROMERO, extendida el día 01 de noviembre de 1982, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 1032 en el sentido en que DONDE DICE: "PREZA" DEBE DECIR: "PRESA" y DONDE DICE "hija de Washington Raul Preza" DEBE DECIR: "hija de Washington Raul Presa" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 01 de Febrero de 2016. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 1533 Feb 02- Feb 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "PREZA ROMERO, ANGIE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-648/2015, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE MATRIMONIO de ANGIE PREZA ROMERO, extendida el día 27 de diciembre de 2004, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 194 en el sentido en que DONDE DICE: "ANGIE PREZA" DEBE DECIR: "ANGIE PRESA" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 01 de Febrero de 2016. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 1513 Feb 02- Feb 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "PREZA ROMERO, ANGIE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-648/2015, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO de ALESSO FRANCHI PREZA, extendida el día 21 de abril de 2015, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 393 en el sentido en que DONDE DICE: "ANGIE PREZA" DEBE DECIR: "ANGIE PRESA" y DONDE DICE: "Alesso Franchi Preza" DEBE DECIR "Alesso Franchi Presa", por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 01 de Febrero de 2016. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 1487 Feb 02- Feb 17

Remates

PODER JUDICIAL

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres en autos "REPUBLICA AFISA c/ DEPOSITO CASTELLON S.R.L. y OTROS" - Juicio Ejecutivo - IUE 412-1133/2003, se hace saber que el día 18 de Febrero de 2016 a la hora 10 en puertas de ese Juzgado en Juan Antonio Lavalleja 442 de esta ciudad, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, un Camión y una Zorra en un solo lote y en estado de chatarra que originalmente al ser prendados presentaban las siguientes características: a) CAMION marca DODGE año 1979 con cabina y motor Mercedez Benz Nro. 34494210618233 6 cilindros diesel Padrón 1208 Matrícula de alquiler D 1208 rodado 1.100 x 20.- b) ZORRA de dos ejes, capacidad 20.000.oo Kgs. Rodado 1.000 x 20., largo 7.10 mts x 2.50, barandas desmontables de hierro moldeado y chapa de 1.30 mts. de alto, piso de chapa, Padrón Nº 2392 Matrícula D 2392, año 1996.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y al contado la totalidad de su oferta.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos y los impuestos que la Ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Respecto de la titulación, en la Sede sólo se encuentra fotocopia simple del último Título del Camión Dodge, pero no los antecedentes.- 4) Los bienes se rematan en su actual estado de conservación y en el lugar donde se encuentran.- 5) El remate se efectuará en dólares norteamericanos.- Treinta y Tres, 21 de Diciembre de 2015.- Esc. Carina López Fleitas, Actuaria Adjunta.

20) $ 6075 3/p 69 Feb 01- Feb 03

Sociedades de Responsabilidad Limitada

**SAN GABRIEL RURAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES.-
MODIFICACION.-**

Fecha de contrato: 14/11/2014.-
Inscripción Nº 15.934 el 24/11/2014.-
Cedentes: Juan Celano 4 cuotas, Virginia Luisa Mazzocchi 5 cuotas, y Myriam Patricia Celano Mazzocchi, 5 cuotas.-
Cesionario: Gabriel Gustavo Celano Mazzocchi 14 cuotas.-
Administración: Gabriel Gustavo Celano Mazzocchi.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 1532 Feb 02- Feb 02

"AGROPRODUCCIONES DEL SUR S.R.L."

Contrato: 14/01/2016
Inscripción: 2396 del 22/01/2016
Socios: Pablo Andrés Díaz Acosta (60 cuotas)
Juan Pablo Barufaldi Castillo (60 cuotas)
Capital: $ 120.000
Objeto: El objeto principal de la sociedad es: a) Prestación de servicios agrícolas, venta de diferentes frutos y granos, y realización de actividades relativas al agro y la pecuaria, industrialización y comercialización de los productos derivados de los mismos; b) Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de materias primas, mercaderías, bienes y servicios; c) Arrendamiento, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones lícitas con bienes muebles e inmuebles; d) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales de análoga naturaleza; e) Realizar toda clase de negociaciones, operaciones, actos y contratos civiles y comerciales. La sociedad podrá tener participación y/o asociarse con otras sociedades del país o del exterior, cuyos objetos sean similares al suyo. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos.-
Domicilio: departamento de San José
Plazo: 30 años
Administración y representación: conjunta de ambos socios.

Única Publicación

22) $ 6696 1/p 1530 Feb 02- Feb 02

FERSEFE S.R.L.

Contrato: 30/12/2015.
Inscripción: 03/04.01.2016.
Socios: Sebastián ROISECCO SCARRONE (Administrador exclusivo).
Federico ROISECCO SCARRONE
Fernando MOTTA TECHERA.
Cuotas: 4 c/u.
Objeto: Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda operación con inmuebles.
Capital: $ 12.000.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 1519 Feb 02- Feb 02

JMY QUALITY SERVICES SRL

Contrato: 14/01/2016.
Inscripcion 381/2016.
Socios: Marcelo POMBO (50 cuotas).
Diego PEREZ (50 cuotas).
Capital: $ 200.000.
Plazo: 30 años.
Objeto: Suministro de mano de obra.
Administración: Marcelo GRACH.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 1518 Feb 02- Feb 02

R. A. PORTA S.R.L.

CESION CUOTAS/ MODIFICACION: 03/11/2015. Cedentes: Fernando Andión Prefumo (30).
Juan Pedro Andión Giacobbe (120).
Cesionarios: Gerardo Pico Motter (75).
Gabriel Balestié Giuffrida (75). Administración: Indistinta.
30 años.
Cesión: entre socios: libre; a terceros: Ley 16.060.
114157/18.11.2015.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 1516 Feb 02- Feb 02

MissFusion LTDA

Contrato: 23 de Noviembre de 2015
Inscripción numero: 115003 4/12/2015
Socios/ cuotas:
- Erika Francesca Valecillos Spinetti (95)
- Gonzalo Javier Dominguez (5)
Capital: $ 100.000
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y

anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, gastronomía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, restaurante, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, servicios de informática, soporte técnico informático y exportación de los mencionado servicios, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos, suburbanos, rurales. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles. E) integrar sociedades civiles de propiedad horizontal y cooperativas de vivienda; F) constituir, adquirir, formar sociedades subsidiarias, fusionarse o tomar participación en otras sociedades o asociarse con personas que giran en cualquiera de los ramos que incluye el objeto social, pudiendo dedicarse a la explotación del objeto social ya sea de cuenta propia o de terceros. La sociedad podrá realizar todos los negocios necesarios para el cumplimiento del objeto social sin ninguna clase de limitación. El objeto social podrá ampliarse, modificarse y/o restringirse a otros ramos y/o sectores de actividad, por los socios, de común acuerdo. Pudiendo realizar todo acto de lícito comercio que directa o indirectamente se relaciones con dicho objeto.
Plazo: 2 años con renovación automática por iguales plazos
Domicilio: Colonia del Sacramento- Depto de Colonia.

Única Publicación

22) $ 11160 1/p 1507 Feb 02- Feb 02

SANT GALLEN S.R.L.

Cesión/ Modificación
Contrato: 20/11/2015
Inscripción: Nº 114863 el 02/12/2015
Cedente: Carlos Emilio Rohrer Kuster (50 cuotas)
Cesionario: David Roland Perez (50 cuotas)
La Administración y Representación estará a cargo de los dos socios: Edgardo Roland Celio y David Roland Perez, en forma indistinta y con las más amplias facultades.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 1505 Feb 02- Feb 02

"481 GOURMET LTDA"

Contrato 04/11/15
Inscripción Nº 113.829 AÑO 2015
Socios Ignacio Techera Lema 199c
Gabriela Lema Ledesma 1c
Objeto: Venta de productos alimenticios, Carnicería y afines
Capital: $2.000.000 200 cuotas $10.000 cada una
Plazo: 30 años
Domicilio: Maldonado
Administración: INDISTINTA por cualquier socio.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 1502 Feb 02- Feb 02

"GOMEZ Y GEYMONAT S.R.L"

Contrato: 17/12/2015
Socios: Ariel Enclides Gomez Rondan 50 c
Rossina Alejandra Geymonat Montero 50 c
Objeto: Transporte de carga, servicio de almacenaje, industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Servicio logístico.
Capital: $ 200.000, 100 cuotas $ 2.000
Plazo: 10 años
Domicilio: Canelones
Administración: Indistinta por cualquier socio.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 1499 Feb 02- Feb 02

DON CARLOS SRL
MODIFICACION

Fecha: 13-02-2015
Inscripción: Nº 101473-20-03-015
Modificación: Administración y Representación: Exclusiva de EDUARDO CARLOS GERVASO ARGAÑARAS.

Única Publicación

22) $ 744 1/p 1498 Feb 02- Feb 02

MATBA LTDA
Cesión de Cuotas

Contrato: 7/12/2015.-
Cedentes: Carlos Ricardo BACHINO CURBELO (49 cuotas).-
María del Carmen BACHINO CURBELO (1 cuota).-
Cesionarios: Huber Darío BADIOLA FERREIRA (49 cuotas).-
Henry Jacobo GOMEZ NOGUES (1 cuota).-
Administración: exclusiva Huber Darío BADIOLA FERREIRA.-
Inscripción: No. 115681 el 17/12/2015.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 1496 Feb 02- Feb 02

GUADAMATE S.R.L
Cesión de Cuotas

Contrato: 19/11/2015.-
Cedente: Luis Alberto CABRERA (80 cuota).-
Cesionario: Maria Rosa DA SILVA MIRANDA.-
Inscripción: No. 114650 el 26/11/2015.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 1495 Feb 02- Feb 02

Venta de Comercios

LEY 2.904
ALBA ALICIA SARASOLA ROBAINA, prometió vender a "FAMAFER S.R.L" el establecimiento comercial que en el giro de farmacia está ubicado en la calle José Zuloaga s/n padrón 1.475, de la localidad de Vergara departamento de Treinta y Tres que gira bajo el nombre "FARMACIA LA CUCHILLA". Acreedores presentarse en la oficina ubicada en la ciudad de Melo, calle Wilson Ferreira, casi de La Rosa numero 613 estudio notarial SANDOVAL de lunes a viernes de 9 a 18 y 30 Hs. El plazo vence el día 16 de marzo de 2016.

25) $ 9500 20/p 1397 Feb 01- Mar 01

Ley 26/09/1904. ICAR Diócesis de San José, prometió vender a FADITUR S.A., Radio ENCUENTRO FM 103.3, Treinta y Tres 468, San José de Mayo. Acreedores allí.

25) $ 3800 20/p 360 Ene 13- Feb 11

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "FAGUNDEZ DE LOS SANTOS, LEONELA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: 2-26938/2015 se cita, llama y emplaza al Sr. DIEGO NICOLÁS PEREIRA, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico gratuito. Montevideo, 7 de Diciembre de 2015.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 36287 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DEL PINO PORTILLO, YENNIFER Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - FICHA: 2-50428/2015", se cita, llama y emplaza a la Sra. NATALY CAROLINA BAPTISTA CASAVIEJA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente jucio es patrocinado por Defensoria de Oficio. Montevideo, 23 DE NOVIEMBRE DE 2015. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 36296 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "OLIVERA VELÁZQUEZ, ANALIA C/ SANCHEZ, MARCIAL - PERDIDA PATRIA POTESTAD" I.U.E. 2-47191/2015, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 6209/2015 de fecha 11 de noviembre de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARCIAL BASILIDIS SANCHEZ a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicacón la ley 18.078.-
Montevideo, 01 de diciembre de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 36691 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "OJEDA, SVIETLANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-52101/2015, se cita y emplaza a PABLO CERIZOLA por el término de 30 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, primero de diciembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 36276 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RANDO DE CASTRO, CARLOS Y OTRO C/ OTHEGUY BERMUDEZ, CHARO Y OTRO -SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN-" FICHA Nº 2-45665/2015 por Providencia Nº 6599/2015 de fecha 10/11/2015, se EMPLAZA mediante edictos a la Sra. CHARO HERMIDA OTHEGUY BERMUDEZ, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quíen se seguirán estos procedimientos
Montevideo, 16 de Noviembre de 2015
Estos edictos se expiden en virtud de lo dispuesto por el artículo 133 1 del Código de la Niñez y la Adolescencia en la redacción dada por la ley 19092. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36322 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "ARRUABARRENA RAVA MAYARI C/ OLIVERA JESICA - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa. 2-7798/2015 se cita, llama y emplaza a JESICA YOANA OLIVERA, MONICA OLIVERA y a WALTER EDUARDO OLIVERA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que la presente publicación es gratuita (art 133.1 in fine CNA)
Montevideo, once de diciembre de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 290 Feb 01- Feb 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "TECHERA SILVA, GABRIELA - Ratificación de Tenencia", Expediente Nº 2-51608/2015, se CITA y EMPLAZA a RUBEN EDUARDO SÁNCHEZ PONCE por el plazo de 60 días a estar a derecho en estas actuaciones.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 36657 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor juez letrado de familia de 16 turno, dictada en autos caratulados Chavez Da Silva, Josefa - Ratificación de Tenencia, expediente Nº 2-017832/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. Antonio Magno, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la ley 18.078.
Montevideo veintidós de Diciembre de dos mil quince, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut - supra. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 36946 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "CANEL PEREZ, ANDREA. RATIFICACION DE TENENCIA". IUE: 2-46132/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JORGE GUSTAVO DURE a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078.
Montevideo, dieciséis de noviembre de 2015. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 36235 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CORONEL OLIVERA, ANDREA C/ VELLOZO FAGUNDEZ, OSCAR- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" I.U.E.: 2-28768/2013- se cita, llama y emplaza a OSCAR RAMON VELLOZO FAGUNDEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, ocho de octubre dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 36796 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MENDEZ, LIDIA.- RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 2-22924/2015 emplázase a la Sra. NOELIA FOLCHINI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, primero de diciembre de dos mil quince. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 1055 Feb 01- Feb 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos "OLIVERA OLIVERA, ELIZABETH- Ratificación de Tenencia" IUE 2-38673/2015; se notifica al Sr. Mauricio Sencion a la Sra. Fabiana Irma Castro de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.-
Montevideo, 27 de octubre de 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36815 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: REY BAEZ, NICOLAS RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-3201/2015", se notifica a la Sra. Joana Nataly Fabra Píriz de la

promoción de estas actuaciones, por el plazo de 60 días, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio
Ley 18.078
Montevideo, 26 de noviembre del 2015.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 36068 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "BUENO NUÑEZ, CARLOS Y OTRO C/ GIMENEZ, ALTIERI, NESTOR - ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-42523/2015, se dispuso a emplazar por edictos a NÉSTOR RUBÉN GIMÉNEZ TIERI a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, dieciséis de novimebre de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 36197 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "TELIS CASTRO, Estela Nair - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 444-93/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. CESAR MARCELO TRINDADE, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veinticuatro de julio de dos mil Quince. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 354 Feb 01- Feb 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. Livia Pignataro, dictada en autos "COIMBRA AYALA CARLOS Y OTRA C/ BERMUDEZ ZARAZOLA MARIA Y OTRO. SEPARACION DEFINITIVA IUE 526-75/2015, se hace saber que por providencia Nº 3512/2015 de fecha 26 de junio de dos mil quince se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a MARIA ESTHER BERMUDEZ ZARAZOLA Y JOHNN O JOHN RODRIGUEZ a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente edicto es al amparo de lo previsto por los artículos 147 de la Ley 18590 y 133.1 del C.N.A.
Atlántida 15 de Diciembre de 2015.- ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36698 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ESTIBEN ALVARIZA, IGNACIO -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-677/2015, se admite el proceso voluntario para tramitar la ratificación de tenencia de Ignacio Estiben Alvariza. Notifíquese a LEONARDO MIGUEL ESTIBEN BENTANCOR, padre del niño Ignacio Estiben Alvariza, por medio de edictos publicándose durante 90 días del inicio del trámite por la compareciente (art. 89 y 127.1 y 3 CGP.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 04 de noviembre de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 36428 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: PEREIRA LESCANO, Luis Osvaldo y QUINTERO CASAS, Andrea Giovanna c/ FIGUERAS POL, Alvaro Gabriel; RODRIGUEZ ACOSTA, Cinthia Nazarena y otras - SEPARACION DEFINITIVA - IUE 274-611/2015, se ha dispuesto EMPLAZAR a: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ; FRANCISCO FIGUERAS y MARIA POL; ADRIANA, ANDREA, SUSANA MARIELA Y MONICA ALEJANDRA MESA para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio.
Minas, 30 de octubre de 2015
SE SOLICITA QUE SE PUBLIQUE POR 30 DIAS EN FORMA GRATUITA (art. 133.1 inc. 6 del CNA) PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 30/p 34004 Nov 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "VALLEJO VILLALBA, MIRTA MARIEL.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-821/2015, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a STEPHANIE BALDOVINO ANDRADES, por decreto Nº 5016/2015 de fecha 06/11/2015.
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 17 de Noviembre 2015. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 36195 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 02

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "CESAR BERNA, MAIRA SOLANGE.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-679/2015, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a CARLOS ANDRES RODRIGUEZ MAGALLANES, por decreto Nº 4145/2015 de fecha 22/09/2015.
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 26 de Octubre de 2015 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 1512 Feb 02- Feb 17

TERCER TURNO

EDICTO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS:" PAZ MENDEZ, MONICA CARLA C/ FERIA GRIEN, MARTIN JULIO, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", FICHA 285-684/2015 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARTIN JULIO, FERIA GRIEN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFEENSOR DE OFICIO MALDONADO, 21 DE SETIEMBRE DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 5950 10/p 36201 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "CORREA ALVEZ, JOSE Y PEREZ RECOBA, MARIA C/ ANTUNEZ CACERES, CLARA. SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 286- 193/2015, por Auto Nº 6442/2015 de fecha 16/09/2015 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a cualquier integrante de la familia de YENIFER ANTONELA Y RODRIGO MAXIMILIANO ANTUNEZ CACERES, hijos de Clara Rufina ANTUNEZ CACERES, a estar a derecho en estos autos por el término de TREINTA dias.- TRAMITE GRATUITO, AMPARADO EN EL ART. 133.1 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Maldonado, 03 de Noviembre de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 36435 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "PENSADO, MONICA ELIZABETH. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-1131/2015, y por Auto Nº 8944/2015/2015 de fecha 04/12/2015, se hace saber al Sr. José Delmiro ARAOZ el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 11 de Diciembre de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 1488 Feb 02- Feb 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "BORGES MORENO, MARIA SUSANA C/ RODRIGUEZ, LUIS. PENSION ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 501-574/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 4 de diciembre de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 37059 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARRAZZONI ALVAREZ, ANDREA DE LOURDES C/ ROSA TARDIZ, GUSTAVO MARCELO. PENSION ALIMENTICIA TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 501-864/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta (60) días al Sr. GUSTAVO MARCELO RODA TARDIZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 10 de diciembre de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 964 Feb 01- Feb 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CASTAÑARES, IRIS ANABELLA Y SILVA, CARLOS TOMAS C/ SUAREZ, GIANINA ANDREA. SEPARACION DEFINITIVA" IUE 501-569/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho respecto de la pretensión de autos, en el plazo de treinta (30) días, a cualquier interesado hasta el tercer grado de consanguinidad respecto de la menor KIARA SUAREZ SUAREZ, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se continuarán las actuaciones (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE EXONERADO POR ART. 133.1 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA en la redacción dada por la ley 19.092.- Paysandú, 30 de noviembre de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 842 Feb 01- Feb 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha de Quinto Turno, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "OSANO FERREIRA ALBA JULIA. - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE: 525-432/2015, por Decreto Nº 3207/2015 de fecha 04/11/2015, se ordenó SE EMPLACE a STEFANY PENSA o STEPHANIE JANET PENZA RODRIGUEZ, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos en autos por el término legal.-
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio del Poder Judicial (art. 89 Ley 19.090).
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil quince. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36894 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "FAGUNDEZ RODRIGUEZ NILDA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-198/2015, se hace saber que por Auto Nº 1244/2015 de fecha 27 de abril de 2015, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. RUBEN LEODAN PEREIRA. Se deja constancia que en el presente tramite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día 26 de Agosto de 2015. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36942 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON ISMAEL FERNANDEZ JAIME, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "PRESTES BENTOS, DANIELA BEATRIZ. Ratificación de tenencia", IUE 443-165/2015, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de estas publicaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 14 de diciembre de 2015. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 35 Feb 01- Feb 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "GIMENEZ GONZALEZ, DARDO ADEMAR Y OTRO C/ JUAREZ GABRIEL, CLAUDIA- SEPARACIÓN DEFINITIVA DE MENOR Y PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD." FA. 449-178/2015, por Auto Nro. 6763/2015 de fecha 05/11/2015, se dispuso el EMPLAZAMIENTO

mediante edictos a los familiares biológicos del menor MAURICIO JUAREZ GABRIEL hasta segundo grado de consanguinidad para que comparezcan en estos autos y por el término de legal bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio.- Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 07 de dicimebre de 2015.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 37010 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 12

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 17 de setiembre de 2015 y su modificativa de fecha 25 de noviembre de 2015, en el expediente Asunto No. 2953/2013, se concedió a ROBERTO WASHIGTON SUHR CABRAL el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 15 años, respecto de un yacimiento de tosca y balasto, afectando al padrón No. 23.255 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, en un área total de 7 hás. 2.569 m2, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 64 al Fº 64 del Libro VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día quince de enero del año dos mil dieciséis.
Esc. PAOLA MORALES GERÉZ
REGISTRO GENERAL DE MINERIA
DI.NA.MI.GE.
27) $ 3240 3/p 1379 Feb 01- Feb 03

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Especial presentada por MOLINOS SAN JOSE SA para su proyecto de ampliación de las instalaciones de la planta industrial ubicada en la ciudad de San José, departamento de San José. Localizado en la calle Nicolás Guerra 110, padrones Nº 3198, 4858, 6980, 10212, 11053, 15530, 15531, 15532, 15533 y 15540 (coordenadas zona 21 H: 525692.69 m E; 6198673.43 m S).
La ampliación del complejo de industrialización de harina de trigo comprende la incorporación de una planta de molienda de forraje para consumo animal.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: http://mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/puesta-de-manifiestos.html
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 27 de enero 2016.
Única Publicación
27) $ 1350 1/p 1529 Feb 02- Feb 02

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

DIRECCIÓN SECTORIAL ECONÓMICO-FINANCIERO
ÁREA DE ADQUISICIONES
NOTIFICACIÓN

Se notifica a la empresa SUAREZ FERNANDEZ HILTON (LA PROA)
La Resolución Nº 15, Acta Nº 93, de fecha 25 de noviembre de 2015 recaída en el Expediente Nº 2015-25-1-007513 donde el Consejo Directivo Central Resuelve:
1) Disponer la rescisión de contrato entre la ANEP y la Firma SUAREZ FERNANDEZ HILTON (LA PROA), correspondiente a la Contratación de una Empresa Especializada en Servicio de Seguridad y Vigilancia, para el predio ubicado en Camino de las Tropas Nº 2428 esq. Luis Batlle Berres, en el marco de la Licitación Abreviada Nº 32/2013, por incumplimiento de contrato.
2) Retener las facturas Nº 1642 y Nº 1644 hasta el pago de los salarios y demás obligaciones adeudadas.
3) Aplicar una multa de $83.741,00 (pesos uruguayos ochenta y tres mil setecientos cuarenta y uno con 00/100), correspondiente a los once días por falta de servicio.
4) Comunicar al Registro Único de Proveedores del Estado la presente rescisión por incumplimiento de contrato y a la Inspección General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1443 Feb 01- Feb 03

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE

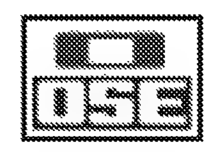


LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN, MERITOS Y ANTECEDENTES PARA PROVEER UN CARGO DE FONOAUDIÓLOGO Y CONFORMAR UNA LISTA DE 3 SUPLENTES DE LA CITADA ESPECIALIDAD.

BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.
REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
* Título de Licenciado en Fonoaudiología o equivalente.
* No sobrepasar los 35 años de edad
El desempeño de la función para la cual se convoca es incompatible con el ejercicio de actividades simultáneas en un cargo o función pública remuneradas (salvo aquellas que legalmente se pueden acumular)
FORMA DE POSTULACIÓN
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado (www.bse.com.uy) entre la hora 12:00 AM del día 01/02/2016 y la hora 12:00 AM del día 16/02/2016.
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
Los postulantes inscriptos debidamente en la página web tendrán una instancia de validación de la documentación respectiva. En esa oportunidad deberán presentar personalmente o mediante autorización escrita en favor de un tercero, ante el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales -sito en Avda. del Libertador 1464, piso 5, apto. 52, en el período que se comunique oportunamente, original y fotocopia de la siguiente documentación:
- Cédula de Identidad.
- Credencial Cívica
- Título de Licenciado en Fonoaudiología o equivalente
Se deberán exhibir los certificados originales, los que una vez corroborados con las copias entregadas, serán devueltos en el momento al postulante.
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información y las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se publicarán exclusivamente a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.
División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR.LL.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 1223 Ene 29- Feb 02

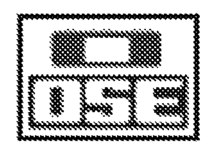
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. La Gerencia General con fecha 16 de marzo de 2015 toma conocimiento de la voluntad presentada por la pasante del Call Center Sra. Ana L. Segovia C.I. 3.423.506-7, de rescindir unilateralmente -a partir del 2/III/15- el Contrato, que la vincula con la Administración y suscribiera con arreglo a lo establecido en la Resolución Nº 730/14 del 20/VII/14, aceptándose en consecuencia su renuncia. Ing. Danilo Ríos Gerente General de OSE Nota Centro de Atención Telefónica Nacional (Gestión de Clientes) 5/2015.

27) (Cta. Cte.) 3/p 1418 Feb 01- Feb 03



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. La Gerencia General con fecha 3 de noviembre de 2014 toma conocimiento de la voluntad presentada por el Sr. Emiliano Balbela C I 4.726.625-9, de rescindir unilateralmente -a partir del 26/V/14- el Contrato como Peón Zafral de la Zona Centro, que lo vincula con la Administración y suscribiera con arreglo a lo establecido en la Resolución Nº 88/14 del 5/II/14, aceptándose en consecuencia su renuncia. Ing. Danilo Ríos Gerente General de OSE y asimismo lo NOTIFICA de los informes recaídos en Nota Zona Centro Nº 39/14, de Liquidación de Haberes y Gerencia de Gestión del Capital Humano que establecen que con el sueldo de enero/15, se realizó su liquidación final de haberes, por rescisión de contrato a partir del 27/V/14. Se liquidaron licencias pendientes, aguinaldo y generando un saldo deudor de $ 442.07. A efectos de proceder a efectuar el reintegro correspondiente, el mismo deberá realizarse con un formulario de "Entrada de Caja" en las cajas de Tesorería del Departamento Financiero-Contable (ubicadas en el Edificio Central de la Administración, Carlos Roxlo 1275- Planta Baja).

27) (Cta. Cte.) 3/p 1343 Feb 01- Feb 03

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 1446/15) la designación del Sr. Carlos Andrés Rodríguez Merelles C.I.: 4.652.013-9 como Peón Zafral, se le intima a presentarse en la Oficina Administrativa de OSE Minas, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración. Se le da por notificado por la presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 1222 Ene 29- Feb 02

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE CANELONES



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 016- CENTRO DEPARTAMENTAL DE CANELONES

LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL CUADRO DE SUPLENTES

AMPLIACIÓN

De acuerdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 de fecha 31/12/2010, se llama a todos los interesados a inscribirse en el LLAMADO A ASPIRANTES para integrar el CUADRO de SUPLENTES de A.S.S.E., al amparo del Art. 410 de la Ley Nº 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 263 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre 2011, para desempeñar funciones en el Servicio de Imagenología

** LICENCIADO IMAGENÓLOGO, TÉCNICO RADIÓLOGO Y/O ESTUDIANTE AVANZADO DE LICENCIATURA CON TERCER AÑO APROBADO EN IMAGENOLOGÍA*

Los interesados deberán concurrir a la oficina de Personal de Recursos Humanos Centro Departamental de Canelones sito en Dr. Gerson Taube Nº 1073, **de lunes a viernes en el horario de 09 a 15 desde el día 1/2/2016, hasta el 16/2/2016 inclusive.-**
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Licenciado en Imagenología y/o Título de Técnico Radiólogo registrado y habilitado por el M.S.P. ó constancia para estudiantes avanzados de haber culminado y aprobado el tercer año de la Licenciatura en Imagenología.
Currículum Vitae con documentación probatoria (méritos, antecedentes).
No presentar antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Se Valorará: Escolaridad. Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de: Cédula de Identidad y Credencial Cívica. Título habilitado y registrado en MSP ó escolaridad donde conste tercer año aprobado.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Arts. 4, 5 y 6 de la Resolución de Directorio de A.S.S.E. Nro. 4092 de fecha 31.12.2010. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

El Tribunal realizará tres registros en función si el inscripto es Licenciado, Técnico ó Estudiante Avanzado de la Licenciatura

Canelones, Enero de 2016.

Lic. ESTELA FERREIRA
DIRECTORA
CENTRO DEPTAL. CANELONES

ANA CLARA RAVIOLA
Administrativa
Dpto. de Concursos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 1491 Feb 02- Feb 02

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14416 del 28/12/1975 y Decreto 241/1969 deacuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Comisión Delegada Nº 95/014 de fecha 31 de marzo 2014: Senotifica al Sr. Walter Barboza.
"Clausurase las Actuaciones Sumariales incoadas al funcionario Walter Barboza dispuestas por Resolución191/012 emanada de ésta Comisión Delegada."
Firma: Carlos Manzor Dirc. Jorge Gago Dirc. SIRPA Ruben Villaverde Pte.

27) (Cta. Cte.) 3/p 1311 Feb 01- Feb 03

SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14416 del 28/12/1975 y por decreto 241/1969de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 511/015 de comisión Delegada de fecha 31 de Julio de 2015:
Se notifica al Sr. Gustavo Olivera del siguiente texto: "1) Clausúrase la Investigación Administrativa practicada en el Cntro CMC mediante Resolución Nº 284/014de fecha 3 de Julio de 2014.
2) Sanciónase al Sr. Gustavo Olivera con una observación con anotación en su legajo personal.
Firma: Sr. Edgar Bellomo Direc. SIRPA INAU Prof. Luis Andrés Noya Dir. SIRPA-INAU Psc. GabrielaFulco Pta. SIRPA-INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 1310 Feb 01- Feb 03

SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE

Por este medio y de acuerdo a lo establecido en el Art. 74 de la Ley 17556 del 18/09/2002, se intima al Sr. Fernando Daniel Silva CI 4.098.976-5, a presentarse en el día inmediato siguiente de recibido el presente en el Centro Sarandí sitio en Ruta 84 Km30500, bajo

percibimiento de tenerle como renunciante al cargo queostenta en el organismo.
Firma: Beatriz Servando Sub-Directora CENTRO SARANDI.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1309 Feb 01- Feb 03

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por lo dispuesto del Sr Juez de Paz 19º Turnos, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ CASTRO CONDE, JOSÉ Y OTROS - Diligencia preparatoria IUE 2-11960-2015 se Intima y/o cita a Jose Rafael, Leandro Fernando, Javier Daniel, Antonio Braulio, Rogelio Francisco, Clara María Denis Conde y Ramon cesar Castro Conde Sres y a Antonio Denis Paiva y Gladys Conde ya sucesores a cualquier titulo e interesados por el plazo de 90 días a escriturar el bien sito en Avenida Santiago Rivas numero 1574 apartamento 202 block B del barrio Buceo bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. Montevideo, 8 de diciembre de 2015.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 1238 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "COURDIN FELIX, LILIANA C/ SOBA JAVIER, MIGUEL ANGEL RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA, DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA-" Fa Nº 2 21577/2015, por Providencia Nº 3247/2015 de fecha 29/06/2015, se libra a Ud el presente a fin de NOTIFICAR A PERSONAS INDETERMINADAS, durante 10 días hábiles continuos, conforme con Art 89 CGP
Montevideo, 16 de Diciembre de 2015 Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
27) $ 2040 10/p 37125 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ, BETTY. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBIARIA. IUE. 207-538/2015", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita el RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARA entre BETTY GONZALEZ y EDEMIR ACUÑA MONTIEL, atento a lo establecido por los arts. 402 a 404 del CGP, art. 1 y ss. de la Ley 18246. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 10 de diciembre de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
27) (Sin Costo) 10/p 828 Feb 01- Feb 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 7ª turno de Maldonado, en autos caratulados "CARLUCCIO BASSO, LUCIA C/ LIBERY S.A Y OTRO" IUE 289-2/2011, según providencia Nº 1513/2015 de fecha 3/08/2015 se NOTIFICA a Carl WASCOTT por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se expiden las presentes publicaciones en la ciudad de Maldonado a los 25 días del mes de noviembre de 2015.
Se deja constancia que la parte se encuentra exonerada del pago de tasas y tributos, en virtud de lo dispuesto por el artículo 28 de la ley 18572, en la redacción dada por el artículo 8 de la ley 18847.- Esc. Analía De Cuadro, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 36308 Dic 16- Dic 24

Feb 01- Feb 03

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/07211, 2015-81-1050-02807, 09/11/2015.
EL INTENDENTE DE CANELONES RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 03 de julio de 2015, al Sr. Marcelo Eduardo Pérez Nuñez C.I. Nº 3.526.563-1 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: E, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
Resolución aprobada en Acta 15/00451 el 09/11/2015
Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 1528 Feb 02- Feb 04

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/08130, 2015-81-1050-02866, 14/12/2015.
EL INTENDENTE DE CANELONES RESUELVE:
1.- ELIMINAR del Registro de Conductores a partir del 08 de agosto de 2015, al Sr. Ignacio Toma Bonnevaux, C.I. Nº 2.006.773-9, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo .
2.- ESTABLECER el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta mcontravino las limitaciones legales en la materia.-
Resolución aprobada en Acta 15/00509 el 14/12/2015
Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 1527 Feb 02- Feb 04

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/08138, 2015-81-1050-03126, 14/12/2015.
EL INTENDENTE DE CANELONES RESUELVE:
1.- ELIMINAR del Registro de Conductores a partir del 25 de agosto de 2015, al Sr. Rodrigo Fabián Fernández Rocha, C.I. Nº 4.817.434-4, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo .
2.- ESTABLECER el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
Resolución aprobada en Acta 15/00509 el 14/12/2015
Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 1526 Feb 02- Feb 04

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/08369, 2015-81-1050-00271, 28/12/2015.
EL INTENDENTE DE CANELONES RESUELVE:
1.- ELIMINAR del Registro de Conductores a partir del 19 de enero de 2015, al Sr. Carlos Cesar Nedor, C.I. Nº 4.092.148-6, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, prohibida la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo .
2.- ESTABLECER el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de

la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
Resolución aprobada en Acta 15/00529 el 28/12/2015
Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 1525 Feb 02- Feb 04

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/01780, 2014-81-1050-00018, 14/00109.
Canelones, 10 de marzo de 2014.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 22 de diciembre de 2013, al Sr. Luis Antonio Barrios Álvarez, C.I. Nº 5.160.200-1 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDÚ ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.-

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 1524 Feb 02- Feb 04

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/04019, 2015-81-1050-00059, 22/06/2015.
LA INTENDENTA DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 25 de diciembre de 2014, al Sr. Edison Carlos Nuesch Mega C.I. Nº 3.708.426-1 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: E, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
Resolución aprobada en Acta 15/00244 el 22/06/2015
Firmado electrónicamente por Gabriela Garrido
Firmado electrónicamente por Loreley Rodriguez
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 1523 Feb 02- Feb 04

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/08383, 2015-81-1050-03189, 28/12/2015.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 17 de agosto de 2015, al Sr. Willian Mattos, C.I. Nº 4.724.496- 0 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducirrespectiva.-
Resolución aprobada en Acta 15/00529 el 28/12/2015
Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 1522 Feb 02- Feb 04

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 16/00320, 2015-81-1050-03638, 18/01/2016.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 18 de setiembre de 2015, al Sr. Juan Antonio Jorge de los Santos, C.I. Nº 3.130.998-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- ENCOMENDAR a la Dirección de Servicios Jurídicos la realización de la comunicación a la Sede competente en aplicación del Art. 6º numeral 3º de la Ley 19120 de fecha 28/08/2013.-
Resolución aprobada en Acta 16/00018 el 18/01/2016
Firmado electrónicamente por Tabare Costa
Firmado electrónicamente por Francisco Legnani
Firmado electrónicamente por Raul Olivera.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 1521 Feb 02- Feb 04

INTENDENCIA DE COLONIA



Departamento de Higiene y Servicios
(Exp. 01–2015–4625 1)
INTIMACIÓN

Se INTIMA, a los siguientes propietarios de Padrones Rurales que se detallan, sitos en paraje Riachuelo de esta ciudad, a la limpieza de los mismos en plazo de 30 (treinta) DIAS, acorde a lo previsto en Art. 5º de la Ordenanza de Terrenos Baldíos.
Padrón Nº 22726 - Sra. Nora Viviana MONJO
Padrón Nº 2479 - Sres. Sim YONG SOK y Kyung HEE CHUNG (Propietarios 50%)
Padrón Nº 2479 - "Hong LEE, Sun, Joon, Silvia Daniela, Mario Esteban y Angela Susana (Propietarios del otro 50%).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 1486 Feb 02- Feb 02



Departamento de Higiene y Servicios
(Exp. 01/2015/3146)
INTIMACIÓN

Se INTIMA, a los siguientes propietarios de Padrones que se detallan, sitos en calle Francisco Soca de esta ciudad, a la limpieza de los mismos en plazo de 30 (treinta) DIAS, acorde a lo previsto en Art. 5º de la Ordenanza de Terrenos Baldíos.
Padrón Nº 6593 Adrián R. VERA y Delia DAVICO.
Padrón Nº 7165 Nancy B. ROMERO ROJAS.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 1482 Feb 02- Feb 02

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9

Notifíquese a los Sres/as. Adriana Cristina Regueira Napias (C.I. 1.497.293-0), Alberto Viller Bica Alonso (C.I. 1.368.460-5), Esteban Speroni y/o sucesores a cualquier título del padrón Nº 403.900, sito en Av. Dámaso Antonio Larrañaga Nº 3807, block C, apto 202, a presentar pruebas hidráulicas y manométricas del sistema sanitario que garanticen la estanqueidad del mismo, avaladas por el Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas de la IM, realizadas por Arquitecto o Técnico idóneo registrado en la IM y en caso de encontrar pérdidas proceder a la reparación de las mismas, a efectos de evitar humedades en la unidad 102. Se deberá realizar en un plazo de 30 días calendario a partir de la notificación. En caso de incumplimiento se procederá a la aplicación de una multa de UR 20, de acuerdo al Decreto Nº 21.626, Secc. II, Art. 3º, Nral. 12, Inc. A.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 1240 Ene 29- Feb 02

Servicio de Contralor de Edificaciones
Sector Seguridad Edilicia.

Notifíquese a los propietarios Manuel, Daniel y Julio Cesar García Varela, poseedores y sucesores a cualquier título del predio Padrón nº 8.172, sito en Carlos Gardel 1140, que según inspección profesional del Sector Seguridad Edilicia de la Intendencia de Montevideo, se constataron riesgos hacia ocupantes y linderos en la finca de la propiedad, por lo que deberán: 1) tomar vistas del informe técnico que consta en estos obrados para lo cual se les concede un plazo de 5 días; 2) tomar medidas preventivas en forma inmediata tendientes a eliminar los riesgos y 3) presentar peritaje profesional del estado de las construcciones, plan y plazo de las reparaciones que correspondan. Se le concede plazo de un mes para la presentación del mismo.
Los puntos 2 y 3 bajo asesoramiento de Arquitecto o Ingeniero Civil. Al culminar los trabajos deberán presentar Certificado de Responsabilidad Profesional, firmado por técnico idóneo, según especificaciones del Sector.
En caso de incumplimiento: 150% de incremento sobre el valor de la Contribución Inmobiliaria al amparo del Decreto 32.265.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 1233 Ene 29- Feb 02

VARIOS

COMUNICADO
El 1 de Febrero quedará constituida la Embajada de la Buena voluntad de las Naciones Cherokee del Sur y Pieles Rojas de los EE.UU, en Plaza Indep. 1378 of. 9, Montevideo. Siendo su Embajador el Cr. Walter Nieto.

Única Publicación

27) $ 270 1/p 1432 Feb 02- Feb 02

CONSTITUCION BIEN DE FAMILIA
Escritura del 18/11/2015 - Esc. Hugo Techera Inscripción RPI Nº 1430 el 19/11/2015 - Definitiva el 4/1/2016
Padrón 5.119 Localidad catastral ciudad de Treinta y Tres
Tasación BHU: -U.R. 1.987,96
Constituyentes: -Ruben Darío Silva Machado María Leticia Ramírez Sierig
Beneficiarios: -
Richard Sebastián Silva De Souza C.I. Nº 4.041.918-4
Silvana Raquel Silva De Souza C.I. Nº 2.883.253-0
Giovanna Elizabeth Silva De Souza C.I. Nº 2.883.252-4.

27) (Sin Costo) 10/p 1252 Ene 28- Feb 12

Sociedades Anónimas y Balances

PUERTO MUNDO S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 650.000,00, 100 años, Montevideo.
22/01/16, 2417.

Única Publicación

28) $ 5208 1/p 1534 Feb 02- Feb 02

EAN Holding S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000. 04/01/2016, 66.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 1485 Feb 02- Feb 02

JIZBY TRADING S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/01/2016, 340.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 1477 Feb 02- Feb 02

ZINGANI INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 22/12/2015, 115976.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 1476 Feb 02- Feb 02

NOLFEK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras,

servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/01/2016, 338.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 1475 Feb 02- Feb 02

IDERTY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/01/2016, 339.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 1474 Feb 02- Feb 02

JINFEY COMPANY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior.
Montevideo, Cien años. $ 40.000, 23/12/2015 - 116104.

Única Publicación

28) $ 4464 1/p 1473 Feb 02- Feb 02

JILMEK CORPORATION S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior.
Montevideo, Cien años. $ 40.000, 23/12/2015 - 116103.

Única Publicación

28) $ 4464 1/p 1472 Feb 02- Feb 02

GAWLOR INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 23/12/2015, 116102.

Única Publicación

28) $ 3720 1/p 1471 Feb 02- Feb 02

DURPEL CORPORATION S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior.
Montevideo, Cien años. $ 40.000, 13/01/2016 - 335.

Única Publicación

28) $ 4464 1/p 1470 Feb 02- Feb 02

DUXARY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/01/2016, 336.

Única Publicación

28) $ 4464 1/p 1469 Feb 02- Feb 02

DIVERSYL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/01/2016, 337.

Única Publicación

28) $ 4464 1/p 1468 Feb 02- Feb 02

REFORMAS

NOLETIR S.A.

Aumento de capital (Art. 284-16060)
Acta: 31.08.2015.
Capital social $ 50.000.000.
Inscripción: 123 (05/01/2016).

Única Publicación

28) $ 744 1/p 1517 Feb 02- Feb 02

DUMMER INVESTMENT S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 09/12/2015.
Resolvió el traslado de la sociedad a la República Argentina.
Documentación a disposición de los interesados: Paysandú 816, Montevideo.
Convocándose a acreedores a deducir oposiciones dentro del plazo de 10 días hábiles.
28) $ 14880 10/p 1426 Feb 01- Feb 16

PRILDER S.A.
(Reducción de capital Arts. 290, 291 y 294 Ley 16.060)

AGE: 8/12/2015
Capital rescatado $ 10.377.150.-
Documentación a disposición en Treinta y Tres 1269, Montevideo.
Interesados deducir oposiciones dentro de treinta días contados desde la última publicación.
28) $ 14880 10/p 868 Ene 21- Feb 03

R DEL SUR S.A.
(Reducción de capital Arts. 290, 291 y 294 Ley 16.060)

AGE: 31/12/2015
Capital rescatado $ 66.185.080.-
Documentación en Treinta y Tres 1271, Montevideo.
Interesados deducir oposiciones dentro de treinta días contados desde la última publicación.
28) $ 14880 10/p 867 Ene 21- Feb 03

VERKALAND S.A.
(Reducción de capital Arts. 290, 291 y 294 Ley 16.060)

AGE: 8/12/2015
Capital rescatado $ 17.196.420.-
Documentación a disposición en Treinta y Tres 1269, Montevideo.
Interesados deducir oposiciones dentro de treinta días contados desde la última publicación.
28) $ 14880 10/p 864 Ene 21- Feb 03

TENAREX S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea: 28.02.14
Se resuelve por unanimidad reducir: a) el capital integrado de la Sociedad de $ 500.000 a $ 50.000; y b) el capital integrado en trámite de la Sociedad de $ 21.945.232,22 a $ 10.081.500.-
Documentación: Plaza Cagancha 1145, piso 3, Montevideo, Uruguay
30 días desde la última publicación.
28) $ 22320 10/p 843 Ene 21- Feb 03

Cantidad de avisos de fecha 02/02/2016 publicados en esta edición: 116.

Agencias de IMPO en el Interior

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Canelones	Tolentino González 384	4332 7131	4332 7131
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis	2365 9375	2365 9375
Pando	Z. de San Martín 1043	2292 8580	2292 8580
Melo	Treinta y Tres 923	4642 5378	4642 5378
Colonia	Lavalleja 155	4522 0471	4522 0471
Durazno	Larrañaga 897	4362 4442	4362 4442
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364 3437	4364 3437
Florida	Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera	4352 6150	4352 6150
Minas	Treinta y Tres 528	4442 3128	4442 3128
Maldonado	A. Santana 811-L. 002	4223 5344 4224 4357	4224 8897
Paysandú	Vizc. de Mauá 889	4722 4800	4722 9999
Fray Bentos	Brasil 3212	4562 5071	4562 5071
Rivera	Uruguay 418	4623 5833	4623 5833
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472 2546	4472 2546
Salto	José G. Amorím 333	4732 7759	4732 7759
San José	Asamblea 651	4342 3609	4342 3609
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4532 9651	4532 9651
Tacuarembó	Suárez 143, Esq. Dr. Ferreira	4632 9466	098 393 175
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452 1598	4452 1598

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2013

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

* La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.

RÚSTICA

Año 1970 (1er. semestre) .... $ 150,00
Año 1970 (2do. semestre) .... $ 150,00

....

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre) .... $ 200,00
Año 1971 (2do. semestre) .... $ 200,00
Año 1972 (1er. semestre) .... $ 200,00
Año 1972 (2do. semestre) .... $ 200,00
Año 1973 (1er. semestre) .... $ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 200,00
Año 1981 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00
Año 1982 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00
Año 1983 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1983 (2do. semestre) .... $ 250,00
Año 1984 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1984 (2do. semestre) .... $ 250,00
Año 1985 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00
Año 1986 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1986 (2do. semestre) .... $ 250,00
Año 1987 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00
Año 1988 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00
Año 1989 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1989 (2do. semestre) .... $ 250,00
Año 1990 (1er. semestre) .... $ 250,00
Año 1990 (2do. semestre) .... $ 250,00
Año 1991 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1991 (2do. semestre) .... $ 300,00
Año 1991 (Addenda) .... $ 300,00
Año 1992 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1992 (2do. semestre) .... $ 300,00
Año 1993 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1993 (2do. semestre) .... $ 300,00
Año 1994 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 1995 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1995 (2do. semestre) .... $ 300,00
Año 1996 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 1998 (1er. semestre) .... $ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 515,00
Año 2002 (1er. semestre) .... $ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 650,00
Año 2003 (1er. semestre) .... $ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 625,00
Año 2004 (1er. semestre) .... $ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 850,00
Año 2005 (1er. semestre) .... $ 750,00
Año 2005 (2do. semestre) .... $ 790,00
Año 2006 (1er. semestre) .... $ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 890,00
Año 2007 (1er. semestre) .... $ 750,00
Año 2007 (2do. semestre) .... $ 950,00
Año 2008 (1er. semestre) .... $ 800,00
Año 2008 (2do. semestre) .... $ 1150,00
Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 900,00
Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 1250,00
Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 1000,00
Año 2010 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 1200,00
Año 2011 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 1050,00
Año 2011 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 1160,00
Año 2012 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 1200,00
Año 2012 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 1630,00
Año 2013 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 1560,00
Año 2013 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 3038,00
Año 2014 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 2640,00
Año 2014 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 2960,00

VERSIÓN EN CD (Desde el primer semestre de 2008 a la fecha) .... $ 150,00

Tarifas Vigentes a partir del 17 de agosto de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales — Tarifa [1]

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios .... **$ 99.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 135.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL) .... **$ 119.00 (*)**

Avisos Varios .... **$ 135.00 (*)**

Venta de Comercios .... **$ 95.00 (*)**

Remates .... **$ 135.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres,

Segundas Copias, Unión Concubinaria .... **$ 51.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones) .... **$ 744.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas

(Aclaraciones) .... **$ 135.00 (*)**

TARIFA [2]

Balances .... **$ 14.637.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas — Tarifa [1]

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9) .... **$ 68.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) .... **$ 372.00 (*)**

Publicaciones Extractadas — Tarifa Fija

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm) .... **$ 3.960.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm) .... **$ 6.750.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones) .... **$ 362.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

[1] Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

[2] Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales — Tarifa [3]

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones) .... **$ 160.00 (*)**

[3] Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 17 de agosto de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 70	$ 120	$ 190

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL
Con retiro en IMPO	$ 1200	$ 6.980
Con envío al Interior	$ 1.720	$ 9.620

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos........ $ 33 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 14 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.

Normas de la Administración

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN

(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)

Libro $ 770.-

PRESUPUESTO NACIONAL - período 2010 - 2014

(Ley N° 18.719)

Libro $ 100.-



CARNAVAL, de Interés Nacional y Patrimonio Cultural del Uruguay:

Resolución Nº 711/007 de 1° de noviembre de 2007

Art. 1.- Declárase de Interés Nacional el Carnaval Uruguayo. [...]

Resolución Nº 414/010 de 4 de marzo de 2010

Art. 1.- Declárase que forman parte del patrimonio inmaterial del país las siguientes expresiones culturales:
[...]

- El toque de "llamada" de los tamboriles afromontevideanos, y las distintas manifestaciones que se cobijan bajo el nombre genérico de candombe.

- La murga montevideana como expresión multifacética, así como la "marcha camión" y el "candombeado" de su batería de bombo, redoblante y platillos, y la "murga-canción" como manifestación de una interacción entre la tradición murguística y la canción popular urbana.
[...]

Por más información sobre la normativa nacional actualizada consultar en:
impo.com.uy/bases



Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Canfa